Las autoridades belgas competentes comunicarán directamente el destino que se les adjudique a los aspirantes que resulten seleccionados. La no aceptación del destino adjudicado implicará la renuncia a la plaza.

En el caso de imposible aceptación por parte del candidato seleccionado de la plaza adjudicada, el escrito de renuncia deberá enviarse, en un plazo máximo de quince días, a las autoridades educativas belgas que hayan otorgado el nombramiento: Ministère de l'Education Nationale et de la Culture Française. Administration des Relations Culturelles Internationales. 158 avenue de Cortebergh, 1040 Bruxelles, y una copia de dicho escrito a la Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, 28, segunda planta, 28014 Madrid.

Cualquier renuncia que se realice fuera de estos plazos impedirá al interesado su participación en nuevas convocatorias de Auxiliares de Conversación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.–La Secretaria general técnica, Concepción Toquero Plaza.

Sr. Subdirector general de Cooperación Internacional.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27941 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa corrección de la Resolución de 3 de octubre de 1988, relativa a la lista de aprobados aspirantes al ingreso en la Subescala de Intervención-Tesorería de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.*

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1988, número 259, en cuanto a la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Intervención-Tesorería de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional se hace la siguiente corrección:

Donde dice «Debe incluirse como aprobado en el listado de "promoción interna" a don César Rodríguez Sola, con documento nacional de identidad número 77.087.860, Comunidad Autónoma: Cataluña, con 16,50 puntos», debe decir: «Debe incluirse como aprobado en el listado de "acceso libre" a don César Rodríguez Sola, con documento nacional de identidad número 77.087.860, Comunidad Autónoma: Cataluña, con 16,50 puntos».

Madrid, 21 de noviembre de 1988.–El Presidente, Luciano José Parejo Alfonso.

27743 (Conclusión.) *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se ordena la publicación de las convocatorias de consurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes, reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional. (Conclusión.)*

Por Resolución de esta Dirección General, de 21 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se fijó el plazo para que las Comunidades Autónomas procedieran a la convocatoria del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes, reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, en las Entidades locales de su respectivo territorio. Transcurrido dicho plazo y efectuadas las correspondientes convocatorias, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.° Ordenar la publicación conjunta de las convocatorias de los concursos, aprobadas por las Comunidades Autónomas, para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, adaptadas al modelo del anexo III de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 11 y 12), tal y como se recoge en el anexo I de la presente Resolución.

2.° Actualizar la relación definitiva de puestos de trabajo vacantes consecuencia de la reclamaciones producidas a la relación publicada en la Resolución de esta Dirección General de 21 de octubre de 1988, tal y como se recoge en el anexo II de esta Resolución.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.–La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.

3. BAREMOS ESPECIFICOS

Comunidad Autónoma de Cataluña

«Boletín Oficial» de 14 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de Barcelona							
ABRERA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Subescala Sía mínimo 3 años en CC.LL de la CC.AA	0,14 mes max	X	
				Dos cursos Perfeccionamiento Escuela Admón Pública Cataluña	5,50		
					0,25 curso máx. 0,75		
				Conocimiento básico del catalán	0,25		
				Experiencia 1 año Corp. Informatizada	1,00		
AIGUAFREDA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 2	X	
				" lenguaje Advo.catalán	máx 1		
				Curso Escuela Admón Pública Cataluña	1,00		
				Cursos Perfeccionamiento últimos 6 años	0,40 máx 0,80		
				Tres años servicios Subescala Sía en Corporación catalana	1,00		
				Servicios Subescalas Hab. Nacional	0,36 año		
				" " Área Vallés Oriental	0,36 año		
				Cursos derecho comunitario	0,30		
				" Admón Local en Escuelas CC.AA.	0,20 máx 0,60		
				Otros cursos	0,10 máx 0,20		
				Miembro Tribunal Oposición	0,50 máx 1		
ARTES	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	0,50		X
				Cursos urbanismo Escuela Admón Pública Cataluña	0,50		
				Servicios funcionario Hab. Nacional en Cataluña	3,00 año máx 6		
BADALONA	Sía	1ª	Sía	Más de 5 años servicios hab. nacional Subescala Sía superior en Corporación de más de 40.000 hab	2,00		X
				Por más de 10 años	2,50		
				Por más de 15 años	3,00		
	Interv	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	2,00		X
				Servicios hab. nacional Interventor a partir de 20 años	0,50 año máx 5,50		
	Vice-Int	2ª	Int-Tes	Servicios técnico-advo. Gral. habilitado Interventor en Ayunts. más de 200.000 hab.			X
				Por el 1º año	2,00		
				Por el 2º año	2,50		
				Por el 3º año	3,00		
BAGA Y GISCLARENY (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3		X
				" legislación catalana	máx 1,5		
				Títulos superiores Baremo Gral.	1,00		
				Servicios más de 2 años como hab.nacio	1,00		
BARBERA DEL VALLES	Interv	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	1,25 máx		X
				Servicios hab. nacional Ayuntº catalán	0,25 año máx 1,50		
				Servicios hab. nacional Ayunt. igual ó superior población	1,00 año máx 3,00		
				Impartir Cursos, ser miembro Tribunales ó realizar trabajos colaboración	máx 2		
				Conocimientos Informática	máx 1		
	Teser.		Int-Tes	Lo mismo que para Interventor			X
BARCELONA	Adjunto Interv	1ª	Int-Tes	Servicios Subescala Interv-Tes. entidades más de 200.000 hab.	máx 2		X
				Servicios hab. nacional funciones de Interv.	máx 1		
				Experiencia Informática y Plan Gral.			
				Contabilidad	2,50		
				Curso Informática	máx 1		
				Conocimiento catalán	1,00		
BEGUES	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	0,50		X
				Cursos gestión contable, financiera y recaudatoria	0,50		
				Conocimientos Informática	6,50		
BERGA	Sía	2ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	2,50	X	
				Curso urbanismo	4,00		
				Cursos perfeccionamiento y otros	0,50 máx 1		
	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	2,50	X	
				Cursos de Economía ó Derecho financiero en Universidades ó Escuelas Oficiales de más de 100 horas	3,00		
				Curso Informática	1,00		
				" Perfeccionamiento	0,50 máx 1		
BRUC (EL)	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Subescala Sía hab. nacional en Cataluña	0,16 mes máx 6,50	X	
				Cursos perfeccionamiento Escuela Admón Pública Cataluña	0,25 máx 0,50		
				Conocimiento catalán	0,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
CABRERA DE MAR	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Sía, intª mínimo 3 años	1,50		X
				Diploma recaudador tributos locales	5,00		
				Conocimiento catalán	0,25 máx 1		
CABRILS	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Interventor cualquier Admón Pública al menos 5 años	6,00		X
				Recaudador Tributos locales	0,75		
				Conocimiento básico catalán	0,75		
CALDERS	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	3,50 máx		X
				" legislación catalana	1,00		
				Títulos superiores del Baremo Gral.	3,00		
CALDES D'ESTRAC	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	1,50		X
				Catalán Nivel B	3,00		
				Servicios habilitación nacional en puesto de trabajo Subescala Sía durante 1 año	1,00		
				Publicaciones	1,00		
CALDES DE MONTBUI	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	0,25 máx 1,25		X
				Conocimiento legislación catalana	1,00		
				Servicios puesto de trabajo Subescala Sía CC.AA. Cataluña ó funcion. Grupo A	0,25 año 0,50 máx		
				Servicios Subescala Sía en municipios de igual q mayor población	0,50 año máx 3		
	Interv	2ª	Int-Tes	El mismo que para la Sía y			X
				Curso sobre Intervención municipal	1,50		
				Curso sobre Tesorería y Recaudación	máx 1		
CALELLA	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	1,50 máx		X
				Cursos Perfeccionamiento y otros Escuela Admón Pública Cataluña	0,50 máx		
				Servicios categoría superior	0,36 año 2,50 máx		
				Servicios más de 2 años municipio turístico	1,50		
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para la Sía			X
CALLDETENES	Sía	3ª	Sía-Int	Nivel C conocimiento catalán	1,00	X	
				Aptitud lenguaje Advo. catalán	1,00		
				Servicios Subescala Sía-Int en Corporación L. catalana	2,00 año		
CALLUS	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	0,50		X
				Cursos Universidades o Escuelas Oficiales	0,50 máx 1,50		
				Conocimiento idiomas extranjeros	0,75 máx		
				Conocimiento legislación catalana	0,50		
				Servicios 2 años Hab. Nacional	1,00		
				L. Derecho	3,00		
				Resto títulos Superiores Baremo Gral.	0,75		
				Títulos Diplomado Baremos Gral.	0,50		
				Servicios otras Admones Públicas	0,25		
CANET DE MAR	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2		X
				Cursos urbanismo	0,50		
				Jefatura Srio Direc. Gral. Urbanismo	3,00		
	Interv	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	máx 2		X
				Cursos contabilidad y Haciendas Local.	0,50		
CAPELLADES	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3		X
				Conocimiento legislación catalana	2,50 máx		
CARDONA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios en Cataluña Subescala de Sía ó Sía-Interv.	0,45 año máx 3,50		X
				Conocimiento catalán	máx 2		
				Cursos Urbanismo	0,50		
				Cursos legislación catalana	máx 2		
CASTELLAR DEL VALLES	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	1,25 máx		X
				Conocimiento legislación catalana	máx 3		
				Impartir Cursos Escuela Admón Pública Cataluña y/o ser miembro de Tribunales de Oposición o realizar trabajos colaboración	máx 3		
				Cursos Perfeccionamiento Escuela Admón Publica Cataluña	máx 1		
CASTELLBELL I EL VILAR	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	1,75 máx		X
				Cursos Informática	0,50		
				Cursos perfeccionamiento Escuela Admón Pública Cataluña	1,75 máx		
				Títulos superiores Baremo Gral.	1,75 máx		
				Haber servido como funcionario Hab. Nacional	1,75		
CASTELLDEFELLS	O.Mayor	1ª	Sía	Servicios Subescala Sía O. Mayor municipios turísticos con presp. de 1.500 millones	2,50		X
				Servicios O.Mayor y Subescala Sía	máx 3		
				Cursos Escuela Admón Pública Cataluña	0,75		
				Títulos Superiores Baremo Gral	0,75		
				Conocimiento catalán	0,50		
	Tesor.		Int-Tes	Igual al de O. Mayor pero los servicios en la Subescala de Int-Tes.			X
CASTELLTERCOL	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento del catalán	1,50 máx	X	
				Informática (programación)	máx 1		
				Organización y Mecanización Adva.	1,50 máx		
				Lenguaje de programación	máx 3		
CENTELLES	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	3,50 máx	X	
				Conocimiento legislación catalana	máx 3		
	Interv	2ª	Int-Tes	El mismo que para la Sía		X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
COLLBATO	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3	X	
				Conocimiento Informática	1,50 máx		
				Permanencia	1,00 año 2,00 máx		
				Licenciaturas distintas a las del Baremo General	1,00		
COPONS-VECIANA (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 2		X
				Conocimiento legislación catalana	1,50 máx		
				L.Derecho, Políticas ó Sociología y Económicas ó Empresariales	1,00		
				Servicios más de 2 años como Hab. Nac. Subescala de Sía	2,00		
CORBERA DE LLOBREGAT	Sía	3ª	Sía-Int	Cursos Informática	1,50 máx		X
				Conocimiento del catalán	máx 2		
				Conocimiento lenguaje Advo. catalán	1,00		
				Servicios 3 años como Hab. nac. Subescala de Sía	1,50		
				Asignaturas aprobadas Licenciatura en Derecho, Políticas, Económicas o Empresariales	0,10 máx 1,50		
CORNELLA DE LLOBREGAT	O.Mayor	1ª	Sía	Servicios Subescala Sía catg. Super.	0,36 año 3,25 máx		X
				Experiencia	0,75		
				Cursos Escuela Admón Pública Cataluña	0,50		
				Conocimiento catalán	0,50		
	Tesor		Int-Tes	Servicios Inter-Tes con pres.similar	2,50		X
				" " "	0,36 año 3,25 máx		
				Servicios Subescala Inter-Tes en Cataluña	4,25 máx		
	Tesor		Int-Tes	Experiencia	0,75		
				Cursos Escuela Admón Públ. Cataluña	0,50		
				Conocimiento catalán	0,50		
CUBELLES	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	1,50 máx		X
				Conocimiento legislación catalana	máx 3		
				Títulos superiores del Baremo Gral.	2,00		
				Servicios más de 2 años Subescata Sía	0,50		
	Interv	2ª	Int-Tes	Igual que para la Sía			X
ESPARRAGUERA	Sía	2ª	Sía	Diploma de Tec. Urbanista, conocimiento catalán, cursos organización adva. curso de lenguaje advo. catalán, entrevista y experiencia	7,50		X
	Interv	2ª	Int-Tes	Igual que para la Sía, incluyendo conocimiento de Informática			X
FOGARS DE MONTCLÚS Y MONTSENY (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	3,50		X
				Permanencia 5 años Subescala Sía	2,00		
				Conocimiento catalán	0,50		
				Conocimiento otros idiomas C.E.E.	0,50		
GARRIGA (LA)	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento del catalán	1,50		X
				Servicios a la Admón Local en puesto de trabajo reservado a func. Hab. Nac	1,50		
GRANOLLERS	Sía	1ª	Sía	Conocimiento del catalán	3,00	X	
				Servicios Subescala en Entes supramunicipales	1,50 máx		
				Actuación en Tribunales defensa de las CC.LL.	1,50 máx		
				Publicaciones materias Admón Local	1,50 máx		
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para la Sía		X	
	Tesor		Int-Tes	" " " " " "		X	
GUALBA y CAMPINS (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	3,50	X	
				Servicios más 5 años Subescala Sía ó Sía-Int.	2,00		
				Conocimiento catalán	0,50		
				Conocimiento idiomas de la C.E.E.	máx 1		
GURB	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 2	X	
				Servicios Hab. Nac. en Cataluña	0,50 año máx 4		
HOSPITALET DE LLOBREGAT	Adj-Int	1ª	Int-Tes	Pertener a algún Cuerpo de Interv de las Admones Autonómicas	3,50	X	
				Cursos gestión Haciendas Territoriales	2,00		
				Cursos contabilidad, auditoría y control interno	0,50 máx 2,00		
HOSTALETS DE BALENYA (ELS)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	4,50 máx		X
				Servicios Sía-In misma categoría	0,50 año máx 1		
				L. Derecho	2,00		
HOSTALETS DE PIEROLA (ELS)	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	2,00		X
				Servicios Comarca Anoia	máx 2		
				Conocimiento catalán	1,50		
				Curso Dirección Personal o Asesoría Laboral	1,50		
LLAGOSTA (LA)	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2	X	
				Conocimiento legislación catalana	2,00		
				Cursos perfeccionamiento	1,00		
				Servicios Hab. nacio. Sía 3 años	2,00		
	Interv	2ª	Int-Tes	Igual que para la Sía		X	
LLINARS DEL VALLES	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	1,50 máx		X
				Conocimiento legislación catalana	1,50 máx		
				Títulos superiores del Baremo Gral	1,50		
				Servicios más de 2 años Subescala de Sía	1,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
	Interv	2ª	Int-Tes	El mismo que para Sía			X
MANLLEU	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento del catalán	3,00	X	
				Servicios en la Subescala y categ. según Escalafón	0,15 año 4,50 máx		
MANRESA	O.Mayor	1ª	Sía	Conocimiento catalán	1,50 máx		X
				Conocimiengo legislación catalana	máx 3		
				Impartir cursos o formar parte Tribunales en la Escuela Admón Pública Cataluña y haber realizado trabajos para Generalidad	máx 3		
MARTORELL	Sía	1ª	Sía	Servicios prestados en la Subescala en Ayuntos. similares	máx 2	X	
				Idem. municipios catalanes	0,50 año 1,5 máx		
				Cursos materia régimen local en la Escuela Admón Pública Cataluña	2,50		
				Conocimiento del catalán	1,00		
	Interv	1ª	Int-Tes	Cursos doctorado en Económicas y Empresariales	1curso máx 2	X	
				Cursos Informática	máx 1		
				Conocimiento catalán	máx 1		
				Cursos Haciendas Locales en Escuela Admón Públ. Cataluña	2,00		
				Servicios en la Subescala en Ayuntos. similares a Martorell	0,50 1,50 máx		
MARTORELLES	Sía	2ª	Sía	Diploma Universitario en Derecho especial de Cataluña	7,50		X
	Interv	2ª	Int-Tes	3 años de servicios como funcionario del Grupo A en cualquier Admón Pública en materia jurídica o económica	5,00		X
				Servicios durante 1 año en CC.LL. de Cataluña como func. del Grupo A, área de inter-tes.	2,50		
MASIES DE RODA (LES)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento del catalán	4,00	X	
				L. Derecho	1,50		
				Servicios como func. Hab. Nac. en Municipios de más de 500 hab.	0,40 año 2,00 máx		
MASIES DE VOLTREGA (LES)-STA.CECILIA DE VOLTREGA (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 1		X
				Servicios CC.LL de Cataluña con puesto de trabajo necesario titulación igual ó superior al de Sía-Int	0,50 año 1,50 máx		
				Por título superior del Baremo Gral.	2,50		
				Servicios más de 3 años en Subescala Sía o de Int-Tes	2,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
MASNOU (EL)	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	máx 3		X
				Conocimiento legislación local catalan	máx 2		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, Económicas o Empresariales	1 tit.		
				Servicios más de 2 años Subescala Int-Tes.	1,00		
MASQUEFA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3		X
				Conocimiento legislación local catal.	1,50 máx		
				Título superior del Baremo Gral.	1,00		
				Sin terminar Licenciaturas	0,04 asign. 0,96 máx		
				Servicios 3 años mínimo en puesto de trabajo de hab. nacion.	1,00		
				Publicaciones o investigaciones sociológicas	1,00		
MATADEPERA	Sía	2ª	Sía	Título superior del Baremo Gral.	1,00		X
				Conocimiento catalán	2,00		
				Servicios Grupo A en la Admón Local o Autonómica de Cataluña	0,50 año 1,50 máx		
				Publicaciones, conferencias, Seminarios	máx 1		
				Participación en congresos, jornadas y seminarios sobre derecho catalán	máx 2		
MATARO	O.Mayor	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 4	X	
				Servicios más de 5 años O.Mayor ó Sío	2,00		
				Curso Informática	0,75		
				Curso Perfeccionamiento	0,75		
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para O. Mayor		X	
MOLINS DE REY	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	2,50 máx		X
				Servicios Sía hab. nac. en municipios más de 50.000 habit.	0,36 año 2.25 máx		
				Por ingreso Opos. con Título superior en la Admón Local	1,00 por Opo 2,25 máx		
				Curso Informática	0,50		
MOLINS DE REY	Interv	2ª	Int-Tes	El mismo que para Sía			X
MOLLET DEL VALLES	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán nivel superior	3,00		X
				Conocimiento catalán nivel medio Comprensión	2,00 1,00		
	Interv	1ª	Int-Tes	Igual que para Secretaría			X
	Tesor.		Int-Tes	Igual que para Secretaría			X
MONTCADA I REIXAC	Interv	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	2,50		X
MONTMANY-FIGARO	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Subescala	0,25 año máx 5	X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Curriculum académico L.Derecho	1,50 máx		
				Enseñanza Escuelas Oficiales de Adm. Pub. de las CC.AA.	2,50		
				Ejercicio abogacía	1,50		
OLESA DE BONESVALLS	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	2,00		X
				Cursos gestión contable, financiera y recaudatoria	2,00		
				Experiencia en Informática	2,50		
				Servicios en la Subescala	máx 1		
PALAFOLLS	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	2,50 máx		X
				Conocimiento lenguaje advo. catalán	0,50		
				Curso Informática	0,50		
				L. Derecho	2,00		
				Curso Urbanismo	1,00		
				Permanencia 3 años	1,00		
PARETS DEL VALLES	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	3,50 máx		X
				Cursos Urbanismo	máx 1		
				" Informática	máx 1		
				Actuación defensa CC.LL.	máx 1		
				Publicaciones sobre Admón Local	máx 1		
	Interv	2ª	Int-Tes	El mismo que para la Sía			X
PINEDA DE MAR	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 3		X
				Conocimiento legislación catalana	máx 3		
PONT DE VILOMARA I ROCAFORT (EL)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3		X
				Conocimiento legislación catalana	máx 3		
				Servicios más de 3 años hab. nacional	1,50		
PRAT DE LLOBREGAT (EL)	Sía	1ª	Sía	Servicios categoría superior en municipios problemas urbanísticos	2,50		X
				Servicios categoria superior en Municipios CC.AA. de Cataluña	0,36 año máx 3,25		
				Valoración trabajo desarrollado	0,75		
				Cursos Admón Local	0,50		
				Conocimiento catalán	0,50		
PRATS DE LLUÇANÈS (EL)	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	5,00		X
				Conocimiento catalán	2,50 máx		
PREMIÀ DE MAR	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2		X
				Conocimiento legislación catalana	2,50 máx		
				Impartir Cursos en Escula Admón Púb. Cataluña ó ser miembro Tribunales	3,00		
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para Sía			X
	Tesor.		Int-Tes	El mismo que para Sía			X
RIPOLLET	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2	X	
				Conocimiento legislación catalana	1,50 máx		
				Título superior del Baremo Gral.	1,00		
				Servicios más de 2 años Sío Superior	1,00		
ROCA DEL VALLES (LA)	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	3,00	X	
				Servicios Subescala	0,25 año 4,50 máx		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
RODA DE TER	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	3,00	X	
				L. Derecho	2,00		
				Servicios hab. nac. municip.2.500 hab	0,50 año 2,50 máx		
RUBI	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx1,25		X
				Cursos perfec. Legis. catalana	máx 1		
				Servicios Subesc. ó Servicos funcion. Grupo A en munic. cataluñ. ó Generali.	máx.3		
				Cursos materia fiscal ó finaciera,miembro Tribunales y colaboraciones téc. jurídicas con la Generalidad	máx.3		
				Conocimientos contabilidad informatiz.	máx.3		
SABADELL	Interv	1ª	Int-Tes	Ingreso Interventor por Oposición	1,50		X
				Oposición Depositario y Secretario	1,00		
				Autor libros sobre técnicas económicas y tributarias en la Admón Local	0,50 máx		
				Director ó Profesor cursos	máx.1		
				Diseñar sistemas contables informatica	máx.1		
				Conocimiento catalán	1,50 máx.		
				Conocimiento legislación catalana	máx.1		
	Vice-Int	1ª	Int-Tes	El mismo que para Interventor			X
SALLENT	Sía	3ª	Sía-Int	Cursos legislación catalana en universidades ó Escuelas Admón Pub.Cataluña	1,00		X
				Curso Urbanismo catalán	1,00		
				Curso perfeccionamiento derecho catalán	0,25		
				Servicios subescala Sía-Int. en municipios CC.AA. cataluña	0,40 año máx. 1		
				Conocimiento catalán	4,25		
SANT ADRIÀ DE BESÓS	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	1,50		X
				Servicios en otras subescalas y categ.	1,00		
				Permanencia más de 2 años	0,50		
SANT ANDREU DE LLAVANERES	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Conocimiento legislación catalana	1,50		
				Servicios más de 15 años Subescala Sía	0,50 año		
	Interv	2ª	Int-Tes	El mismo que para la Sía			X
SANT ANTONI DE VILAMAJOR	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	1,50 máx		X
				L. Derecho	1,00		
				Diploma Derecho Civil Catalán	3,00		
				Servicios Corporaciones 2ª	1,00 máx 2		
SANT BOI DE LLOBREGAT	Sía	1ª	Sía	Servicios prestados requerida titulación derecho o Económicas en área metropolitana Barcelona	0,75 máx	X	
				Id. en la Admón Pública Gral.	0,25 año 1,50 máx		
				Conocimiento catalán	máx 7		
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
	Tesor.		Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
SANT CEBRIÀ DE VALLALTA-SANT ISCLE DE VALLALTA (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	7,50 máx	X	

Baremo no remitido Direc. Gral. F. Pública

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
SANT CELONÍ	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	5,50		X
				Curso urbanismo	2,00		
	Inter	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	5,50		X
				Cursos hacienda Local	2,00		
	Tesor		Int-Tes	El mismo que para Interventor			X
SANT CLIMENT DE LLOBREGAT	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	1,50		X
				Conocimiento catalán	1,00		
				Curso urbanismo	1,50		
				Curso sobre Int-Tes.	1,50		
				Servicios secretaría área Metropolitana más de 2 años	2,00		
SANT CUGAT DEL VALLÉS	Tesor		Int-Tes	Conocimiento catalán	1,25 máx		X
				Conocimiento legislación catalana	máx 3		
				Cursos legislación local catalana	máx 1		
				Impartir cursos, ser miembro de Tribunales ó trabajos de colaboración	máx 3		
				Cursos gestión recaudatoria	1,50 máx.		
	O.Mayor	1ª	Sía	El mismo que para Tesorería			X
SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento del catalán	máx 1		X
				Conocimiento del francés	máx 1		
				Especialidad organización territorial de Cataluña	2,50		
				Servicios puesto trabajo hab. nac. Con Catalana	0,50 año máx 1		
				Conocimiento Informática	máx 2		
SANT ESTEVE SESROVIRES	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	3,50		X
				Cursos Derecho Catalán	1,50		
				Conocimiento catalán	1,50		
				Cursos urbanismo	0,50		
				Cursos informática	0,50		
SANT FELIÙ DE CODINES	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	2,00		X
				Servicios Corp. catalana ó General.	0,20 año máx 0,7		
				Tener uno de los 25 primeros números en la promoción	1,20		
				Curso urbanismo	1,00		
				Curso Derecho tributario	0,50		
				Curso haciendas locales	0,50		
				Experiencia informática	0,80		
				Lengua catalana	0,80		
SANT FOST DE CAMCENTELLES	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios grupo B cualquier Admón Públ.	0,12 año	X	
				Título Ingeniero Superior	6,30		
				" " Técnico	1,50		
SANT HIPÓLIT DE VOLTREGÀ	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3	X	
				L. Derecho	2,00		
				Servicios secretaría Municipios de 2.500 hab.	0,50 año 2,50 máx		
SANT JOAN DE VILATORRADA	Sía	2ª	Sía	Conocimiento del catalán	3,00		X
				L. Económicas ó Empresariales	1,50		
				Servicios en otras Subescales con título Superior	1,00		
				Cursos de Urbanismo en la Escuela de Adm.Pub. Cataluña	1,00		
				Curs.Perf.Calaluña	1,00		
SANT JULIÀ DE VILATORTA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	1,50	X	
				Servicios prestados Subescala Sía-Int	0,25 año máx 2		
				Diploma Recaudador Tributos Locales	2,00		
				Por solicitar puesto de trabajo en 1º lugar	2,00		
SANT JUST DESVERN	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2	X	
				Servicios Sía categ. superior	0,25 año máx 2		
				Servicios tareas de dirección de personal	máx 1		
				Curso régimen local Cataluña	máx 1		
				Profesor Escuela Admón Pública Catal.	1,50 máx		
	Interv	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	máx 2	X	
				Servicios Interv. catg. superior	0,25 año máx 2		
				Servicios Interv. categ.superior en municipios con Presup. similar	máx 1		
				Cursos régimen local Cataluña	1,00		
				Profesor Escuela Admón P. Cataluña	1,50		
SANT MARTI DE TOUS	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	2,50	X	
				Curso perfeccionamiento legislación catalana	1,00		
				Servicios municipios catalanes de menos de 3.000 hab.	0,75 año máx 1,5		
				L. Derecho	2,50		
SANT MATEU DE BAGES	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	2,50 máx		X
				Conocimiento legislación local catalana	máx 2		
				Servicios más de 2 años Subescala Sía-Int ó Sub. Sía	2,50		
				Curso informática	0,50		
SANT PERE DE RIU DEVITLLES	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 5		X
				Curso Territorial y Urbanístico	3,00		
				L. Derecho	1,00		
				Curso Perfeccionamiento INAP	1,00		
SANT PERE DE TORELLO-ORIS (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3	X	
				Conocimiento legislación catalana	1,00		
				Servicios municipios cataluña o en la Generalidad	1 año máx 3		
				Títulos superiores del Baremo Gral.	0,50		
SANT QUIRZE DE BESORA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	1,50		X
				Conocimiento legislación local catal.	2,00		
				L. Derecho	2,00		
				Permanencia más de 3 años en municipio de montaña	2,00		
SANTA COLOMA DE GRAMANET	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 5	X	
				Servicio con título Superior en municipios de más de 100.000 hab	0,10 mes 2,50 máx		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
	Vice-Int	1ª	Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
	O Mayor	2ª	Sía-Int	El mismo que para Sía		X	
SANTA EUGÈNIA DE BERGA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	4,50	X	
				Servicios en la Subescala	0,50 año máx 3		
SANTA EULALIA DE RIUPRIMER-MALLA (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Cursos catalán	1,50	X	
				Experiencia mecanización	3,00		
				Conocimiento régimen Local catalán	1,00		
				Méritos por acuerdo de Pleno	1,50		
				Cursos Escuela Admón Pub. Cataluña	0,50		
SANTA EULALIA DE RONÇANA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 5		X
				Conocimiento legislación específica cataluña, de urbanismo ó haciendas locales	1,50 máx		
				Poseer título superior	máx 1		
SANTA MARGARITA I ELS MONJOS	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Subescala en municipios de más de 3.000 Hab.	0,50 mes máx 1		X
				Tener aprobados 3 ó más cursos en Facultad Derecho	2,00		
				Por cada sobresaliente L. Derecho	0,25 0,50 máx		
				Estudios urbanísticos en Univers.	1,50 máx		
				Conocimiento catalán	1,50 máx		
				Conocimiento lenguaje advo.	máx 1		
SANTA MARIA DE CORCÓ	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	1,50 máx		X
				L. Derecho	3,00		
				Servicios más de 2 años de hab. nac. en Municip. de más de 1.500 Hab.	3,00		
SANTA MARIA DE MARTORELLES	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 3		X
				Conocimiento legislación catalana	máx 1		
				L. Derecho	2,00		
				Servicios como hab.nac. más de 2 años	0,90		
SANTA PERPETÚA MOGODA	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	2,25 máx		X
				Conocimiento legislación catalana	máx 3		
				Cursos gestión económica L.	1,50 máx		
				Conocimientos teórico-prácticos de gestión económica local	máx 1		
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para Sía			X
SANTA SUSANNA	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2		X
				Técnico urbanista	4,00		
				Cursos, seminarios, semanas estudios en INAP ó Escuela Admón P. Cataluña sobre urbanismo ó servicios	0,25 uno		
SITGES	Sía	2ª	Sía	Títulos superior no incluido en Baremo Gral.	1,50		X
				Cursos sobre Admón Local	1,00 máx 2		
				Cursos económico-financieros	0,60		
				Valoración servicios	0,50		
				Cursos urbanismo de más de 150 horas	1,65		
				Experiencia en inversiones públicas	0,50		
				Conocimiento régimen local catalán	0,25		
				Oposiciones a otras Subescalas ó haber obtenido uno de los 10 primeros puntos	0,75		
				Conocimiento catalán	0,50		
				Conocimiento informática y mecanización	0,25		
	Interv	2ª	Int-Tes	Título superior no incluido en Baremo General	1,50	X	
				Cursos sobre Admón Local	1,00		
				Cursos materia económica-financiera	1,00		
				Valoración servicios	0,50		
				Cursos urbanismo más de 150 horas	0,95		
				Experiencia inversiones públicas	0,50		
				Conocimiento régimen local catalán	0,25		
				Oposiciones a otras Subescalas ó ser uno de los 10 primeros puestos	0,75		
				Conocimiento catalán	0,50		
				Conocimiento Informática ó mecanizac.	0,55		
SÚRIA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios con título superior a la Admón Local	0,45 año máx 3,50		X
				Conocimiento catalán	2,00		
				L. Derecho ó Económicas	2,00		
TARADELL	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	2,50	X	
				Conocimiento legislación local catalana	máx 3		
				Permanencia 3 años como Hab. nacio.	2,00		
TEIÀ	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios subescala en municipios menos de 3.500 Hab. y presupuesto más de 250 millones	3,00		X
				Servicios Subescala en Municipios Industriales	3,00		
				Servicios en municipios con organismos autónomos	1,00		
				Conocimiento legislación catalana	máx 1		
				Conocimiento catalan	0,20 máx		
TERRASA	Interv	1ª	Int-Tes	Conocimientos mecanización	2,50	X	
				Especialización en contabilidad	1,00		
				Especialización en técnicas de gestión contable	2,00		
				Servicios Intervención en municipios de más de 100.000 hab.	1,00		
				Conocimiento catalán	1,00		
	Tesor.		Int-Tes	Igual que la Intervención pero los servicios que se valoran son los prestados en Depositaría		X	
TIANA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	4,00	X	
				Tener aprobados el 50% asignaturas de los títulos superiores recogidos en Baremo Gral.	2,00		
				Conocimientos Informática	1,50		
TONA	Sía	2ª	Sía	Servicios Subescala	1 año máx 7	X	
				Exámen de Grado de Licenciatura en Derecho	0,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
	Interv	2ª	Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
TORELLÓ	Sía	2ª	Sía	Servicios Subescala Sía-Int	máx 5	X	
				Ejercicio dirección personal en Ayunt	0,50		
				Experiencia en empresas municipales	2,00		
	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	3,00	X	
				Servicios Subescala	1 año máx 3		
				Curso Informática	1,50		
TORRELLES DE LLOBREGAT	Sía	3ª	Sía-Int	Cursos legislación catalana	1,00		X
				Cursos urbanismo	1,50		
				máx. todos los cursos	3,00		
				Conocimiento catalán	1,50 máx		
				Conocimiento informática	0,50 máx		
				L. Derecho	2,00		
				Resto títulos superiores Baremo Gral.	0,75		
				Resto títulos medios " "	0,50		
				máximo por titulación	2,00		
				Conocimiento Plan nacional contable y gestión economica	0,50		
VALLBONA D'ANOIA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios como hab. nacional	1 año máx 6		X
				Conocimiento catalán nivel C	1,50		
VALLDOREIX	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	máx 2		X
				Conocimiento legislación catalana	1,50 máx		
				Curso informática	0,50		
				Curso programación ordenadores	máx 1		
				Idiomas extranjeros	máx 1		
				Curso sobre Intervención	máx 1		
VIC	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 3	X	
				Servicios a la Admón Local con titulación superior	0,50 año		
				Servicios como hab. nacional en municipios de más de 20.000 hab.	0,40 año		
	Vice-Sía	1ª	Sía	El mismo que para Sía		X	
	Interv	1ª	Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
	Vice-Int	1ª	Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
	Tesor.		Int-Tes	El mismo que para Sía		X	
VILADECANS	Interv	1ª	Int-Tes	Ingresar por oposición en Interventores	2,50		X
				L. Derecho	1,00		
				Cursos régimen local	0,75		
				Impartir clases al menos un curso en el IEAL	1,50		
				Publicaciones sobre régimen local	1,50		
				Conocimiento catalán	0,25		
VILAFRANCA DEL PENEDÈS	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 3	X	
				Técnico urbanista	1,50		
				Cursos informática	1,50 máx		
				Diploma OyM	1,50 máx		
	Int-Tes	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	1,00	X	
				L. Económicas y Empresariales	2,00		
				Titulación universitaria grado medio	1,00		
				Curso derecho tributario	2,50		
	Tesore		Int-Tes	Conocimiento catalán	máx. 3	X	
				Cursos informática	máx. 3		
				Diploma OyM	1,50		
VILALBA SASSERRA	Sía	3ª	Sía-Int	Doctorado en Derecho ó Económicas en materia de Admón Local	7,50	X	
VILANOVA DEL CAMÍ	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2		X
				Conocimiento legislación local catalana	máx 2		
				Permanencia más de 2 años en Subesc.	2,00		
	Interv	2ª	Int-Tes	Igual que para Sía			X
VILANOVA I LA GELTRÚ	Sía	1ª	Sía	Conocimiento catalán	máx 2	X	
				Servicios en municipios con Organismos autónomos	0,25 año 1,50 máx		
				Servicios municipios más de 40.000 hab	0,25 año máx 1		
				Servicios en municipios turísticos y costeros	0,50 año máx 2		
				Diplomado urbanismo	1,00		
	Interv	1ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	máx.2	X	
				Servicios en municipios con Organismos autónomos	0,25 año 1,50 máx		
				Servicios en municipios con más de 40.000 hab	0,25 año máx 1		
				Servicios en municipios turísticos y costeros	0,50 año máx 2		
				Curso informática	1,00		
VILANOVA DE SAUTAVERTET (Agrupación) *	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	5,50 máx		X
				Servicios hab. nac. Subescala Sía ó Sía-Int. durante más de 2 años	2,00		
VILANOVA DEL VALLES	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento catalán	2,50 máx		X
				Conocimiento legislación Catalana	2,50 máx.		
				L. Derecho o Económicas y Empresaria.	2,00		
VILASSAR DE DALT	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	máx.5		X
				Cursos informática	máx 1		
				Cursos y Publicaciones urbanismo	1,50 máx		
	Interv	2ª	Int-Tes	Conocimiento catalán	máx 5		X
				Cursos informática	2,50 máx.		
VILASSAR DE MAR	Sía	2ª	Sía	Conocimiento catalán	7,50 máx	X	

* Baremo no remitido Direc. Gral. Func. Pública

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA	Sía	1ª	Sía	Permanencia dentro de la CC.AA. Cataluña al menos 10 años como hab. nacional en Diputaciones ó municipios con más de 100.000 hab.	7,50		X
	Adj.Sía	1ª	Sía	Conferencias,cursos ó clases impartidas en escuelas oficiales de Admón Pública	máx.2		X
				Servicios como hab. nacional en Diputaciones	máx.3		
				Servicios en la Subescala y categoría no computados en Baremo Gral.	0,36 año 2,50 máx		
	Interv.	1ª	Int-Tes	Servicios como Interventor en la Admón de la CC.AA. de Cataluña ó de organismos de la Generalidad de alto nivel	1,50		X
DIPUTACION PROVINCIAL (continuación)	Interv	1ª	Int-Tes	Servicios técnicos en organismos de información ó asesoramiento de las CC.LL	3,00		X
				Oposición a Secretario 1ª	2,00		
				" " 2ª	0,50		
				" " 3ª	0,25		
				" Depositario	1,00		
	Adj.Int	1ª	Int-Tes	Servicios como Interventor en la Admón de la CC.AA de Cataluña o de organismos de la Generalidad de alto nivel	2,00		X
				Permanencia de 10 años como hab. nacio en Diputaciones	3,00		
				Concurrir título L. Derecho con el de Económicas ó Empresariales	2,50		
	Tesor		Int-Tes	Servicios como Tesorero en la CC.AA. de Cataluña	4,00		X
				Permanencia como hab. nación. en municipios de más de 250.000 hab.	3,00		
				Cursos gestión económico-financiera y otros y publicaciones	0,50 máx.		
Provincia de Gerona							
Albons de Tallada y Viladamat	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2,5		X
				Conocimiento legislación local de Cataluña. Cursos EAP. Cataluña	0,5 curso 1,5max		
				Servicios Corporación Calaluña	15		
				Titulos Subescala Baremo General	0,5		
				Serv. Subescala Mun. Cataluña de igual o superior categoría.	3		
Aip	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	1,5		X
				Serv. Mun. Cataluña	2		
				Serv. mas 2 años en C.Local Turistica	2		
				Serv. mas 2 años en Mun. montaña	2		
Arbucies	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos EAL Cataluña mas 40 horas	1		
				Servicios Corporación Cataluña o en la Generalidad	0,25max 1		
				Licenciado Derecho, Ciencias Pol. y Sociología y Ciencias Econ. o Empresar.			
				Intendente Merc., Actuario de Seguros y cursos de doctorado.	1		
				Servicios Corpo. Local de igual o superior categoría .	0,5		
				Acreditar especialización en materia urbanística.	1		
				Acreditar especialización materia informática.	1		
Báscara y de Pontos	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	3,5		X
				Cursos pfto. Esc. Admón. Pública Cataluña sobre legislación local catalana mas de 40 horas	0,5curso 1,5 max.		
				Servicios Corp. Local Cataluña o en la Generalidad.	0,5 año 1,5 max		
				Licenciado Dº., Cienc. Politicas y Sociología y Ciencias Econ. o Empresar. Inten. Mercantil, Actuario Seguros y cursos de doctorado	0,5		
				Servicios Corp. Local igual o superior categoría	2		
Bolvir	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos EAP Cataluña sobre legislaoión local catalana mas 40 horas.	0,5		
				Servicios Corp. Local Cataluña o en la Generalidad.	0,5 año 1,5 max		
				Licenciado Dº. Ciencias Pol. y Sociol. Ciencias Econ. o Empres. Actuario Seguros y cursos doctorado.	0,5		
				Servicios Corp. Local Cataluña igual o superior categoría	0,5		
				Acreditar especialización materia urbanística.	0,5		
				Acreditar especialización materia informática, materias relacionadas con Admón. Local y conferencias, trabajos sobre Admón. Local.	2 max.		
				Servicios mas 2 años en Corp. Turistica.	0,5		
				Servicios mas 2 años en Corp. montaña	1,5		
Breda	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2,5max.	X	
				Cursos EAP Cataluña legislación local catalana mas 40 horas.	1		
				Servicios Corp. Local Cataluña o en la Generalidad.	1		
				Funcionario habilitación nal.	2 max.		
				Curso Urb. EAP Cataluña mas 40 horas.	1		
Amer	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento Catalán	5 max.		X
				Especialización Urbanística EAL Cataluña, mínima 40 horas lectivas.	0,20		
				Cursos o diploma recaudación IEAL o EAP Cataluña minima 40 horas lectivas.	0,20		
				Curso pfto. IEAL o EAP Cataluña minima 40 horas, legislación local.	0,20		
				Curso legislación regimen local catalán, minimo 40 horas.	0,20		
				Curso legislación urban. catalana minima 40 horas	0,20		
				Servicios Mun. de Cataluña o en Administraciones Públicas Cataluña, pues-	max.		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				tos trabajo grupos A o B.	0,50		
				Licenciado Derecho.	0,75		
				Diplomado Derecho.	0,50		
					hasta 0,75		
				Permanencia mismo destino:			
				- 3 años	0,15		
				- 4 años	0,20		
				- mas	0,25		
					2,5max.		
L'Armentera *	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	7		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña sobre legislación local catalana mas 40 horas.	7		
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad Cataluña.	5 max.		
				Licenciado Derecho, Cienc. Pol. y Sociología, Ciencias Econ. o Empr. de Intendente Mer. o Actuario Seguros y curso de doctorado.	5		
				Acreditar especialización materia urbanística.	5		
				Experiencia docente materias Admón. Local.	6		
				Conferencias, trabajos sobre Admón. Local.	3		
					7,5 max.		
Banyoles	Sia	1ª	Sia	Conocimiento calatán.	2,5		X
				Conocimiento Organización y Gestión.	2,5		
				Conocimiento legislación adtva. régimen local, estatal y catalana.	2,5		
Begur	Sia	2ª	Sia	Conocimiento catalán.	2,5	X	
				Licenciado Derecho, Ciencias Econ. Empresariales y Ciencias Políticas.	2		
				Pertenecer Sub. Sía-Intervención	1,5		
				Curso pfto. Sub. Sía-Intervención.	0,5		
				Conocimiento legislación régimen local catalán.	1		
Begur	Int.	2ª	In.Tes	Igual baremo plaza Secretaría		X	
Besalú	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	1 max.		X
				Licenciado Derecho, Ciencias Pol. y Sociología, Ciencias Econ. o Empres., Actuario de Seguros o cursos doctorado.	3		
				Servicios Corp. local puesto igual o superior categoría.	1		
				Acreditar especialización materia urbanística mínimo 40 horas.	1		
				Acreditar especialización materia informática.	1,5		
Blanes	Sia	1ª	Sia	Conocimiento catalán.	3		X
				Conocimiento legislación local catalana por cursos EAP Cataluña mas 40 hor.	1		
				Servicios Corp. local Cataluña o Generalidad.	2,5		
				Servicios mas 2 años Corp. local puesto igual o superior categoría.	1		
	Int.	1ª	In.Tes.	Igual baremo plaza Secretaría			X
	Tes.		In.Tes.	Igual baremo plaza Secretaría			X
Cabanes	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	5		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas.	0,50		
				Servicios Corp. local Cataluña o Generalidad.	1,50		
				Licenciado Derecho, Ciencias Pol.y Sociología, Ciencias Econ. o Empr., Intente Mer., Actuario Seguros, cursos doctorado.	0,50		
Camos	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	4		X
				Cursos EAP CAtaluña mas 40 horas.	0,5		
				Servicios Corp. Local igual o superior categoría.	3		
Campllong y Riudellots de la Selva	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	0,5	X	
				Servicios Corp.Local Cataluña	3		
				Servicios más 2 años en Agrupación de menos 500 habitantes	1,5		
				Cursos EAP Cataluña más 40 horas	0,75		
				Estudios universitarios Derecho	0,75		
				Opos. acceso categoría	1		
Campdevanol	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán, cursos, conferencias, trabajos Admón.Local, Licenciaturas y servicios	máx. todos conceptos 7,5		X
Capmany	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	hasta 1		X
				Cursos EAP Cataluña, sobre legislac. local catalana	hasta 1		
				Ejercicio Corporac. Local Cataluña o Generalidad, a partir 1.1.85	0,5 año máx.2		
				L. Derecho, C. Políticas y Soc., C. Económicas o Empres., Intendente Mercantil Actuario Seguros y cursos doctorado	1		
				Experiencia puesto hab.nacional	1		
Cassá de la Selva	Int.	2ª	In.Tes	Servicios Corp.Local Cataluña igual categoría Cassá de la Selva	0,5 año máx.2	X	
				Conocimiento catalán	2,5		
				Cursos Admón.Local	0,5 máx.1		
				Conocimiento Informática, Organización y Gestión	2		
Castell-Platja de Aro	Sía.	1ª	Sía.	Conocimiento catalán	2,5	X	
				Conocimiento derecho turístico, mercantil y régimen legal Soc.Anónimas	2,5		
				Conocimiento régimen jurídico comercio detallista y gestión económica	2,5		
	Int.	1ª	In.Tes	Conocimiento catalán	2,5	X	
				Servicios más 2 años Corp.Local igual o superior categoría	2,5		
Castell-Platja de Aro	Int.	1ª	In.Tes	Servicios mas 2 años en Corp.Turística.	2,50		
	Tes.		In.Tes	Conocimiento catalán.	2,5	X	
				Servicios mas 2 años Corp. local igual o superior categoría.	2,5		
				Servicios mas 2 años en Corp. turística	2,50		
	Vice-Sia	2ª	Sia	Conocimiento catalán	2,5	X	
				Conocimiento derecho turístico y régimen legal sociedades anónimas municip.	2,50		
				Curso asistencia téc. en el comercio			

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				interior organizado Generalidad Cataluña y Cons. Cámaras Comercio Cataluña	2,5		
Celrá	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	1		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña	1		
				Cursos pfto. urbanísticos	1		
				Licenciado en Derecho.	1		
				Servicio Corp. Locales con polígono industrial.	2,5		
				Servicios período igual o superior 4 años en la misma Corp.	1		
Cellera de Ter	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	1		
				Servicios Corp. Local Cataluña o en la Generalidad.	3		
				Licenciado Derecho, Ciencias Pol. y Sociología, Ciencias Econ. o Empr. Intendente Mercantil, actuario seguros y cursos de doctorado.	1		
				Experienc.Corporación funcionario habilitación nal. igual o superior categor.	1		
				Especialización materia urbanística.	1		
				Experiencia docente en materias relacionadas con la Admón. Local.	1		
Cerviá de Ter	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	3		
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	3		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	2,5		
Colomers de Vilopriu y Garrigoles	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	3		X
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	2		
				Licenciado Derecho, Ciencias Pol. y Sociología, Ciencias Econ. o Empr. Intendente Mercantil, actuario seguros y cursos doctorado.	2,5		
Corça y Madremanya	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	1		X
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	3		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	3,5		
Figueres	Int.	1ª	In.Te	Cursos Economía materias Admón. Local	1	X	
				Diplomados Organización y Método.	0,75		
				Cursos informática mas 80 horas.	2,50		
				Cursos pfto. materia local mas 40 hor.	1,75		
				Certificado Nivel B de catalán.	1,5		
	Tes.		In.Te	Igual baremo que la Intervención.		X	
Fontcoberta	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2,5 max		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	3		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	2		
Forallac	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	2		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	0,5		
				Servicios Corp. Cataluña.	3		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría mínimo 3 años.	2,5		
Ger-Isovol (Agrupación)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos pfto. EAP CAtaluña mas 40 horas	1		
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	1,5		
				Especialización materias urbanísticas	1		
				Servicios Corp. montaña.	2		
Girona	Sia	1ª	Sia	Conocimiento catalán	4;5		X
				Publicaciones, trabajos relacionados con Admón. Local.	1		
				Cursos mínimo 40 horas Admón. local			
				Conocimiento legislación catalana local	1		
	Sub-Int.	1ª	In.Tes	Igual baremo plaza Secretaria			X
Llagostera	Sia	2ª	Sia	Conocimiento catalán	1		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	1		
				Licenciado en Derecho, Ciencias Pol. y Sociología, Ciencias Econ. o Empr. Intendente Merc. actuario seguros.	2		
				Servicios mas 2 años en Corp. de plaza igual o superior categoría.	0,5		
				Especialización materia urbanística	2		
				ESpecializ. materia informática.	1		
Llivia-Guils de Cerdanya (Agrupac.)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	1		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	2		
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	2		
				Licenciado Dº, Ciencias Pol. y Sociología, Cien. Econ. o Empr. Intendente Mercantil, actuario seguros y cursos doctorado.	0,5		
				Experienc. Corp.funcionario habilitación nal. igual o superior categoria	0,5		
				Experiencia en entes locales supramunicipales.	1,5		
				Servicios mas 2 años en Mun. turístico	0,5		
				Servicios mas 2 años en Mun. montaña.	1,5		
Lloret de Mar	Int.	1ª	Int.Te	Conocimiento catalán.	2	X	
				Servicios mínimo 3 años en Mun. túrístico, mínimo 1.000 millones presup.	2,5		
				Cursos Escuelas funcionarios mínimo 40 horas.	1,5		
	Tes.		In.Tes	Igual baremo plaza Intervención		X	
Maçanet de la Selva	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	1		
				Servicios Mun. Cataluña o Generalidad	1		
				Licenciado Derecho o Ciencias Políticas y Sociología	1,5		
				Cursos intervención y tesorería	1		
				Cursos materia urbaística.	1		
Massanes	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	0,5		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	0,75		
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	0,75		
				Licenciado Derecho, Cien. Pol. y Sociología, Cien. Econ. o Empr.	3,5		
				Experienc. Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	1,25		
				Especialidad del interesado en Derecho Adtvo.	1		
				Cursos pfto. EAP Cataluña	1		
				Ejercér dcho. en Jurisdic. Administrat.	0,15 asunto máx 1		
				Servicios funcionario mas 2 años en Mancomun. Municipal.	0,5 max		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Montagut-Sant Jaume de Llierca (Agrupación)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	7,5		X
Mont-ras	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	1		X
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	3		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	3,5		
Navata	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	1		
				Servicios Corp. Cataluña.	2		
				Experienc.funcionario habilitación nal igual o superior categoría	2,5		
Olot	Sia	1ª	Sia	Conocimiento catalán.	1,875	X	
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas	1,875		
				Cursos Urbanismo en Organizac. y Método EAP Cataluña.	1,875		
				Servicios Subescala Mun. montaña.	1,875		
	Tes.		In.Tes	Conocimiento catalán.	1,875	X	
				Cursos EAP Cataluña más 40 horas	1,875		
				Especializac. Derecho económico financiero local EAP Cataluña.	1,875		
				Servicios Sub. Municipios montaña.	1,875		
Olot	Vice-Sia	2ª	Sia	Cursos EAP Cataluña.	1,25	X	
				Cursos Urbanismo o en Organizac. y M. EAP Catalauña.	1,25		
				Servicios Sub. en Mun. montaña.	5		
Palamós	Int.	1ª	In.Tes	Conocimiento catalán.	2,5		X
				Experienc. Corp. funcionario habilitación nal. igual categoría.	1		
				Especialización materia informática	1		
				Experiencia docente Admón. local.	1		
				Servicios mas 2 años en Mun. turístico	1		
	Tes		In.Tes	Igual baremo plaza intervención		X	
Palau de Saverdera	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	2,5		X
				Cursos pfto. EAP legislación catalana.	1		
				Serv. Mun. Cataluña o Generalidad.	1		
				Licenciado Dº, Cienc. Pol. y Sociolog. Cien. Econ. o Empr. Intend. Merc. actuario seguros y cursos doctorado.	1		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	1		
				Especialización materia urbanística.	1		
Palau-sator-Regenços-Torrent (Agrupación)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	1		X
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	3 max		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	3,5		
Pau y Pedret i Marzá (Agrupac.)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	3		X
				Servicios Sía. igual categoría de Mun. agrupados.	2		
				Conocimiento legislación y practica mercantil, cursos mínimo 40 horas.	1,5		
				Servicios Corp. funcionario habilitación nal igual o superior categoría.	1		
Planoles-Toses (Agrupación)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	3		X
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas	1		
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	2		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	1		
				Servicios mas de 2 años Mun. montaña.	0,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Port de la Selva-Selva de Mar (Agrup.)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	2		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña.	2		
				Serv. Corp. Cataluña o Generalidad	1,50		
				Especializ. materia urbanística.	1,50		
				Especializ. materia actividades clasificadas.	1		
				Servicioe mas 2 años Mun. turístico.	1,50		
Portbou	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	2,5		X
				Cursos pfto. EAP Cataluña mas 40 horas	1		
				Servicios Mun. Cataluña o Generalidad	1 max		
				Licenciado Dº.Ciencias Pol. o Sociol. Cienc. Econ. o Empr. Intend. Mer. actuario seguros y cursos doctorado.	2		
				Especializ. materia urbanística.	1		
				Servicios mas 2 años Mun. turístico.	1		
Puigcerdá	Sia	2ª	Sia	Conocimiento catalán	1		X
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas.	1,50		
				Servicios Mun. Cataluña o Generalidad.	0,50		
				Licenciado Dº.Cienci. Pol. y Sociol.	máx 1,5		
				Ciencias Econ. o Empr. Intendente Mer. actuario seguros y cursos doctorado.	1		
				Experienc.Corp. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	0,5		
				Ejercicio actividades funcionarios habilitación nal. nombramiento Diputac.	0,5		
				Experiencia funciones artº 92 Ley Bases Régimen Local.	1 máx.		
				Servicios Consejos Comarcales o de montaña.	0,5		
				Servicios mas 2 años Mun. turístico.	0,5		
				Servicios mas 2 años Mun. montaña.	1		
Quart	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán.	1,875		X
				Especializ. servicios mancomunados.	1,875		
				Servicios Corp. Cataluña mas 18 meses, igual o superior categoría.	1,875		
				L. Derecho o Económicas	1,875		
Ripoll	Int.	2ª	In.Te	Servicios puestos trabajo no reservados a funcioanrios habilitación nal. Admónes. Publicas con título universitario.	1 max.		X
				Haber impartido clases ostentado tutorías en materias econ. en universidad. nales. o extranjeras, centros públicos mínimo 2 cursos académicos.	0,75		
				Licenciado Cien. Econ. o Empresariales	1,50		
				Diploma Técnico urbanista 200 horas	1		
				Cursos temática economica urban. minimo 40 horas.	0,75		
				Otros cursos tema económico mas 40 hor.	0,50		
				Cursos derecho o economía Admón. Publica impartidos por Universidades.	0,25		
				Conocimiento catalán.	1,50		
Riudarenes	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	3,5		X
				Servicios Corp. Cataluña o Generalidad	4		
Roses	Int.	1ª	In.Tes	Conocimiento catalán.	2		X
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas	1,5		
				Serv. Municip. Cataluña o Generalidad.	1 max		
				Exper.funcionario habilitac. nal. igual o superior categoria.	1		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Experiencia docente materia Admón. Local	1		
				Conferencias, trabajos Admón. Local.	1		
	Tes.		In.Te	Igual baremo plaza Intervención.			X
	Vice-Sia	1ª	Sia	Servicios funcionario Grupo A	4,5		
				Servicios Sub. Aytos. Generalidad	1		
				Cursos sobre urbanismo EAP Cataluña	1		
				Cursos sobre ingresos locales EAP Cataluña.	1		
Salt	Sia.	1ª	Sia	Conocimiento catalán	3,75	X	
				Cursos sobre: normativa urb. catalana	1		
				Mancomunidades y Ent. Metropolitanas.	1		
				Dirección o gerencia de personal.	1		
	Int.	1ª	In.Te	Conocimiento catalán	3,75	X	
				Cursos escuelas funcionarios sobre:			
				- Evaluación proyectos inversión	1,25		
				- Auditoría interna control gestión	1,25		
				-Aplicación contabilid. gestión local	1,25		
Salt	Tes.		Int.Te	Conocimiento catalán.	3,75	X	X
				Cursos escuelas funcionarios sobre:			
				-Planes tesorería.	1		
				-Control financiero de prestamo	1		
				- Informatización servicio recaudación	1,75		
	Vice-Sia	2ª	Sia	Conocimiento catalán	2,5		X
				Servicios puesto trabajo titulación igual exigida para ingreso Subescala	3		
				Cursos sobre: Gestión Urbanistica.	1		
				Temas Admón Local.	1		
Sant Feliu de Buixalleu	Sia	3ª	Sia,In	Conocimiento Catalán	0,5		X
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas	0,75		
				Servicios Mun. Cataluña o Generalidad	0,75		
				Licenciado Dª,Cienc. Pol. y Sociol., Ciencias Empr. o Económicas	3,5		
				Exper funcionario habilitación nal. igual o superior categoría	1,25		
				Expecialidad Derecho Adtvo.	1		
				Cursos pfto. EAP Cataluña.	1		
				Experiencia acreditada legislación contencioso-adtva.	1		
				Servicios mas 2 años en Mancom. Mun.	0,5		
Sant Feliu de Pallerols	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	1		X
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas	0,5		
				Servicios Mun. Cataluña o Generalidad	1		
				Licenciado Derecho, Cien. Pol. y Soc. Ciencias Econ. o Empr.	2		
				Exper.Mun. funcionario habilitación nal. igual o superior categoría.	2		
				Servicios mas 2 años Mun. montaña.	1		
Sant Gregori	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	1,5		X
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas	1		
				Servicios Mun. Cataluña	1		
				Licenciado Derecho, Cien. Pol. y Soc. Cienc. Económ. o Empr. Intendente Mer. o Perito	1		
				Experienc.Mun. iguales caracteristicas	1		
				Acreditar conocimientos materia urban.	2		
Sant Jordi Desvalls Viladasens (Agrupación)	Sia	3ª	Sia In	Conocimiento catalán.	3		X
				Servicios Mun. Cataluña o Generalidad	2		
				Licenciado Derecho, Cienc. Pol. y Sociales, Cienc. Económ. o Empr. Inten. Merc. actuario seguros o cursos doctorado.	2,5		
Sant Hilari Sacalm	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán elemental	0,6	X	
				- Medio	0,8		
				- Superior	1		
				Especialización lenguaje adtvo.	1,5		
				Licenciado Derecho, Cienc. Pol. y Sociología, Cienc. Económicas o Empr. Intendente Merc. actuario seguros o cursos doctorado.	2		
				Título Diplomado Derecho, Cien. Econ. y Empr. y Cienc. Políticas y Sociol. o Profesor Merc.	1,5		
				Servicios mas 2 años Mun. montaña	1		
				Servicios mas 2 años Consejos Comarcales montaña.	3		
Sant Juliá del Llor i Bonmati	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento catalán	4,5		X
				Cursos EAP Cataluña mas 40 horas	2		
				Servicios Mun. Cataluña o Generalidad	2		
SANT MARTI DE LLEMENA-SANT ANIOL DE FINESTRES (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	max.3		X
				Conocimiento legislación local catalana	max.1		
				Especialización materia urbanística	2		
				Especialización procedimiento advo.	1,5		
SAUS-SANT MIQUEL DE FLUVIA-SANT MORI-VILAUR (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	max.3,5		X
				Cursos EAPC legislación local catalana	0,5curso max. 1,5		
				Servicios municipios Cataluña o Admón. de la Generalidad, desde 1985	0,5 año max.1,5		
				L. Derecho, Políticas y Sociología,C. Económicas o Empresariales, Intendente, Actuario o cursos de doctorado	0,5		
				Experienc. habilitación nacional categoría igual o superior	2		
SANTA CRISTINA DE ARO	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	max.1,5		X
				Cursos EAPC legislación local catalana	0,75curso max.1,5		
				Servicios municipios Cataluña o Admón. de la Generalidad con titulación igual o sup. a la exigida para el pto.trabajo desde 1985	0,5año max.1,5		
				L. Derecho, Políticas y Sociología,C. Económicas o Empresariales, Intendente, Actuario o cursos doctorado	0,5título, max. 1		
				Experienc.habilitación nacional plaza igual o superior categoría	0,2 año max. 1		
				Curso Urbanismo en Centro oficial	1		
				Experiencia docente materias Admón. Local	0,5		
				Servicios municipios turísticos con titulación igual o superior a la exigida para el puesto de trabajo	0,15año max. 1		
SERINYA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	max.1		X
				Cursos EAPC legislación local catalana	3		
				Servicios municipios montaña, mas de 2 años	2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Servicios municipios de Cataluña, desde 1985	1 año max.1,5		
SILS	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios habilitación nacional municipios problemática urbanística con más de 4 juntas de compensación o conservación y mantenimiento	0,25mes max. 5	X	
				Conocimiento catalán	max.0,5		
				Curso EAPC Leyes Organización territorial de Cataluña	2		
SUSQUEDA-BRUNYOLA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	1		X
				Servicios muncipios o Agrup. en ptos. de trabajo titulación igual o sup. a la plaza solicitada	1 año max.3		
				Experiencia creación Mancomunidades y Agrupaciones	1		
				Cursos Pfto. EAPC	1		
				Servicios municipios alta montaña con titulación igual o sup. a la exigida, mas de 2 años	1,5		
TORROELLA DE MONTGRI	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento catalán	max.1,5		X
				Cursos EAPC legislación local catalana	max.1,2		
				Servicios municipios Cataluña o Admón. de la Generalidad, desde 1985	0,6 año max 1,8		
				L. Derecho, Políticas o Sociología, C. Económicas o Empresariales, Intendente o Actuario	1,5		
				Especialización materia urbanística	0,6		
				Especialización informática	0,3		
				Servicios municipios turíticos, más de 2 años.	0,6		
	Int.	2ª	In.Tes	Igual Baremo plaza Secretaría			X
TORTELLA ARGELA--GUERSALES DE LLIEGA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.2,5		X
				Cursos EAPC legislación local catalana	2		
				Servicios municipios Montaña, más de 2 años	3		
TOSSA DE MAR	Sía.	2ª	Sía.	Título conocimiento catalán	1,5		X
				Título conocimientos informática	1		
				Curso legislación Parlamento Cataluña o autoridad o Entidades del Gobierno Autónomo	1		
				Curso Pfto. trabajos Intervención o Tesorería	1		
				Estudios turísticos	1		
				L. Derecho o C. Económicas o Políticas	1		
				Título homologado inglés o alemán	1		
ULLA-GUALTA-FONTANILLES (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.1		X
				Cursos EAPC legislación local catalana			
				Servicios municipios cataluña o Admón. Generalidad, desde 1985	0,25año max. 1		
				L. Derecho, Políticas, C.Económicas o Empresariales, Intendente, Actuario o cursos de doctorado			
				Servicios habilitación nacional igual o supr. categoría	1		
				Especialización Urbanismo			
				Especialización Informática	1		
				Experiencia docente en Admón. Local			
				Conferencias, publicaciones y trabajos de Admón. Local			
				Servicios municipio turístico, más de 2 años	3,5		
				Servicios municipio Montaña, más de 2 años			
VALL D'EN BAS	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max. 1,875		X
				L. Derecho, Políticas y Sociología, C. Económicas o Empresariales, Intendente, Actuario o cursos doctorado	1,875		
				Servicios habilitación nacional, categoría igual o superior, más de 1 año	1,875		
				Servicios municipios Montaña, más de 2 años	1,875		
VILABLAREIX	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.3		X
				Servicios municipios Cataluña o Admón. Generalidad. desde 1985	1 año max.3		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, C. Económicas o Empresariales, Intendente Actuario o cursos doctorado	1,5		
VILAFANT	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max1,25		X
				L. Derecho, C.Económicas y Empresariales	max.3,5		
				Cursos Doctorado	0,5		
				Diplomados, Intendentes y Actuarios	2		
					max.total 4		
				Diploma Técnico Urbanista	2		
				Cursos Informática	0,25		
VILA-SACRA, FORTIA y RIUMORS (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.3		X
				Cursos EAPC legislación local catalana	2		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, C. Económicas o Empresariales, Intendente, Actuario o cursos doctorado	2		
				Curso EAPC Urbanismo	0,5		
VILOBI DE ONYAR	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.1		X
				Cursos EAPC legislación local catalana	1		
				Servicios municipios Cataluña	1		
				Servicios Admón. Generalidad	0,5		
				año completo desde 1985	max.3		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Experienc.habilitación nacional,igual o superior categoría	1		
				Servicios municipios más de un nucleo población i/o Agrupación, más de 2 años	1		
				Experienc.Mancomunidades municipios	1		
				L. Derecho,Políticas y Sociología,C. Económicas o Empresariales	0,5		
CONSELL COMARCAL DE LA GARROTXA	Sía.	1ª	Sía.	Conocimiento catalán	1,875	X	
				Curso EAPC Leyes Organización territorial de Cataluña	1,875		
				Especialización en EAPC, en derecho Advo. Local para el pto. de Secretaría y en Derecho Económico Financiero para la Subescala de Interv.Tes.	1,875		
				Oposiciones Admón. Local, titulación superior y con permanencia mínima 1 año en funciones de habilitación nacional, Subescala Secretaría o Intervención-Tes., clase 1ª, en comarca montaña o Ayt° integrado comarca Montaña y ejerciendo	1,875		
CONSELL COMARCAL DEL PLA DE L'ESTANY	Sía	2ª	Sía.	Conocimiento catalán	1	X	
				Cursos Pfto. EAPC legislación local catalana	2		
				Jornadas sobre organización Comarcal Cataluña	1		
				Servicios Mancomunidades Intermunicipales, mínimo 2 años	3,5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Secretaría		X	
DIPUTACION GIRONA	Vice.In.	1ª	In.Tes.	Conocimiento catalán	2,5	X	
				Conocimiento informática y Técnicas de Organización y Gestión	2,5		
				Conocimiento legislación adva., régimen local, estatal y Catalán	2,5		
	Ad.Sía.	2ª	Sía.	Igual Baremo plaza Viceintervención		X	
Provincia de Lérida							
AGRAMUNT	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.2		X
				Conocimiento legislación Cataluña	max.2,5		
				Permanencia más de 2 años	1		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, Económicas y Empresariales, Intendente y Actuario	1,5		
				Solicitar Agramunt en primer lugar	0,5		
AITONA	Sía.	3ª	Sih.In.	Conocimiento catalán	max.3		X
				Conocimiento legislación Cataluña	max.3		
				Servicios como habilitación nacional	1		
				Curso Informática	0,5		
ALCARRAS	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.3		X
				Curso Escuela Admón. Pública Cataluña	1		
				Ejercicio Corp. locales de Cataluña	1 año		
				Servicios Sía.In. municipios más de 4.000 hab.	0,75año max.1,5		
				Curso Pfto.	0,25 máx 0,5		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, Económicas o Empresariales, Intendente y Actuario.	0,25 max.0,5		
ALCOLETGE	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.2,5		X
				Cursos Escuela Admón.Pública Cataluña	max.2		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, Económicas y Empresariales, Intendente y Actuario	1		
				Servicios como Secretario más de 2 años	2		
ALGUAIRE	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	0,5		
				Conocimiento Comarca Segriá	0,5		
				L. Derecho	2		
				Servicios Secret. municipios entre 2.000 y 5.000 hab.	máx. 4,5		
ALMATRET	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.1		X
				Conocimiento Legislac.Local Cataluña	máx.2		
				Curso Informática	2,5		
				Servicios Secret. al menos 2 años	2		
AMENAR	Sía.	3ª	Sía.In	L. Derecho	3		X
				Conocimiento catalán	3		
				Conocimiento Legislac. Local Cataluña	1,5		
ALPICAT	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X
				Conocimientos básicos informática	máx.2		
				Servicios Corporaciones C.A.	máx.2		
				Cursos Escuela Admón.Pública Cataluña	1,5		
ARTESA DE LLEIDA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx.2		X
				Conocimiento Legislac.Local Cataluña	máx.2		
				Servicios Secret. al menos 2 años	2		
				Conocimiento sistemas aplicac.informát.	1,5		
BALAGUER	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento catalán	4		X
				Curso Legislac.catalana en Escuela Administrac.Púb. Cataluña o Univ.Catalana	máx.1		
				Curso Urbanismo catalán en Esc.Admón. Pública Cataluña o Univer. Catalana	1		
				Curso Derecho Local Cataluña	0,25 curso máx. 0,50		
				Servicios Subesc. y Categ. en municipio Cataluña	0,40 año máx.1		
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría, salvo apartado 2º, cuya puntuación es	máx.2		
BARBENS-CASTELLNOU DE SEANA (Agrup.)	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx 1,5		
				Conocimiento Legislación Catalana	máx 2,5		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, Económ. y Empres.,Intendente y Actuario	0,5		
				Servicios Secretario al menos 2 años	2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
BELL-LLOCH DE URGEL	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.1,5		X
				Conocimiento Legislación Catalana	max.1		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, C. Económicas y Empresariales, Intendente y Actuario	3		
				Servicios como Secretario al menos 2 años.	2		
BELLPUIG Y PREIXANA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.2		X
				Conocimiento Legislación catalana	max.2,5		
				Servicios como Secretario al menos 2 años	1		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, Económicas y Empresariales, Intendente y Actuario	1,5		
				Solicitar Bellpuig en primer lugar	0,5		
				Conocimientos informática	0,5		
BELLVER DE CERDANYA-LLES-PRULLANS (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento catalán	max.3	X	
				Conocimiento Legislación Catalana	1		
				Curso Pfto.	0,25		
				Servicios Secretario en Corp. C.A.	max.0,48		
				Permanencia en puestos de trabajo de Habilitación Nacional durante 4 años	1,5		
				L. Derecho, Políticas y Sociología, C. Económicas y Empresariales, Intendente o Actuario	1,27		
BELLVIS	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx.2		X
				Conocimiento Legislac.catalana	máx. 1,5		
				L. Derecho, Políticas o Económicas	2		
				Curso Urbanismo	1		
CASTELLDANS	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx. 2,5		X
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	máx. 0,25		
				Servicios Corporación catalana o Generalidad, con título igual o superior	0,75 año máx.2		
				Títulos superiores del baremo gral.	0,75		
				Permanencia 2 años en puesto superior	2		
CASTELLSERA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx. 1,5		X
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	máx. 1,5		
				L. Derecho, Políticas o Económicas	2		
				Permanencia 5 años municipio rural en puesto hab.nacional	2,5		
CERVERA	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento catalán	7		X
				Curso Pfto. en Escuela Ad.Púb.Cataluña	0,25 curso máx. 0,50		
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
COLL DE NARGO	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx. 1,5		X
				Conocimiento legislac.catalana	0,5		
				Cualquier Título Univ.Superior	1,5		
				Permanencia más 2 años hab.nacional	0,1 mes máx.4		
CORBINS	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx. 2,5		X
				Curso Informática	2		
				Curso en Escuela Admón.Púb.Cataluña sobre Interv. y Depositaría	2		
				Permanencia 5 años Subescala en municipio catalán	1		
ESTERRI D'ANEU	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx.2		X
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	máx.2		
				Curso Informática	máx.2		
				Permanencia 2 años	1,50		
FONDARELLA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx.2		X
				Permanencia Subescala 5 años en municipio rural catalán	1		
				L. Derecho, Políticas y Económicas	4		
				Curso Pfto.	0,25		
GRANADELLA Y BOVERA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx.2		X
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	1		
				Conocimientos Informática	máx.2		
				Servicios Subescala	1 año máx.2		
GUINGUETA Y ION Y DE ESPOT	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx.3		X
				Cursos Legislac.Local Catalana	máx.2		
				Servicios en alguna Corporac. o Generalidad, con título igual o superior	0,50 año máx.2		
				Permanencia 2 años	2,50		
IVARS D'URGELL	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán y legislación catalana	5,50		X
				Conocimientos Informática	2		
LINYOLA Y VILA-SANA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Catalán	máx. 3,5		X
				Servicios en Corporac. o Generalidad	0,5 año máx.2		
				Permanencia 2 años	2		
LLAVORSI	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3	X	
MIRALCAMP	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Conocimiento legislación catalana	1		
				Título Superior del baremo general	1		
				Servicios Subescala municipio catalán	0,5 año máx.1		
				Cursos Pfto.	0,50		
				Permanencia 2 años	1,50		
				Solicitar puesto trabajo en primer lugar	0,50		
MONTELLA Y MARTINET	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3	X	
				Conocimiento legislac.local catalana	1		
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	0,25		
				Servicios Subescala municipio catalán	0,12 año máx. 0,48		
				Permanencia 4 años	1,50		
				Títulos Superiores baremo general	1,27		
OLINS	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	máx.1		
				Permanencia 2 años	3,5		
ORGANYA Y JORA Y TUIXEN	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X
				Título superior baremo general	1		
				Servicios Sía. municipio catalán	0,10 mes máx. 4,50		
PALAU D'ANGLESOLA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Servicios Subescala en municipio rural catalán más de 3 años	0,50		
				Cursos Admón.Local	200		
				Cursos Informática	200		
POAL - SANT MARTI DE RIUCORB (Agrup)	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña,sobre Interv. o depositaría	máx.1		
				Cursos Informática	máx. 1,50		
				Permanencia 5 años	máx.2		
PUIGVER DE LLEIDA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	0,50		
				Curso Informática	0,50		
				Servicios Subescala municipio catalán	1 año		
				Tres cursos Derecho o Diplomatura en Políticas, Económ. y Empres. o Prof.Mar	2,50		
RIALP	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	1		
				Servicios Subescala municipios montaña con menos de 500 habitantes	3,25 año máx. 8,50		X
RIBERA D'URGELLET	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx. 2,50		X
				Cursos legislación local Escuela Catal	1		
				Servicios más 2 años municipio montaña de menos de 2.000 hab.	0,10 mes máx.4		
ROSELLO	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X
				Cursos legislación local catalana	0,25		
				Servicios Corporación catalana o Generalidad	0,50 año máx. 1,50		
				Título Superior del Baremo General	0,75		
				Permanencia de 3 años	2,50		
				Solicitar plaza en primer lugar	0,50		
SALAS DE PALLAR Y TALARN	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	1		X
				Servicios Subescala	0,12 mes máx. 2,75		
				Servicios municipio de montaña	0,12 mes máx. 2,75		
				Conocimiento legislación catalana	1		
SEU D'URGELL	Int.	2ª	In.Tes	Conocimiento catalán	máx. 2,50	X	
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	0,50 curso máx. 2,50		
				Cursos Informática	máx. 2,50		
SORT	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Servicios Subescala en munic.montaña	0,50 año máx.3		
				Cursos legislación catalana en Escuela Admón.Pública Cataluña	0,50		
				Curso Informática	1		
TARREGA	Sía.	2ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.4		X
				Curso legislación catalana	1		
				Curso Urbanismo	1		
				Cursos derecho local catalán	0,25 máx. 0,50		
				Servicios Subescala y Categoría en municipio catalán	0,04 año máx.1		
	Int.	2ª	In.Tes	Conocimiento catalán	máx.4		X
				Cursos legislación catalana	1 curso máx.2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Cursos Pfto. Escuela Admón.Pública Cataluña	0,25 curso máx. 0,50		
				Servicios Subescala y Categoría en municipios catalanes	0,04 año máx.1		
TERMENS	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.4		X
				Permanencia 5 años Subescala	2		
				Permanencia exceso sobre 5 años	0,33 año		
				Curso Informática	0,50		
TIRVIA FARRERA Y ALINS (Agrup.)	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Servicios Subescala municip.montaña	1,50 año máx. 4,50		
TORRE DE CABDELLA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X
				Cursos legislación local catalana	máx.1		
				Permanencia 2 años Subescala Munic. rural	máx.2		
				Curso Informática	máx.2		
TORREFARRERA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.1		X
				Servicios Corporación catalana o Generalidad	0,50 año máx. 1,50		
				Permanencia 2 años en Secretaría	máx.5		
TORREFLOR Y TARROJA DE SEGARRA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X
				Cursos de actualización	1,50		
				Cursos Informática	2		
				Permanencia 2 años en munic.catalán	0,25 año máx.2		
TREMP	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx. 1,50		X
				L. Derecho	1,50		
				Servicios Subescala municipios montaña	máx.2		
				Servicios Subescala Entes supramunicipales, mínimo 6 meses	0,60		
VALLFOGONA DE BALAGUER	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.3		X
				Cursos legislación local catalana	1,50		
				Cursos Pfto. e Informática	1,50		
				Permanencia 5 años	1,50		
VERDU	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	1,50		X
				Cursos legislación local catalana	máx. 0,50		
				Servicios Corporación o Generalidad	0,25 año máx.1		
				Título Superior del baremo general	2		
				Permanencia más 2 años	máx.3		
VILAGRASSA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx. 2,50		X
				Permanencia más 2 años	máx.3		
				Curso Informática	1,50		
				Servicios Corporación o Generalidad, Grupo B	0,20 año máx. 0,50		
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	máx. 0,50		
VILANOVA BELLPUIG Y MIRALCAMP (Agr.)	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X
				Conocimiento legislación catalana	1		
				Título Superior baremo general	1		
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	máx. 0,5		
				Ejercicio en Corporac.Cataluña	0,5máx1		
				Servicios Subescala en Agrupación, más 2 años	1,50		
				Solicitar la plaza en primer lugar	0,50		
VILANOVA DE LA BARCA	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento catalán	máx.2		X
				Cursos legislación local catalana	máx. 1,50		
				Servicios Corporación catalana o Generalidad	0,50 año máx. 1,50		
				Título Superior baremo general	1,50		
				Permanencia 2 años	2,50		
CONSELL COMARCAL DEL ALTO URGELL	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento Catalán	máx. 2,50	X	
				Cursos Escuela Admón.Púb.Cataluña	0,50 curso máx 2,5		
				Conocimientos sobre organización territorial Cataluña	máx. 2,50		
DIPUTACION PROVINCIAL	Sía.	1ª	Sía.	Permanencia más 10 años	2	X	
				Publicaciones sobre Admón.Local	máx.1		
				Impartir clases en Facultad Derecho	máx.1		
				Idem. en INAP o Escuelas CC.AA.	máx.1		
				Cursos materia Admón. Local	0,10 curso máx.1		
Provincia de Tarragona							
Albinyana	Sía	3ª	Sía-In	Conocimiento de la lengua catalana	3'9		X
				Conocimiento de la legislación local de Cataluña	1'5		
				Licenciatura en Derecho	1'5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Experiencia en comarcas costeras: municipios turísticos y conocimiento de la lengua inglesa	0'6		
Alcanar	Sía	2ª	Sía	Conocimiento de la lengua catalana, o haber prestado servicios en entidades locales de las CC.AA. de Cataluña, Baleares o zonas catalanoparlantes de la Comunidad Valenciana en los últimos 5 años.	1'0		X
				Certificado G de lenguaje administrativo o de conocimientos de la lengua catalana del nivel C y D, expedido por la Junta Permanente de Catalan	1'0		
				Licenciatura en Derecho	1'0		
				Técnico en actividades y empresas turísticas	0'50		
				Ingeniero superior o técnico agrónomo	0'50		
				Servicios en plazas no reservadas a funcionarios de habilitación nacional, en cualquier Administración Pública, al menos 3 años	1'0		
				Cursos de Informática	0'50		
				Diploma de Técnico Urbanista o cursos sobre la temática jurídica del urbanismo, impartidos por institutos o escuelas de funcionarios ..	1'0		
	Sía	2ª	Sía	Cursos de economía o derecho especializados en materia de administración local	1'0		
Alcanar	Int	2ª	In-Tes	Conocimiento de la lengua catalana o haber prestado servicios en entidades locales de las CC.AA. de Cataluña, Baleares o zonas catalanoparlantes de la Comunidad Valenciana, en los últimos 5 años.....	1'0		X
				Certificado G de lenguaje administrativo o de conocimientos de la lengua catalana del nivel C y D, expedido por la Junta Permanente de Catalan	1'0		
				Licenciatura en Ciencias Económicas o Empresariales	1'0		
				Técnico en actividades y empresas turísticas	0'50		
				Ingeniero superior o técnico agrónomo	0'50		
				Servicios en plazas no reservadas a funcionarios de habilitación nacional, en cualquier Administración Pública, al menos 3 años, ...	1'0		
				Cursos de Informática	0'50		
				Diploma de Técnico Urbanista o curso sobre temática económica del urbanismo	1'0		
				Cursosde economía o derecho especializados en materia de administración local	1'0		
Aldover	Sía	3ª	Sia-In	Conocimiento de la lengua catalana	1'0		X
				Cursos de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña, sobre legislación local catalana	1'0		
				Servicios en Corporación local de Cataluña, como funcionario de habilitación nacional, por cada año completo, a partir de 1986	0'25 por mes máximo 2'0		
				Título de Diplomado en Derecho, Ciencias políticas o sociología, Ciencias Empresariales o Económicas, Intendente Mercantil y actuario de seguros	2'0		
				Servicios en Corporación Local, durante más de 2 años	1'5		
Ametlla de Mar	Sía	2ª	Sía	Conocimiento de la lengua catalana	1'0	X	
				Conocimiento de la problemática urbanística de la Corporación	1'0		
				Servicios Subescala municipios de más de 5.000 habitantes o capital de comarca	3'0		
				Cursos programados por la Escuelas Oficiales de Administración Pública, del Estado, CC.AA., CC.LL. o Colegios Profesionales	1'0		
				Título de Técnico Urbanístico	1'0		
				Puestos de Trabajo relacionados con la docencia universitaria sobre derecho administrativo	1'0		
Ametlla de Mar	Sía	2ª	Sía	Servicios en Corporación Local, durante más de 2 años	1'0		
				Servicios Corporación Local catalana o en la Adm. de la Generalidad de Cataluña, a partir de 1 enero 85..	1'0 por año máximo 7'50		
Amposta	Sía	2ª	Sía	Conocimiento de la lengua catalana	1'0		X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Conocimiento de la problemática de la Corporación, o prestar servicios como funcionario de habilitación nacional	0'20 por mes máximo 2'5		
				Servicios Subescala municipios de más de 10.000 habitantes ó capital de comarca	3'0		
				Cursos Programados por las Escuelas Oficiales de Administración Pública, del Estado, CC.AA., CC.LL.	1'0		
Amposta	Int	2ª	In-Tes	Igual Baremo plaza Secretaría.			X
Arboç	Sía	3ª	Sia-In	Conocimiento lengua catalana	0'5	X	
				Licenciatura en Derecho, con tesina sobre materia local	2'5		
				Cursos sobre materia financiera-local, de la Escuela de Administración Pública de Cataluña	1'0		
				Estudios universitarios sobre derecho civil especial de Cataluña, derecho contitucional o derecho administrativo general o local	máximo. 2'75		
	Sía	3ª	Sía-In	Servicios Subescala Corporación Local de Cataluña, a partir del 1 de enero de 1985.....	0'25 por año máximo 0'75		
Batea	Sía	3ª	Sía-In	Conocimiento de la lengua catalana	2'0		X
				Cursos de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	1'0		
				Servicios en Corporación local catalana o en la Administración de la Generalidad, con titulación igual o superior a la exigida en el baremo de méritos generales, a partir de 1 de enero de 1985	0'5 máximo 1'0		
				Título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales Intendente Mercantil, y Actuario de seguros	2'5		
				Servicios en Corporación Local en puesto reservado a funcionarios de habilitación nacional, durante más de 2 años	2'0		
Borges del Camp *	Sía	3ª	Sía-In	Conocimiento de la lengua catalana	4'0		X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Curso de Perfeccionamiento en la Escuela de Admón. Pública de Cataluña	2'0		
				Servicios en Corporación Local de Cataluña o Admón. de la Generalidad a partir de 1 de enero de 1985 .. (Se acreditara sólo el de mayor puntuación)	1'0 Por año máximo 2'0		
				Licenciaturas de Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil y Actuario seguros	1'0		
				Servicios en Corporación Local en puesto reservado a funcionario de habilitación nacional, durante más de 2 años	1'0 máximo 7'5		
Camarles	Sía	3ª	Sía-In	Conocimiento de la Lengua Catalana	1'5	X	
				Cursos de Perfeccionamiento de la Escuela de Administración Pública de Cataluña	1'5		
				Servicios Subescala , a partir de 1 de enero de 1985	0'50 por año máximo 1'5		
				Licenciaturas en Derecho y Ciencias Económicas o Empresariales	3'0		
Cambrils	Sía	1ª	Sía	Conocimiento Lengua Catalana	3,0		X
				Técnico Urbanista	1'5		
				Curso Urbanismo, mínimo 40 h/lectiv	0,25		
				Curso Especialización, mínimo 40 h/lectivas	0'25		
				Ejercicio municipios turísticos, por año	0'36		
				Ejercicio municipios de legislación catalana, por año	0'36		
				(No se podrán sobrebasar los 7'50 p)			
Cambrils	Int	1ª	In-Tes	Conocimiento lengua catalana	3'0		X
				Curso de Informática, mínim. 40 h/lectivas	0'5		
				Cursos de Especialización del I.E.A.L., mínimo 40 h/lectivas ...	0'25		
				Ejercicio en municipios turísticos	0'36 por año		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Ejercicio en municipios de legislación catalana	0'36 por año		
				(No se podrán sobrepasar los 7'50 p)			
Cambrils	Tes		In-Tes	Igual Baremo plaza Intervención			X
El Catllar	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana	4'0	X	
				Curso de Perfeccionamiento de la Escuela de Administración Pública de Cataluña	1'5		
				Servicios en Corporación local catalana o en la Administración de la Generalidad, a partir 1 enero 1985	0'50 por año máximo 1'5		
				Licenciaturas de Derecho, Ciencias Políticas o Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales	1'0		
				(La puntuación no podrá exceder los 7'50 puntos)			
Creixell	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana	3'0		X
				Curso de Perfeccionamiento en la Escuela de Adm.Pública de Cataluña	0'50		
				Servicios en Corporación Local de Cataluña o en la Administración de la Generalidad, a partir 1 enero 85	1'0 por año máximo 3'0		
				Ejercicio en puesto de trabajo reservado a funcionario de habilitación nacional, durante más de 1 año	1'0		
Cunit	Sía	2ª	Sía	Lengua Catalana	0'5 máximo 1'0	X	
				Curso de Perfeccionamiento de la Escuela de Administración Pública de Cataluña	2'0		
				Servicios en Corporación Local Catalana ó en la Administración de la Generalidad, a partir 1 enero 1985	3'0 por año		
				Licenciatura de Derecho, Ciencias Políticas o Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, sólo se computará el de mayor puntuació	1'0 por título máximo 3'0		
				Ejercicio en puesto de trabajo reservado a funcionario de habilitación nacional, durante más de 2 años	2'0		
Deltebre	Sía	2ª	Sía	Lengua Catalana	1'5		X
				Puesto de Trabajo en corporaciones de Cataluña, por un período de 4 años como mínimo	1'0		
				Curso de Derecho Tributario Local	5'0		
Deltebre	Int	2ª	In-Tes	Igual Baremo Plaza Secretaría			X
Flix	Sía	2ª	Sía	Lengua Catalana, oral	2'0	X	
				Lengua Catalana, escrito	2'0		
				Curso de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	0'25 máximo 0'5		
				Servicios Corporación Local catalana o en la Administración de la Generalidad, a partir de 1 enero 85	0'5 por año máximo 1'5		
Flix	Int	2ª	In-Tes	Igual Baremo plaza Secretaría		X	
Masdenverge	Sía	3ª	Sia-In	Lengua Catalana	1'50		X
				Curso de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	2'50		
				Servicios Subescala Corporación - catalana, a partir 1 enero 1986 ..	0'5 por año máximo 1'0		
				Licenciatura en Derecho	2'50		
Mont-roig del Camp.	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana, nivel elemental ..	2'0	X	
				Lengua Catalana, nivel medio	3'0		
				Licenciatura en Derecho	1'5		
				Curso de Derecho Tributario Local,- más de 40 h/lectivas	1'0		
Mora d'Ebre	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana	2'5		X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Curso de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	0'5		
				Servicios Corporación Local catalana o en la Administración de la Generalidad, a partir 1 de enero de 1985 ... (Sólo puntuará el mérito de mayor puntuación)	1'0 por año máximo 2'0		
				Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil y Actuario	0'5		
				Servicios en Corporación Local, puesto de trabajo reservado a funcionarios de habilitación nacional, durante más de 2 años	2'0		
Móra la Nova	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana	3'0		X
				Servicios en Corporación Local catalana o en la Administración de la Generalidad, a partir 1 de enero 1985	1'0 año máximo 3'0		
Móra la Nova				Licenciaturas de Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil y Actuario	1'5		
El Perello	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana	1'5		X
				Cursos de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	2'0		
				Servicios Corporación Local catalana, como funcionario de habilitación nacional, a partir 1 de enero de 1986 .	0'5 por año máximo 1'0		
				Servicios Subescala, mínimo 1 año, en municipios con más de un núcleo de población	1'5		
				Servicios Subescala, mínimo 1 año, en municipios con litoral turístico y que tengan aprobado PGMO	1'5		
Pinell de Brai y Prat de Comte (Ag) *	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana, oral y escrito ...	s/p		X
				Curso de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	s/p		
				Servicio en municipio agrupado	s/p		
La Pobla de Mafumet.	Sía	3ª	Sía-In	Licenciatura en Derecho	2'5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Certificado acreditativo de cursos de lengua catalana	2'0		
				Cursos de actualización en materia de intervención	1'5		
				Cursos de Estudio sobre leyes de Organización Territorial de Cataluña...	1'5		
Reus	Int	1ª	In-Tes	Lengua Catalana	2'0		X
				Cursos de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	1'0		
				Servicios Corporación Local catalana, o en la Administración de la Generalidad, con tituación igual o superior a la exigida en el baremo de méritos generales, a partir 1 de enero 1985 ...	0'80 por año máximo 2'0		
				Otros Cursos de Perfeccionamiento sobre temas locales	1'0		
				Titulación Universitaria	1'5		
Sant Jaume d'Enveja.	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana	2'0		X
				Servicios en municipios de más de 3.000 habitantes como mínimo, durante 3 años	2'5		
				Servicios en municipios con entidades locale menores	3'0		
Santa Bárbara	Sía	3ª	Sía-In	Certificado acreditativo de conocimiento de lengua catalana	7'5		X
Santa Oliva	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana, oral	1'0		X
				Lengua Catalana, oral y lectura ...	2'0		
				Lengua Catalana, oral, lectura y escrita , con justificación acreditativa	3'0		
				Cursos de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña u otras entidades públicas	0'5 por curso máximo 1'5		
				Servicios como funcionario en Corporación Local de Cataluña, a partir de 1 de enero de 1985	0'2 por año máximo 1'0		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología o Ciencias Económicas	1'0		
				Servicios en Corporación local, en puesto reservado a funcionario de habilitación nacional, durante más de 2 años	1'0		
La Sénia	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana correcta	4'0	X	
				Servicios en puestos de trabajo reservados a funcionarios de habilitación nacional, en municipios de la CC.AA de Cataluña, según el número de habitantes y años de ejercicio..	4'0		
				Cursos de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	1'0		
Torredembarra	Int	2ª	In-Tes	Lengua Catalana	2'0	X	
				Cursos de Perfeccionamiento y otros s/legislación local catalana	0'5 por curso máximo 1'5		
				Servicios en la Administración del Estado o en la Generalidad de Cataluña, en puestos de trabajo con titulación exigida igual o superior a la requerida en el baremo de méritos generales	0'3 por año máximo 1'5		
				Servicios en Corporación Local, con titulación académica correspondiente	0'5 por año máximo 2'0		
				Licenciaturas en Ciencias Económicas, Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario	0'5		
Tortosa	Sía	1ª	Sía	Servicios en municipios de más de 25.000 habitantes y que sean capitales de comarca o provincia	3'0		X
				Cursos de Estudio del INAP, Escuelas Oficiales de Admón. Pública, CC:AA.	1'0		
				Colaboración como profesor en cursos del INAP, IEAL, u otros centros análogos de las CC.AA.....	1'0 por curso		
				Servicios en comarcas u otras entidades de ámbito supramunicipal, en puestos de trabajo reservados a funcionarios de habilitación nacional..	3'0		
				Lengua Catalana o cursos sobre la misma	1'0		
				(La puntuación total no podrá exceder los 7'5 puntos)			
Tortosa	Int	1ª	In-Tes	Igual Baremo plaza Secretaría			X
Tortosa	Tes		In-Tes	Igual Baremo plaza Secretaría			X
Vandellós	Sía	2ª	Sía	Lengua Catalana, oral y escrita	5'0		X
				Lengua Catalana, oral	2'0		
				Diploma Técnico Urbanístico	2'0		
				Curso de Urbanismo, no puntuable con Diploma	2'0		
				Curso de Informática	0'5		
Vandellós	Int	2ª	In-Tes	Lengua Catalana	3'0		X
				Permanencia en mismo puesto de trabajo, durante 5 años.....	1'5		
				Diploma de Organización y Métodos ..	1'5		
				Curso de Informática	1'0		
				Curso de Perfeccionamiento en materia local	0'5		
El Vendrell	Sía	1ª	Sía	Lengua CAtalana, oral y escrita ...	4'5		X
				Experiencia gestión de empresas, conocimientos de organización del trabajo y relaciones laborales	0'90		
				Experiencia municipios costeros ...	0'6		
				Conocimiento legislación catalana	1'50		
El Vendrell	Int	1ª	In-Tes	Lengua Catalana, oral y escrita ...	3'0		X
				Titulación económica-contable	1'5		
				Experiencia gestión de empresas, conocimientos de organización del trabajo y relaciones laborales	0'90		
				Experiencia en municipios costeros .	0'6		
				Conocimientos legislación local catalana	1'50		
El Vendrell	Tes		In-Tes	Igual Baremo plaza de Intervención			X
Vila-rodona	Sía	3ª	Sía-In	Lengua Catalana	3'0		X
				Cursos de Perfeccionamiento en la Escuela de Administración Pública de Cataluña	3'0		
				Servicios en Corporación Local de Cataluña o en la Administración de la Generalidad en puestos de trabajo con			

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				titulación igual o superior a la exigida en el baremo de méritos generales, a partir 1 de enero 1985 ..... (Sólo puntuará uno de estos méritos)	1'0 por año máximo 3'0		
				Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas o Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantibl y Actuario	1'5		
Consejo Comarcal del Baix Ebre.	Sía	1ª	Sía	Prestación de servicios en Ayuntamientos del Baix Ebre, Montsiá, la Ribera d'Ebre y la Terra Alta, en puestos de trabajo reservados a funcionarios de habilitación nacional..	2'0		X
				Curso para obtención Diploma de Técnico Urbanista	2'50		
				Cursos sobre temática jurídica del urbanismo	1'50		
				Lengua catalana, con certificado acreditativo	1'50		
				O, en su defecto se valorará el haber prestado servicios, durante los últimos 5 años, en las CC.AA. CAtaluña, Baleares o en las zonas catalanoparlantes de la C.Valenciana			
Consejo Comarcal del Priorat	Sía	3ª	Sía-In	Servicios Subescala en Administración General en alguna Corporación Local, mínimo 2 años	1'25	X	
				Servicios Subescala Secretaría-Intervención , mínimo 2 años	1'25		
				Licenciatura en Derecho	1'50		
				Licenciaturas en Ciencias Económicas o Empresariales	1'0		
				Lengua Catalana	2'5		

Comunidad Autónoma de Extremadura

«Boletín Oficial» de 15 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de Badajoz							
Ayuntª Almendral	Sia.	3ª	Sia.In	Titulación universitaria distinta a la requerida.	3,5	X	
				Experiencia acreditada gestión presupuestos inversiones	3		
				Servicios en Sia. 3ª continuado	0,33 año max.1		
Ayuntª Arroyo de San Servan	Sia	3ª	Sia.In	Experiencia informatizacion de la gestión municipal	0,30		X
				Experiencia manejo ordenador personal	0,30		
				Programación lenguaje GW Basis o MSX Basic	0,30		
				Cursos impartidos por IEAL materia Régimen Jurídico	0,25		
				Cursos formación organizados cualquier C.A.	0,25		
				Servicios en CC. municipios problematica urbanistica,generada por turismo u otros factores	0,30 año		
				Servicios con antiguedad superior 6 años,provisionales o definitivos en Sub. Sia. Int.	2		
				Servicios en un mismo Ayuntª provisional o definitivos al menos 7 años	2		
Ayuntª Azuaga	Sia.	2ª	Sia.	L. Derecho, Ciencias Economicas o Empresariales, Politicas o Sociologia	0,90		X
				Curso dirección Personal	0,90		
				Diplomado en Admon. Local	0,90		
				Curso Economia o Derecho especializado en materias Admon. Local	0,90		
				Diplomado en O. y M.	0,90		
				Curso ofimatica	0,90		
				Cursos gestión mecanizada en Admon. Local	0,90		
				Curso técnica urbanistica	0,90		
				Por trabajos en Admon Local publicados	0,30		
	Int.	2ª	Int.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría			X
Ayuntª Badajoz	Of.May.	1ª	Sia.	Incremento Baremo Gral. título Doctor en Derecho	1	X	
				Curso Dirección y Admon. personal expedio por Escuela Admon.Local	0,75		
				Incremento baremo gral. Diploma Técnico Urbanista al menos 200 horas	0,50		
				Haber impartido Curso mas 40 horas en Escuela Admon Local y Facultades Universitarias sobre Admon.Local	1		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt.º Badajoz	In.	1.ª	In.Tes	Experiencia en Municipios mas 100.000 habitantes como Sio. u Oficial Mayor propiedad o interino despues tener el título de Secretario 1.ª	0,50 año max. 2,50		
				Incremento baremo gral. curso informatica, exp. Escuela Oficial	0,50		
				Incremento baremo gral. curso Derecho, especialización en materias de Admon. Local impartidos por Universidades Nacionales o extranjeras	0,75		
				Incremento baremo gral. Diplomados en Admon. Local con Tesina	0,50		
				Incremento Baremo Gral. Titulo Doctor Ciencias Economicas y Empre.	1	X	
				Cursillo Admon. Financiera Escuela Oficial	0,75		
				Incremento baremo gral. Diploma Tecnico Admon.Financiera o Gestión Presupuestaria al menos 200 horas	0,50		
				Haber impartido Curso mas 40 horas lectivas en Escuela Admon.Local o Facultades Universitarias sobre Admon. Local	1		
				Experiencia en Municipios mas 100.000 habitantes como Int. en propiedad o interino tras obtener título por el IEAL.	0,50 año max. 2,5		
				Incremento baremo gral. curso informática expedido Escuela oficial	0,50		
				Incremento baremo gral. curso Economía especialidado en Admon.Local e impartidos por Universidades Nacionales o extranjeras	0,75		
				Incremento sobre baremo gral. Diploma do Admon. Local con tesina	0,5		
	Tes.	1.ª	In.Tes	Incremento baremo gral. Dr. C. Economicas y empresariales	1	x	
				Cursillo Admon. Financiera exp. Escuela Oficial	0,75		
				Incremento baremo gral. Diploma Tecnico Admon. Financiera o gestión presupuestaria, al menos 200 horas.	0,5		
				Haber impartido Curso mas 40 horas Escuela Admon. Local o Facultades Universitarias sobre Admon.Local	1		
				Experiencia Corporación mas 100.000 habitantes como Depositario propiedad o interino, tras botener título por el IEAL	0,50 año max 2,5		
				Incremento baremo gral. curso informatica expedido Escuela oficial	0,50		
				Incremento baremo gral. curso Economia Admon. Local impartido Universidades Nacionales o Extranjeras	0,75		
				Incremento baremo gral. Diplomado Admon. Local con tesina	0,50		
Ayunt.º Cabeza la Vaca	Sia	3.ª	Sia.In	Servicios Sub. y en su caso categoría	0,5 año		X
				Servicios otras Sub. y en su caso categoría	0,05 año		
				Servicios ptos. Admon. pública con titulación igual o superior que exigida en esa Subescala	0,05 año		
				L. Derecho o Diplomado Admon. Local Cursos perfeccionamiento u otros sobre Haciendas Locales y funciones intervención, efectuado por IEAL, escuelas de funcionarios de CC.LL. o de CC.AA.	0,50 3,5		
Corte de Peleas y Entrin Bajo (Agrupación)	Sia.	3.ª	Sia.In	Título Universitario Superior no puntuado baremo gral.	3,5		X
				Experiencia propio puesto en Agrupaciones	0,1 mes max. 4		
Ayunt.º Fuente de Cantos	Sia	3.ª	Sia.In	L. Derecho	2,5		X
				Servicios ptos. Sia. Municipios mas 5.000 habitantes	0,5 mes max. 5		
Higuera de LLerena Valencia de las Torres (Agrupación)	Sia.	3.ª	Sia.In	T. Universitario	2,5	X	
				Experiencia mínimo 1 año materia Urbanistica	2		
				Experiencia mas de 3 años ptos. trabajo cualquier Corporación.	2		
Ayunt.º Hornachos	Sia	3.ª	Sia.In	L. Derecho	7,5		X
Ayunt.º Lobon	Sia.	3.ª	Sia.In	Incremento baremo gral. permanencia al menos 5 años mismo pto. trabajo	1	X	
				Incremento baremo gral. L. Derecho, C. Economicas, etc.	1 título max. 2		
				Incremento baremo gral. Dr. Derecho etc.	1,25 tit. max 2,5		
				Incremento baremo gral. Diploma Tecnico urbanistica, etc.	0,25		
				Incremento baremo gral. Cursos perf. etc.	0,25		
Ayunt.º Maguilla	Sia.	3.ª	Sia.In	L. Derecho	3,5		X
Ayunt.º Medellin	Sia.	3.ª	Sia.In	Servicios otras Subescalas	0,44 año máx. 2	X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Permanencia al menos 4,5 años en pto. hab. nal.	1,5		
				Doctor Derecho	2		
				Curso Informatica	1		
				Curso Perfeccionamiento materia Régimen Local	1		
Ayunt.º Mérida	Sia.	1.ª	Sia	Servicios CC.LL. capital Provincia o Capital C.A. pto. hab. nal.	1 por año		X
				Doctor en especialidad necesaria para acceder al cuerpo	2		
	Int.	1.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría			X
	Tes.	1.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría			X
Ayunt.º Monesterio	Sia.	3.ª	Sia.In	Permanencia al menos 5 años mismo pto.hab. nal. que se este desempeñando fecha public. convocatoria B.O.	1,5		X
				L. Derecho	3,5		
				Curso Urbanismo	0,25		
				Curso pfto. materia Local	0,25		
				Cursos pfto. u otros sobre Haciendas Locales y funciones Intervención realizado IEAL, Escuela Funcionarios CC. LL. o CC.AA.	2		
Ayunt.º Montemolin	Sia.	3.ª	Sia.In	L. Derecho	5	X	
				Haber prestado servicio en otras Admones. Públicas	2,5		
Ayunt.º Montijo	Sia.	2.ª	Sia	Acreditar mas 22 años servicios prestados a la Admon.Local	4		X
				Experiencia contratada en - Contratación Local - Control presupuestario - Materia Urbanistica	 1 1,5 1		
Ayunt.º Sta. Marta los Barros	Sia.	3.ª	Sia.In	Cursos informatica,	1 por curso max.3		X
				Diplomado en Derecho o mas de tres cursos esta carrera	1,5		
Ayunt.º Santos de Maimona (Los)	Int.	2.ª	In.Tes.	L. Derecho, ademas de los correspondientes por baremo general	2,5		X
				Servicios prestados en plaza Sia. correspondientes a Ayunt.º mas de 5.000 hab.	0,5 mes max.5		
Ayunt.º Segura Leon	Sia.	3.ª	Sia.In.	Cuatro años ejercicio cargo Secretario-Intervención	7,5	X	
Ayunt.º Torremayor	Sia.	3.ª	Sia.In	Servicios prestados en la subescala	0,5 año max 2,5	X	
				L. en Derecho	3,5		
				Ejercicio Abogacia Libre	0,5 año max 1,5		
Dip. Provincial	Int.	1.ª	Int.Tes	Servicios como Interventor o Viceinterventor en Ayuntamientos Capitales Provincia o Diputaciones.	max. 0,75		
Provincia de Cáceres							
Ayunt.º Aldeanueva de la Vera	Sía.	3.ª	Sía.In.	Diploma Recaudador Tributos Locales	7,5	X	
Ayunt.º Alia	Sía.	3.ª	Sía.In.	Servicios Subescala y,en su caso,categ.	0,5 año		X
				Permanencia de al menos 3 años mismo pueato trabajo habilitac.nac. que se esté desempeñando en fecha publicación convocatoria B.O.E.	2		
Ayunt.º Almoharín (Pendiente de recurso)	Sía.	3.ª	Sía.In.	Servicios Sía.Int. en propia Corporación	7,5		X
Ayunt.º Brozas	Sía.	2.ª	Sía.	L. Derecho, C. Económicas y Empres., Políticas y Sociología	1		X
				Curso Pfto. materia local	1		
				Curso Urbanismo o Informática	1		
				Permanencia al menos 9 años mismo puesto trabajo habilitación nacional	1,5		
				Permanencia más 5 años otro puesto trabajo igual categoría	1		
	Int.	2.ª	In.Tes.	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Campo Lugar	Sía.	3.ª	Sía.In.	Cursos Derecho, C. Políticas, Sociología, Económicas o Empresariales no puntuados baremo general	0,7		X
				Servicios Admón.Local en Subescalas Administrativo o Auxiliar	0,1 año		
Ayunt.º Cañaveral	Sía.	3.ª	Sía.In.	L. ~~o Doctorado en Defecho~~ o Ciencias Economicas Trabajos investigación realidad socio económica y cultural este municipio, mínimo 500 folios	7,5 máx.3		X
Ayunt.º Carcaboso	Sía.	3.ª	Sía.In.	Experiencia propio puesto municipios con núcleos separados de población, sin Admón. descentralizada	0,25 mes		X
Ayunt.º Casar de Palomero	Sía.	3.ª	Sía.In.	Experiencia propio puesto municipios con núcleos separados de población, sin Admón. descentralizada	0,20 mes	X	
Ayunt.º Garganta la Olla	Sía.	3.ª	Sía.In.	Servicios C.A. puesto habilitación nacional durante 5 años mínimo	5	X	
				Cursos Pfto. INAP o C.A. que no hayan servido para promoción	2,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt.º Guijo de Granadilla	Sía.	3.ª	Sía.In.	Experiencia propio puesto municipios con núcleos separados de población, sin Admón. descentralizada	0,3 mes		X
Ayunt.º Holguera	Sía.	3.ª	Sía.In.	L. Derecho	7,5		X
Ayunt.º Jarandilla de la Vera	Sía.	2.ª	Sía.	Doctor en Derecho	2	X	
				Título Universitario Grado Superior	1		
				Título Universitario Grado Medio	0,5		
				Trabajos publicados Admón. Local	0,5		
				Cursos Pfto.	0,5		
				Servicios puestos Admón. Pública, con titulación igual o superior que exigida ingreso Subescala	3 año máx. 7,5	X	
Ayunt.º Madrigalejo	Sía.	3.ª	Sía.In.	Trabajos socioeconómicos localidad.			
Ayunt.º Malpartida de Cáceres	Sía.	3.ª	Sía.In.	Otro título universitario grado sup.	7,5		X
Ayunt.º Mirabel	Sía.	3.ª	Sía.In.	Cursos sobre Régimen Local realizados IEAL	7,5		X
Ayunt.º Piornal	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios Subescala y, en su caso, categoría	1,5 año máx. 4,5		X
				Solicitud plaza en lugar preferente	0,525		
				Antigüedad 3 años como funcionario hab. nacional	0,30		
				Titulación Superior	0,075		
Ayunt.º Serradilla	Sía.	3.ª	Sía.In	Titulación Universitaria Superior	7,5		X
Ayunt.º Talayuela-Belvis de Monroy (Agrup.)	Int.	2.ª	In.Tes	L. C. Económicas o Empresariales o Intendente Mercantil	2	X	
				L. Derecho	1		
				Servicios Admón. Local en plazas con titulación igual ingreso Subescala	0,15 año máx. 1,5		—
				Servicios Admón. Local como funcionario habilitación nacional	0,25 año máx. 2,5		
				Cursos Pfto. IEAL	0,5		
Ayunt.º Trujillo	Sía.	2.ª	Sía.	Actividades docentes en cursos formación Secretarios Ayunt.º	2		X
				Permanencia al menos 10 años mismo puesto trabajo habilitación nacional	2		
				Premio nacional actividades funcionario Admón. Local habilitación nacional	3,5		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Valverde del Fresno	Sía.	3.ª	Sía.In	Experiencia puesto trabajo habilitac. nac. en Ayunt. con problemática fronteriza	0,2 mes máx. 4,5	X	
				L. Derecho	3		
Diputación Provincial	O.Mayor	1.ª	Sía.	Servicios habilitac.nac. otras Corporaciones de la Provincia	0,15 mes máx.4		X
				Permanencia al menos 5 años mismo puesto habilitac.nacional que se esté desempeñando en fecha publicación convocatoria en B.O.E.	4		
	Int.	1.ª	In.Tes	L. Derecho	2		X
				L. C. Económicas y Empresariales	2		
				Servicios habilitac.nac. otras Corporaciones de la Provincia	0,15 mes máx.4		

Comunidad Autónoma de Galicia

«Boletín Oficial» de 15 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de La Coruña							
Ayunt.º Arzua	Int.	2.ª	In.Tes	Conocimiento idioma gallego	máx.2		X
Ayunt.º Boqueixon	Sía.	3.ª	Sía.In	Por servicios como funcionario hab.nac. en propiedad, interino, acumulable:			X
				-Municipios más 4000 hab.	2		
				-Municipios más 45 millones presup. y Sía.3.ª	2		
				Conocimiento gallego	3		
				Cursos temas locales o C.A. organizados C.A.	0,50		
Ayunt.º Boimorto	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento idioma gallego:			X
				-Nivel de iniciación	0,40		
				-Nivel de perfeccionamiento	0,50		
				Curso Informática sobre gestión munic.	1,50		
				Curso de Archivos Municipales	5,10		
Ayunt.º Cambre	Int.	1.ª	In.Tes	Conocimiento gallego	1,50		X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Incremento puntuación baremo general, apartado 1.c)	1		
				Servicios prestados funciones Intervención, Control y Recaudación cualquier Admón. Pública	3		
				Incremento puntuación baremo general, apartado 4.5	2		
	Tes.	1ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Intervención.			X
Ayuntº Cariño	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	7,50		
	Int.	2ª	In.Tes	Conocimiento idioma gallego	3,75		
				Conocimiento informática	3,75		
Ayuntº Carnota	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	3,50		
				Titulación Técnico Urbanismo o equiv.	2		
	Int.	2ª	In.Tes	Conocimiento de informática	2		
Ayuntº Coiros	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento idioma gallego	máx.2		
				Por ejercicio libre Abogacía	1,5 cada 5 años máx.3		
				Desempeño más 6 meses Sías. más de 5000 habitantes.	1		
				Formar parte Tribunales Opos. plazas Admón. Local	máx. 0,50		
Ayuntº Dumbría	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento idioma gallego	máx.1	X	
				Conocimiento de Informática	0,7máx		
				Cursos realizados por IEAL	0,5máx		
				Servicios prestados Com.Gallega	0,1año		
				En Municipios costeros	0,5año		
				En Municipios con embalses y centrales hidroeléctricas	0,5año máx.4 años		
Ayuntº Fene	Sía.	1ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	1,5máx		
	Int.	1ª	In.Tes	Experiencia trabajo Admón.Púb.Gallega (mínimo 10 años)	3		
				Ser funcionario Admón. Pública grupos A o B	1		
				Tener dos Títulos Grado Medio o Sup.	2		
Ayuntº Laxe	Sía.	3ª	Sía.In	Desempeñando al menos 2 años en Municipios Turísticos actualmente (con certificación Corporación Local)	2,20		
				Conocimiento acreditado, francés e inglés	2,20		
				Conocimiento Archivos Municipales (con acreditación Direc.Gral.Archivos)	1,50		
				Conocimiento idioma gallego	1,50 máx.		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayuntº Malpica de Bergantiños	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	mín.2 máx.7		X
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayuntº Mañón	Sía.	3ª	Sía.In	L. Derecho, C. Económicas o Empres.	2,50		X
				Conocimiento idioma gallego	2		
Ayuntº Mazaricos	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	mín.1 máx.2	X	
				Actividades normalización lingüística Administrac.Públicas.	3		
				Experiencia defensa jurídica Tribun.	2		
				Ser número uno de su oposición, acreditado por el IEAL	2		
				Ser el solicitante de categ. superior a esta plaza	1,50		
				Estudios temas jurídicos agropecuarios del partido judicial	1 máx7,5		
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría		X	
Ayuntº Moeche	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento idioma gallego	máx.4		X
				Título Diplomado no contemplado baremo general	1		
				Título Licenciado, no contemplado baremo general (Si no concurren los dos títulos computará la Licenciatura)	2		
Ayuntº Muros	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	máx.3		X
				Normalización del gallego en campo de Admones.Públicas	1		
				Pertenecer a categ.superior Subescala Admón. Local	1		
				Ser número 1 en opos.cualquier Subescala Secret.Admón. Local	1 opos máx.2		
				Servicios prestados como Secret.Admón. Local munic. más 12.000 habitantes	máx. 0,5		
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayuntº Narón	Sía.	1ª	Sía.	Ejercicio abogacía para Secretaría	0,75 año máx.3		
				Economista empresas para plazas de Intervención y Tesorerías	0,75 año máx.3		
				Conocimiento idioma gallego	1,5máx		
				Servicios prestados Admón.Autonómica Local o Central	0,25 año máx.1,5		
				Diploma Técnico Urbanista, al menos 200 horas lectivas para Sía.	1		
				Curso informática 200 horas lectivas para Int. y Tes.	1		
				Publicaciones temas Admón.Local en revistas especializadas	0,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt.º Negreira	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios igual puesto en Ayunt.	máx 1,5		
				Comunidad Gallega en los 5 años ultimos	0,30 año		
				Conocimiento idioma gallego	máx 1,5		
				Por ingreso en escala y categ. opos. libre	0,50		
				Titulación Derecho o C.Políticas y Soc	máx.1		
				Diploma Técnico Urbanista	2	X	
				Cursos Urbanismo en relación C.A.	0,50 máx. 2,50		
Ayunt.º Oleiros	Sía.	1.ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	máx.2	X	
				Diploma Técnico Urbanista, al menos 200 horas lectivas	2,50		
				Cursos Informática	1,50		
	Int.	1.ª	In.Tes	Conocimiento idioma gallego	máx.2	X	
				Cursos informática	3		
				Cursos Economía especializada en Admón.Local, Universidades nac. o extr	1		
Ayunt.º Ortigueira	Int.	1.ª	In.Tes	Conocimiento idioma gallego	3		X
				Conocimiento informática	4,5		
	Tes.		In.Tes	Mismo baremo plaza Intervención.			X
Ayunt.º O Pino	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento idioma gallego	1	X	
				L. Derecho	6,50		
Ayunt.º Ponteceso	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	3,75		
				Experiencia más 1 año equipos informáticos Admón. Local	3,75		
Ayunt.º Pontes de García Rodríguez	Sía.	1.ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego	4,5máx		X
				Trabajos publicados relativos normalización gallego en Admón. Pública	1		
				Trabajos publicados sobre Aytos. Mineros y sus posibilidades fiscales	máx.1		
				Trabajos publicados sobre problemas Ayunt. de montaña	máx.1		
	Int.	1.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
	Tes.		In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría			X
Ayunt.º Riveira	Sía.	1.ª	Sía.	Conocimiento idioma gallego, entevista	máx.1		X
				Por Licenciatura además de la necesaria para acceso funcionario hab.nacional	3,5		
				Por pertenecer cualquier otra Subescala hab.nac. (no acumulables):			
				- Sía. de Entrada o Sía.In.	2,50		
				- In.Tes. (solo Sía.)	2,50		
				Por curso o diploma que reuna características ap. IV Res. Secr. de Estado Admón.Pública de 1.3.88	máx 0,5		
	Int.	1.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º. Rois	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento gallego	máx.2		X
				Curso informática	2		
				Cursos Economía o Derecho especializados Admón.Local impartidos Universidades nac. o extr.	1,50		
				Curso Pfto. materia local, no para promoción	1		
Ayunt.º Santa Comba	Int.	2.ª	In.Tes	Conocimiento gallego	máx.2		X
				Publicaciones sobre func.Interv.	máx.1		
Ayunt.º Santiago	Sía.	1.ª	Sía.	Conocimiento gallego	máx 2,5		
				Actividades sobre normalización lingüística gallego	hasta 1,50		
				Haber obtenido el nº 1 en opos. cualquier categoría Subesc. Admón. Local	máx.2		
				Servicios municipios más 75.000 hab. (no se computa menos de un mes)	máx. 1,50		
Ayunt.º Teo	Int.	2.ª	In.Tes	Conocimiento gallego	máx.2	X	
				Curso informática	1,50		
				Diplomado Técnico Urbanista (200 o más horas)	1,50		
Ayunt.º Touro	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios munic. conjunto histórico-artístico	2,50		X
				L.Derecho	1		
				Servicios al menos 1 año en Sías. 2.ª o Grupo A en la Admón. Pública	3		
				Conocimiento gallego	1		
Ayunt.º Vedra	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios propia Corporación	máx.3	X	
				Experiencia gestión recaudatoria	máx.3		
				Conocimiento gallego	máx. 1,50		
Ayunt.º Zas	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento gallego	máx. 2,50		X
				Publicaciones normalización lingüística en Admón. Pública	máx.1		
				Cursos o Diplomas Res. 1.3.88 (Secret. de Estado Admón. Pública) del 1 a 7 incremento de	0,50 curso		
				Secret. o Int. con dos títulos	1		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Diputación Provincial (2 plazas)	Adj.In	1.ª	In.Tes	Servicios Subescala relacionados con funciones contraol y fiscalización Gestión económico-financiera y pres. en Corp. Locales.	0,48 año máx. 4,80		X
				Servicios Subescala funciones control y fiscalización Gestión Econ. Financ. en Organismos Autónomos Locales	0,12 año máx. 1,20		
				Total servicios	5		
				Conocimiento gallego	máx. 2,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de Lugo							
BALEIRA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Gallego	2,5	X	
				Servicios como Secretario Interventor en Agrupación	0,15mes max.4,5		
				Servicios de Secretario Interventor - municipio agricola	0,1mes max.0,5		
BECERREA	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Secretario Interventor municipios Agricultura montaña	1	X	
				Servicios anteriores con titulación:			
				- Ingenieria Técnica	3		
				- Ingenieria Superior	3,25		
				Conocimiento Gallego	0,25		
				Cursos Mº Economía y Hacienda:			
				- Curso Auditoria	1,5		
				- Curso Contabilidad Pública	1,5		
LOURENZA	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios en su Subescala	0,14año		X
				Servicios otras Subescalas	0,06año		
				Servicios cualquier Admón. Pública con titulación	0,03año max.servicios 15		
				L.y Doctorado en Derecho, Económicas y Empresariales, Políticas y Sociología, Intendente y Actuario	0,5		
				Diplomado Derecho, Económicas y Empresariales, Políticas y Sociología y Profesor Mercantil (No se computará este apdo. si se tuvo en cuenta el primero; ni Profesor con Intendente, Actuario y Económicas, ni cuando el título fuese aportado para el ingreso en Derecho y Políticas.	0,5		
				Curso y Diplomas en Universidades, Institutos y Escuelas Oficiales de Funcionarios	0,5cada max1,5		
				Conocimiento Gallego	max.3		
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS MARIÑA LUCENSE	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Subescala	0,5 año max.2		
				Conocimiento Gallego	max.3		
				Servicios puestos trabajo habilitación nacional en Mancomunidades, Comarcas o Agrupaciones municipios	2,5		
MONTEROSO	Sía.	2ª	Sía.	L. Derecho	2	X	
				Conocimiento Gallego	max.1,5		
				Oposición Secretario 2ª categoría	2		
OUROL	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios habilitación nacional en municipios Comarca de Acción Especial	1año o fracción sup.6meses		X
				Conocimiento Gallego	max.1,5		
PARADELA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Gallego	max. 3		
				Servicios prestados en este Ayt.º	max. 2		
				Conocimiento problemática municipios Agricultura montaña	max. 2		
				Acreditación mediante artículos o estudios publicados, problemática pequeños municipios	1		
				Conocimiento Informática	max.2		
				Cursillos Centros Oficiales	0,25		
A PASTORIZA	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Admón. Pública municipio A Pastoriza	max.4		X
				L. Derecho	3,5		
QUIROGA	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento Gallego	max.2,5	X	
				Servicios habilitación nacional:			
				- Plazas igual o superior categ.	1 año max.3		
				- Municipios Montaña	0,75		
				- " Cabecera Comarca	0,75		
				- " Población diseminada	0,75		
				- " explotaciones a cielo abierto	0,25		
RIBAS DE SIL	Sía.	3ª	Sía.In.	L. Derecho	2,5		
				Conocimiento Gallego, nivel Pfto.	2		
				Servicios habilitación nacional:			
				- Plazas igual categoría	0,25año max.0,5		
				- Municipios Agricultura montaña	1,25año max.2,5		
RIOTORTO	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios habilitación nacional en este Ayt.º	3 año, 1,5 por 6 meses max.7,5		X
O VALADOURO	Sía.	3ª	Sía.In.	Curso Pfto. Gallego	3		
				Cursos Mº Economía y Hacienda:			
				- Auditoria	0,75		
				- Presupuesto y Contabilidad	0,75		
				Servicios Sía. municipios Agricultura Montaña, presupuesto ordinario superior 30 millones ptas.	0,1mes max.3		
Provincia de Orense							
Ayunt.º O BARCO DE VALDEORRAS	Sia	2ª	Sia	Permanencia Scret.ª igual categoría, más de un año	0,75 max 2,25		X
				Desempeño Scret.ª igual categoría con prespt.º superior a 300 millones	2,50		
				Conocimiento acreditado del gallego	max0,5		
	Int.	2ª	Int-Tes	Igual baremo que puesto de secretaria			X
Ayunt.º OS BLANCOS	Sia	3ª	Sia-Int	Curso acreditado iniciación gallego mas de 40 horas	2,35	X	
				Desempeño Sia igual categoria en zona alta montaña	0,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Desempeño Sia igual categoría con prest entre 15 millones y 15.400.000	0,4		
				Desempeño Sia igual categoría núcleos diseminados	0,5		
				Diplomado Derecho	3,5		
				Desempeño Sia-Int igual categoría, por mas 3 años	0,25		
Ayunt° CARBALLEDA	Sia	3ª	Sia-Int	Cursos organizados C. Autónoma s/ R.T. Admtv. acreditados (40 h. o 5 días)	2,5		X
				L. Derecho	2		
				Conocimiento acreditado gallego	1		
				Serv° prestados mas de 1 año puestos Admón. L. clasificados Grupo A	2		
Ayunt° O CARBALLIÑO	Int	2ª	Int-Tes	Conocimiento y uso del gallego	3		X
				Experiencia 5 años puesto similar o superior categoría	2,5		
				Títulos o diplomas en Urbanismo, mas de 40 h.	1,75		
				Títulos de licenciaturas, distintos exigidos acceso a la categoría	0,25		
Ayunt° CUALEDRO	Sia	3ª	Sia-Int	Conocimiento del gallego	3	X	
				L. Derecho, Económicas, Empresariales, Políticas, Sociología, Intendente Mercantil y Actuario de Seguros	max 3		
				Diplomado escuela universitaria	max 1,5		
Ayunt° CHANDEXA DE QUEIXA	Sia	3ª	Sia-Int	Conocimiento del gallego	2,5	X	
				L. Derecho	3		
				Diplomados escuela universitaria	max 2		
Ayunt° GOMESENDE	Sia	3ª	Sia-Int	Desempeño Sia similar categoría Ayunts mas 2.000 hb. con Plan G.O.U. o norma subsidiaria, mínimo 5 años:		X	
				- por 12 años	3,5		
				- por cada año adicional	1 año max 4		
Ayunt° LA GUDIÑA	Sia	3ª	Sia-Int	Curso acreditado iniciación gallego (mínimo 40 h.)	2,5	X	
				Diplomado Derecho	3,5		
				Desempeño Sia similar categoría, mas de 2 años	1,5		
Ayunt° LAZA	Sia	3ª	Sia-Int	Curso acreditado iniciación gallego mas de 40 h (Cert. D.G.Política Leng)	0,25	X	
				Desempeño Sia similar mas de 5 años	0,25		
				Desempeño Sia municipios prest° entre 15 y 30 millones	0,25		
				Diplomado Derecho	0,75		
				L. Derecho	0,25		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt° MACEDA	Sia	3ª	Sia-Int	Desempeño Sia igual categoría con anterioridad al 28-6-88 Ayunts. más de 5 mil hb con prest° superior 46 millon	3,5	X	
				Desempeño Sia Ayunts. con zona Agricultura de Montaña	3,5		
				Curso iniciación gallego certifc D.G. Política Lingüística (Xunta)	0,5		
Ayunt° MANZANEDA	Sia	3ª	Sia-Int	Desempeño Sia igual categoría, Ayunts mas 5.000 hb, al menos 5 años	3,5	X	
				Servs. prestados otras Administraciones en cuerpos titulación Grupo D, por oposición libre	0,25 año max 2		
				Curso iniciación gallego certf D.G.P. Lingüística (Xunta)	1.5		
Ayunt° MASIDE	Sia	3ª	Sia-In	Conocimiento lengua gallega acreditado:		X	
				- iniciación	1		
				- perfeccionamiento	0,5		
				Servicios prestados AA. Públicas con nivel C.D. superior al 16	2		
				Si los servicios anteriores son en un puesto de Hab. Nal.	1		
				Permanencia en el puesto alegado	1 año max. 3		
Ayunt° LA MEZQUITA	Sia	3ª	Sia-In	Curso iniciación lengua gallega	2,5	X	
				Doctor derecho	3		
				L. Derecho	2		
				Diplomado Derecho	1		
				Diplomado en Urbanismo	2		
				Desempeño Sia zona alta montaña	0,1 año max 1		
Ayunt° OIMBRA	Sia	3ª	Sia-In	Curso iniciación lengua gallega mas de 40 horas)	0,5	X	
				Desempeño Sia similar mas de 3 años	2,5		
				Ejercicio Ayunts. igual categoría con núcleos urbanos diseminados	2		
				Ejercicio Ayunts zona Agricultura mont	2,5		
Ayunt° PORQUERA	Sia	3ª	Sia-In	Permanencia por 10 años mismo puesto a la publicación convocatoria BOE	1,5	X	
				L. Derecho ó C. Económicas o Empresariales, Políticas o de Sociología	3,5		
				Diploma Tec, Urbanista (200 h)	1,5		
				Diplomados Admón. Local con tesina	1		
QINTELA DE LEIRADO-PONTEDEVA (Agrupación)	Sia	3ª	Sia-In	Permanencia mínimo 2 años ininterrumpidos puesto igual categoría Ayunts mas 5.000 hb y prest° ejercicio 88 superior 46 millones	3,5	X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Servicios prestados Ayunts cabecera comarca o zonas de agricultura de montaña	3,5		
				Curso iniciación gallego acreditado certf. D.G.P.L. (Xunta)	0,5		
Ayunt° SAN AMARO	Sia	3ª	Sia-In	Permanencia ininterrumpida mínima 2 años en Ayunts mas 5.000 hb y prest° ejercicio 88 mas de 46 millones	3,5	X	
				Servicios prestados Ayunts. cabecera comarca o zonas de agricultura de montaña	3,5		
				Curso iniciación gallego acreditado certf. D.G.P. Lingüística (Xunta)	0,5		
Ayunt° SAN CRISTOBAL DE CEA	Sia	2ª	Sia	Conocimiento lengua gallega	1,5	X	
				L. Derecho	3,5		
				Diplomado en Graduado Social	2,5		
Ayunt° SARREAUS	Sia	3ª	Sia-In	Curso iniciación gallego acreditado D.G.P.L.(mas de 40 h)	1		X
				Servicios Sia Ayunts entre 4 y 5.000	1,25		
				Servicios Ayunts con prest° entre 32 y 35 millones	2		
				Serv° en Mancomunidades de Ayunts.	2		
				Serv° Ayunts. Secretaria superior categoria a la aspirante	1,25		
Ayunt° VILAMARIN	Sia	3ª	Sia-In	Conocimiento lengua gallega	1,5	X	
				Desempeño Sia Agrupación de Ayunts.	0,33 mes max 2		
				Desempeño Sia comisión servicio	0,33 mes max 2		
				Servicios Sia Ayunts mas de 5.000 hb	2		
Ayunt° VILAR DE BARRIO	Sia	3ª	Sia-In	Servicios interino propia Corporación	0,40 año max2,5	X	
				Cursos gallego impartidos escuelas of.	0,6		
				Cursos gallego de Xunta Galicia	0,3		
				Cursos lenguas CEE, impartidos escuelas oficiales	0,3 curso max3,6		
				Ingreso por oposición en otra escala distinta de Sia-Int.	1,4		
Ayunt° XIMZO DE LINIA	Sia	2ª	Sia	Por conocimiento lengua gallega	2,5	X	
				L. Derecho	3,5		
				Diploma Tecnico Urbanista	1,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de Pontevedra							
Ayunt° A Estrada	Int.	1ª	In.Tes.	Conocimiento acreditado gallego			X
				- Curso iniciación	0,25		
				- Curso perfeccionamiento:	1		
				- Estar en posesión título Economicas o empresariales	1		
Ayunt° O Grove	Sia.	2ª	Sia	Por curso iniciación gallego funcionarios	3		X
	Int.	2ª	In.Tes	Servicios prestados funcionario carrera plazas igual o similar categoria	3		X
				Haber prestado servicios en Municipio costero gallego	1,5		
Ayunt° A Guarda	Sia	2ª	Sia.	Conocimiento acreditado gallego	2,5		X
	Int.	2ª	In.Tes	Haber desempeñado pto. funcionario habil, adscrito a Sia. CC.LL. costeras fronterizas de igual o superior presupuesto a 200 millones petas. y pob. igual o superior a 10.000 hab.	2,5		X
				Haber desempeñado pto. Secretario en CC.LL. con conjuntos o Munumentos declarados historico-artísticos	2,5		
Ayunt° Meaño	Sia.	3ª	Sia.In	Desempeño Secretaria Ayuntamiento superior nº habitantes	2,5		X
				Titulo de Licenciado Derecho	3		
				Cursos oficiales perfecto. y formación funcionarios	0,50		
				Conocimiento del gallego	1,50		
Ayunt° Moaña	Sia.	2ª	Sia	Conocimiento del gallego			X
				- Nivel iniciación	2		
				- Nivel perfeccionamiento	2		
				- Nivel especialización	2		
				Publicaciones y actividades normalización linguistica	1,50		
Ayunt° Moaña	Int.	2ª	In.Tes	Conocimiento del gallego			X
				- Nivel iniciación	1		
				- Nivel perfeccionamiento	1,5		
				- Nivel especialización	2		
				Publicaciones y actividades	1		
				Especializaciones relativas al conocimiento de la comarca, su entorno y problematica	max.2		
Ayunt° Mondariz Balneario	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento del gallego		X	
				- Curso iniciación	2,50		
				- Curso perfeccionamiento	4,50		
				- Curso especialización	7,50		
				Solo se computará el curso superior			
Ayunt° Nigran	Sia	1ª	Sia	Por expediente académico en L. Derecho	max.4	X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Por servicios prestados Subescala y categoría, 5 años como Sio. de 1ª en Municipios costeros con Plan Ordenación Urbana o Normas Subsidiarias Planeamiento.	máx. 3,50		
	Int.	1ª	In.Tes	Igual baremo que para Secretaría		X	
Ayuntº Pazos de Borben	Sia.	3ª	Sia.In	Experiencia trabajo Municipios rurales de la C.A. de Galicia con características similares	3		X
				Cursos oficiales Derecho local, celebrados a partir entrada vigor Ley 7/85	3		
				Conocimiento del Gallego	1,50		
Ayuntº Poio	Int.	1ª	In.Tes	Por curso perfto. o nivel medio gallego	2,50		X
				Actividades científicas o publicaciones en la Admon. Pub. Autonomica de Galicia	max.1		
				Tener 2 títulos de licenciado siendo el segundo Economicas o Empresariales	2,50		
				Curso Informatica a nivel programador organizado por Centro oficiales Funcionarios o Universidades	1		
Ayuntº Pontecesures	Sia	3ª	Sia.In	L. Derecho	1,25		X
				Curso perfto. gallego	1,50		
				Servicios prestados como Secretario Interventor en Ayuntº 3ª, presupuesto superior a 50 millones	1		
				Servicios prestados como Secretario Ayuntamientos costeros con instalaciones protuarias	1,25 año máx. 3,75		
Ayuntº Redondela	Sia	1ª	Sia	Servicios prestados mínimo 2 años, computados a 31 mayo 1.988, en C.L. de 1ª con uso gallego normalizados a todos niveles administrativos	3		X
				Nivel acreditado especializacion en gallego	1		
				Titulacion universitaria, distinta valorada méritos generales	3		
				Servicios prestados funcionarios en CC.LL. de 1ª no valorados en méritos generales	0,50 año máx. 1,50		
Ayuntº Soutomaior	Sia.	3ª	Sia.In	Servicios prestados Secretario, Interventor mínimo 3 años, Ayuntº lengua gallega normalizada	5		X
				Conocimiento acreditado de gallego	1		
				Servicios como Secretario-Interventor en Ayuntº presupuesto mas 50 millones	1,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayuntº Tuy	Int.	1ª	In,Tes	Conocimiento acreditado del gallego			X
				- Curso iniciación	1		
				- Curso perfeccionamiento	2		
				Curso de informatica	0,25 curso		
	Tes.	1ª	In.Tes	Mismo baremo que para Intervención			X
Ayuntº Vigo	Vic.Sia	1ª	Sia.	Conocimiento acreditado gallego	3,75	X	
				Trabajos, publicaciones, cursos y otros sobre C.A. Gallega	3,75		
	Of.May.	1ª	Sia	Mismo Baremo que para Vicesecretaría		X	
	Vic.In	1ª	In.Tes	Mismo Baremo que para Vicesecretaría		X	
	Int.	1ª	In.Tes	Mismo Baremo que para Vicesecretaría		X	
Ayuntº Vilaboa	Int.	2ª	In.Tes	Conocimiento acreditado gallego	1,25		X
				Curso pfto. temas locales, impartido Centros oficiales	0,25		
				Servicios prestados en Subescala y categoría, no inferiores al mes	0,25 año máx		
				Título superior, ademas del exigido para ingreso subescala	3		
				Cualquier otro merito alegado, a juicio de la Corporación	0,50		
Dip. Provincial	Sia.	1ª	Sia	Conocimiento acreditado gallego			X
				- Curso iniciación	1		
				- Curso perfeccionamiento	2		
				- Curso especialización	3		
				Los cursos no son acumulables			
				Servicios prestados cualquier carácter en Diputaciones, Ayuntamientos, Capitales Provincial o EE.LL. mas 20.000 habitantes, ptos. trabajo Grupo A	1		
				Servicios en CC.AA. ptos. trabajo Grupo A	1		
				Cursos Diplomado impartidos IEAL o CC.AA. de 2 meses o mas	1		
				- De un mes	0,50		
				Otros títulos universitarios independientes del que se exige para ingreso en la Escala o Subescala correspondiente	0,80		
				Conocimientos específicos normativa y sistemas organizacion servicios referidos a C.A.Galicia	0,20		
	Int.	1ª	In.Tes	Mismo Baremo que Secretaría			X
	Ad.Int.	1ª	In.Tes	Mismo Baremo que Secretaría			X
	Ad.Sia	1ª	Sia	Mismo Baremo que para Secretaría			X

Comunidad Autónoma de Madrid
«Boletín Oficial» de 16 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de Madrid							
AJALVIR	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios otras Admones Públicas u Autonómicas con titulación igual o superior a la exigida en Sría-Int.	2,25por año máx 6,75	X	
				L. Derecho	0,75		
ALAMEDA DEL VALLE-PINILLA DEL VALLE (Agrupac.	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento normativa urbanistica Municipio	1,5	X	
				Conocimiento funcionamiento Admón municipal del Ayuntª	1,5		
				Conocimiento socioeconómico municipio	1,0		
				Conocimiento presupuesto municipio	1,0		
				Cursos mas de 40 h. convocados por el INAP	0,75		
				L. Derecho o Ciencias P. y Económic.	1,0		
ALCOBENDAS	O.Mayor	1ª	Sía	L. Derecho	1,0		X
				Cursos,conferencias, o trabajos relacionados con Admón Local	0,5por curso máxim. 1,5		
				Servicios Srío Ayunt. con población superior a 60.000 h.	0,5por año máx 3		
				Servicios Vicepresidente u O.Mayor Ayunt. con población superior a 60.000 h.	0,5por año máx 2		
ALCORCON	Sía	1ª	Sía	Servicios prestados Ayt.más de 100.000 h. (población Derecho) ubicadas en áreas metropolitanas	2,5 por año máx 5		X
				Diploma técnico-Urbanista de al menos 200 h. lectivas	2,5		
ALCORCON	O.Mayor	1ª	Sía	Servicios prestados Ayt. de más de 100.000 h.(población derecho) ubicadas en áreas metropolitanas	2,5 por año máx 5		X
				Diploma Técnico-Urbanista de al menos 200 h. lectivas	2,5		
ALDEA DEL FRESNO	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	0,70	X	
				Servicios Sía Ayunt. igual o análoga en nº hab. y presupuesto	0,5 por cada 6 meses máx. 1,50		
				Servicios Srío Ayunt. fomento turístico	1,50		
				Acreditamiento servicios Srío-Interv. en Ayunt. semejantes	1,30		
				Servicios destinos provisionales o interinos en Ayunt. similar a población empadronada y presup. anual	1,5		
ARANJUEZ	Interv	1ª	In-Tes	Cursos perf. en materia econ.cont.y financiera impartidos por Esc. de Func. Corp. Loca. o Com. Aut. que superen - 40 h.	0,75 por curso máx. 3	X	
				Experiencia en informatización gestión económica y financie. Corp. Locales	3,00		
				Trabajos que afecten a la Admón económica de Munic. de 20.000 h.	0,50 por trabajo máx. 1.50		
BELMONTE DEL TAJO	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Sío-Int. Ayunt. durante un tiempo no inferior a 2 años con pobl. de menos 2.000 h. sin personal Advo. integrados en mancomunid. con serv. mancomun. con contab. informatizada	2,5		X
				L. Filosofía y Letras	5,00		
BOALO (EL)	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho en el momento de la Convocatoria	2,50	X	
				Servicios Srío-Int. municipios integrados en Areas de montaña	1,00 por año máx 5		
BREA DEL TAJO	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios en municipo de menos de 2.000 h.	1,00		X
				Servicios en municipios carentes de personal funcionario	5,00		
				Servicios municipios mancomunados	1,50		
BUSTARVIEJO	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios en plazas integradas en Patronatos de Montaña, como la de Bustarviejo	2,0	X	
				Servicios en plazas declaradas interés turístico por el Estado ó CC.AA	2,0		
				Servicios en municip. población menor a 1.500 h. por un período menor a 3 años continuados	1,0		
				Servicios Municipios C.A.M. por un período continuado de 3 años.	2,0		
				-Tiempo superior 3 años	0,10 por mes máx 0,5		
CAMPO REAL	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimientos en Admón Local de pequeños municip. Cabecera zona de salud y serv. sociales. Serv. mancomunados	3,00	X	
				Conocimiento normativa urbanistica municipal	2,00		
				Conocimiento archivo municipal	1,50		
				Conocimiento informatización municipal Sistema informático local	1,00		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
COBEÑA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento normativa urbanística de la propia Comunidad y tramitación exp. en materia urbanística	2,50	X	
				L. Ciencias Políticas y Sociología Asignaturas cursadas en especialidades indultrial y política	4,50		
				Participación y asistencia a cursos de duración mínima de 40 h. lectivas de Formación Sríos Admón Local de la C.A.M. y Curso formación Sect. pequeños municipios de la C.A.M.	1,50		
COLMENAR DE ARROYO	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	5,00		X
COLMENAR DE OREJA	Sía	2ª	Sía	Por impartir enseñanza como profes. form. funcion. Corp. Locales o Comun. Autón.	4,00		X
				Por haber sido miembro Tribunales de Oposiciones	2,00		
				Diplomas otorgados en Escuelas de funcion. de Corp. Locales o Comun. Aut. en cursos lectivos de más de 40 h. niveles A y B (1 valoración)	1,50		
COSLADA	Sía	1ª	Sía	Servicios de Srío mediante nomb. prov. ó definitivo en Corporación dentro del área metropolitana o municipios en régimen de Consorcio con un tiempo superios a 6 meses	3,5		X
				Servicios de Srío mediante nomb. prov. o definitivo en Corp. superior a 50.000 h. de derecho durante un tiempo superior a 6 meses	2,5		
				Por estar en posesión en la fecha de la convocatoria del diploma de Técnico Urbanista	1,5		
CHAPINERIA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios en otros municipios ocupando plaza Sía-Int.	0,30 por mes máx 4	X	
				L. Derecho	1,00		
				Cursos y diplomas impartidos por Inst. Admón Local Coleg. func.Admón Local y Organ. Minist.:			
				Certf. asistencia semin. sobre urbanismo que no estén incluidos en el baremo general	0,25		
				Cert. asistencia semin. gestión impuest. ref: IVA	0,50		
				Cert. asistencia semin. informat. Admón Local	0,50		
				Cursos Catastro y Contrib. Terr.	0,50		
				Cursos ref. a Decret Leg.781/86	0,25		
				Méritos en las funciones de Sría-Int. características de este Ayunt.	0,25		
DAGANZO DE ARRIBA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios en Secretario Patronatos gestión y prom. deporte, educa,cult o sanidad en cualquier municipio, por cada año de servicio	0,50	X	
ESTREMERA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios prestados Sect-Int Corporac. de menos de 2.000 h	0,75 por año máx 1,5		X
				Servicios prestados Sect-Intev Ayunt. mancomunados	0,75 por año máx 1,5		
				Servicios prestados Sect-Intev. corpor en que funcione Comisión de Gobierno	0,75 por año máx 1,5		
				L. Derecho	3,00		
FRESNEDILLA DE LA OLIVA	Sía	3ª	Sía-Int	Cursos y Diplomas: Diploma conocim. informática a nivel de usuario	1,5	X	
				Servicios: Servicios prestados en otras Subescalas	0,75 por año máx 4,5		
				Servicios prestados como Sect accid.	0,5 por mes máx 1,5		
FRESNO DE TOROTE	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios prestados como Sect-Intev en propiedad	0,25 por mes máx 3		X
				L. Derecho	3,50		
				Cursos impartidos por Inst.Univ. Escue Of. de func. CC.AA. relacionados con Admón Local que superen 40h. lectivas	0,50 por título máx 1		
FUENLABRADA	O.Mayor	1ª	Sía	Servicios Srío Gral,Viceset.u O.Mayor en pobl. parecida a Fuenlabrada	3,5		X
				Experiencia en funcionamiento jurídadvo de Régimen interior y Contratac.	1,0		
				Experiencia en elaboración informes asesoría gral. para Alcaldía	2,0		
				Experiencia funcionamiento órganos municipalizad.	1,0		
	Interv	1ª	Int-Tes	Interventor de fondos con experiencia tratamientos informáticos de contabilidad instado en este Ayunt.	1,5		X
				Experiencia en trabajos sobre ingresos padrones de elevado núm. de movimientos y sistemas para contribución territorial	1,0		
				Experiencia control financiero y políticas diversas de financiación	1,0		
				Experiencia en gasto público móvil y urgente, especialmente de dicho Ayunt.	1,0		
				Experiencia en manejo presupuesto como mínimo igual a este Ayunt.	1,0		
				Experiencia intervención de fondos y movimiento económico servicios municipalizados y empresas municipales	1,0		
				Experiencia elaboración informes asesoría gral, económica a petición Alcalde o Concejal Delegado de Hacienda	1,0		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
FUENTE EL SAZ DEL JARAMA	Sía	3ª	Sía-Int	Curso realizado por el IEAL de presupuestos y contabilidad	2,00		X
				Servicios Sect-Interv Ayunt. de la Comunidad de Madrid durante más de 5 años consecutivos	2,50		
				Curso Urbanismo duración superior a 500 h. convocado por Escuela func. de Corp. Locales	3,00		
FUENTIDUEÑA DEL TAJO	Sía	3ª	Sía-Int	Curso perfc. Sect. 3ª catg.	3,00	X	
				Curso Urbanismo	1,00		
				Conocimiento informática	1,00		
				Impartición clases relacionadas Admón Local en centros de la CC.AA de Madrid o Esc de Admón Pública por cada 20h.	2,00		
				Conocimiento mecanografía	0,50		
				Servicios de Sect-int de Mancomunidad	2,00		
GETAFE	Interv	1ª	Int-Tes	Permanencia		X	
				Más de 10 años misma plaza	1,0		
				" 15 " "	1,5		
				" 20 " "	2,0		
				Títulos			
				Pertenecer Subesc. Interv-Tes, aportando conjuntamente títulos de Inter y Tesorero por Opos.	2,0		
				Título Auditor o Censor de Cuentas por Opo.	1,0		
				Doctorado en Derecho o Ciencias Económicas (sin tesis)	1,0		
				Cursos y Diplomas			
				Prof. Escuela Nac. Admón Local IEAL	0,50 por curso máx 2		
				Prof. Escuela Comercio o Empresariales en materia de contabil. jurí-econ.	0,50 por curso max 2		
				Otros méritos			
				Proceder de Corp. de más de 100.000 hb.	1,0		
				Serv. func. Admón Pública o Instituc. catg. Subd. ó Superior	2,0		
GETAFE	O.Mayor	2ª	Sía	Servicios O.Mayor en Corp.Locales pob. superior a 130.000 h. en propiedad o prov, int. o com. serv. siempre que pertenezca a la Subesc. Sect. ctg.entrada	2,16 por año máx. 7,5	X	
GUADALIX DE LA SIERRA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios en Munic. acogidos en Areas de Montaña	2,00	X	
				Servicios en Munic. interés turístic. declarados por el Estado o CC.AA.	2,00		
				Servicios de Abogado Colegiado en Tribunales	3,50		
HUMANES DE MADRID	Sía	2ª	Sía	Servicios Grupo A en propiedad, int o accd. en municip. cualificados por su densidad de habitantes por industria	1 por año max. 2	X	
				Servicios como técn. Admón Gral en propiedad con L. en Derecho en municipios de la Comun. de Madrid cualificados por su densidad habitante por industria	1 por año máx 5		
				Por la concurrencia de ser func.Admón Local en las Subesc de Sría-Intv y Sec de Entrada	1,00		
				Servicios como Sect-Int	0,25 por año máx 0,50		
				Servicios como Sec. de Entrada	0,75 por año máx 1.50		
HUMANES DE MADRID				Méritos por Cursos realizados que no se incluyan en el Escalafón definitivo de la respectiva Subescala	0,50 por curso máx 1,50		
MADRID	Sía	1ª	Sía	Servicios en propiedad en Ayunt. de más de 1 millón de hab. reserv. a función. hab. nacional	1 por año máx 5	X	
				Servicios en propiedad en Ayunt. de más de 1 millón de hab. reserv. a funcion. hab. nac. que excedan del máximo computable por el baremo Gral.	0,36 por año máx 3		
				Pertenecer a otros Cuerpos o Escalas Superiores del Estado u Organismo Aut. en puestos relacionados con la Admón Local	1,00		
				Especialización en materia jurídico-urbanístic. en publicaciones, conferenc. curso etc. no incluidos en el baremo general	1,00		
MAJADAHONDA	O.Mayor	1ª	Sía	Servicios prestados a partir de 1979 en Ayut. de tales características y peculiaridades como func. Hab. Nacional	2,5		X
				No se computarán servicios inf. a 6 meses			
				Permanencia de al menos 2 años como O.Mayor llevando Jef. directa y superv de los Servicios de Contratación y Estadística	1,5		
				Permanencia de al menos 4 años como funcion. de titulación super. en puesto de trabajo de Jefe de Negdo. de Contratac. munic. pob. super. a 250.000 hab	3,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
MAJADAHONDA	Tes		Int-Tes	Servicios prestados a partir de 1979 en Ayunt. de tales caracterist. y peculiaridades como Tesorero, funcionario de Hab. Nacion. No se computarán servicios inferiores a un año.	2,5		X
				Permanencia de al menos año y medio como Tesorero llevando la Jef. directa y supervisión de la Gestión de Recaudación directa de los Impuesto de Contribución Territ. Urbana, Licencia Fiscal Industrial y Licencia Fiscal Profesional	1,5		
				Permanencia de al menos 2 años como Empleado de titulación superior en puestos de trabajo de Jefe de algún servicio financiero o de control en Empresas de Servicios Públicos o suministro públicos	3,5		
MORALZARZAL	Sía	3ª	Sía-Int	Experiencia de al menos 2 años a nivel de usuario en utilización programas para la gestión municipal	3,75		X
				Experiencia en Ayunt. cuya gestión presupuestaria se realice a través de presupuestos por programas	3,75		
MOSTOLES	O.Mayor	1ª	Sía	Abogado en ejercicio en la Corp. con experiencia 3 años, demostrada en Tribunales Cont-Advo.	2	X	
				Diplomado en Urbanismo	1		
				Curso de Urbanismo de más de 40 horas en centros oficiales	0,5 por curso máx 1		
				Cursos en Gestión Admón Personal de más de 40 h. en centros oficiales	0,25 por curso máx 0,5		
				Servicios de Habilitación Nacional en Corp. población superior a 50.000 h. integradas en áreas metropolitanas	0,02 por mes max 1		
				Cinco años de permanencia o más en estas plazas	1		
				Publicaciones con más de 200 pág. interés local	1		
	Tesor.		Int-Tes	Cursos perfec sobre Contabilidad, Tesorería y Recaudación locales	0,50 por curso max 2	X	
				Servicios prestados como funcionario Hab Nacion. en Corpor. con población superior a 50.000 hab. integradas en áreas metropolitanas	0,24 por año máx 1,25		
				Permanencia en estas plazas superior a 5 años	1,25		
				Publicaciones con más de 200 pag. de interés local	3		
NUEVO BAZTAN	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimientos Comunidades Europeas con Diploma, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España	7,5	X	
PARACUELLOS DEL JARAMA	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	1	X	
				2 Cursillos de perfec para Sect-Int impartidos por la CAM	1		
				Conocimiento normativa urbanística	2,5		
				Experiencia funcionamiento Entidades Locales Menores	3		
PERALES DE TAJUÑA	Sía	3ª	Sía-Int	Curso perf. para Secretarios	3	X	
				Curso Urbanismo de 40 h. lectivas impartido por Esc. de Func. Estatal, Aut ó Local	1		
				Conocimiento informática	1		
				Conocimiento Mecanografía	0,5		
				Servicios como Sect. de una Mancomun.	2		
				Haber impartido clases sobre Admón Local en Centros de la CAM ó en Esc. de Admón Jurídica	2		
ROBLEDO DE CHAVELA	Sía	3ª	Sía-Int	Diploma Recaudador Tributos Locales impartido por el IEAL	2,5		X
				Curso Derecho Urbanístico realizado por la CAM de 40 h. mínimo	2		
				Cursos formación de la CAM en materia de Admón Local con duración mínima de 40 h.	0,5 por curso máx 2		
				Cursos realizados por el IEAL en colaboración con la CAM con duración mínima de 40 h. lectivas	0,5 por curso máx 1		
ROZAS (LAS) (Pendiente de recurso)	Sía	1ª	Sía	Servicios prestados en puesto de trabajo del Ayunt. de Las Rozas que requiriese titulación igual o superior a la exigida para el ingreso en la Subescala Sect. Categ. Superior	1,5		X
				Servicios prestados como funcionario en ejercicio de la abogacía de intereses locales	0,5		
				Servicios como Letrado urbanista en Ent. Locales	0,5		
				Licenciatura en Universidades	0,25		
				Cursos de Doctorado relacionados con Urbanismo en Universidades	0,75		
ROZAS, (LAS)				Diploma Técn. Urbanista expedido por IEAL	1		
				Experiencia en servicios semejantes al Ayt. de Las Rozas de pobl. entre 25.000 y 35.000 hab. en función de Planeamiento Urbanístico, personal, creación y asistencia a Patronatos y Mancomunidades.	3		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
	Vice-Int	2ª	Int-Tes	Servicios como Advo. Admón Gral. por Opos. libre del Ayunt. de Las Rozas	2,5		X
				Cursos de Informática de más de 40 h. lectivas	0,5		
				Participación Jornadas sobre Pres. y Contab. de las Corp. Local. impartidas por FEMP.	0,5		
				Curso sobre Contrib. Territ. U. organizado por la Deleg. de Haciend.	0,5		
				Curso sobre Organiz. y Gestión Deport.	0,5		
				Servicios como Jefe Neg. de Rentas y Exacciones	1 por año máx 3		
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento normativa urbanística de la Comun. de Madrid	2	X	
				Conocimiento control y gestión presup Entidades Locales de más de 100 mill. de pts.	5,5		
SANTOS DE LA HUMOSA, (LOS)	Sía	3ª	Sía-Int	Por solicitar la plaza en 1º lugar	1,5		X
				Incremento puntuación Subescala Sect-Interv. en el Baremo Gral. en los servicios prestados.	0,2 por año máx 1,6		
TORRELAGUNA	Sía	2ª	Sía-Int	Experiencia en municip. de análogas características que la del puesto de trabajo que se solicita como mínimo durante 2 años.	3,75		X
TORRES DE LA ALAMEDA	Sía	2ª	Sía.	Experiencia en control y fiscalización presup. de Entid. Locales superior a 175 millones de pts.	2	X	
				Experiencia gestión Sociedades Mercantiles Municipales constituidas como Sociedad Anónima	2,5		
				Experiencia gestión ejecución Planeamiento urbanístico y tramitación Juntas Compensación	2		
				Experiencia gestión Mancomunidades de Servicios Municipales	1		
VALDARACETE	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Sía-Int. en Municipio con servicios mancomunados	2	X	
				Servicios Sía-Int. sin asistencia de func. de Admón Gral.	2		
				Servicios Sía-Int. en municipios de menos de 2.000 h.	1,5		
				Conocimiento técnicas Informática	2		
VALDELAGUNA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Sría de Municipios mancomunados	1		X
				Servicios Srío de cualquier Mancomunidad de municipios	3,5		
				Cursos superiores de Ciencias Económicas	1 por año máx 3		
SERRANILLOS DEL VALLE, BATRES, CASARRUBUELOS (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimientos informática municipal, en presupuestos superior a 60 millon.	7,5		X
SEVILLA LA NUEVA	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimientos urbanismo, informatización Admón Municipal, recaudación municipal, presup. superior a 100 mill.	4		X
				Cursos: Contrib. Urbana. Esc. Hacienda Públ.	1		
				1ºy2º Curso Formación Sect de 3ª cag. de Admón Local de la CAM	1 por curso máx 2		
				Reglamento de bienes, Contabilidad y Pres. de las Corp. Locales	0,5		
SOTO DEL REAL (Pendiente de recurso)	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Sect-Interv, en municip. de 3ª catg. con presupuesto anual super. a 100 mill. que se encuentren en la órbita de influencia de una gran urbe	2,5	X	
				Experiencia ordenadores, programa Munays	2,5		
				Conocimiento normativa urbanística de este Municipio	2,5		
TALAMANCA DEL JARAMA, VALDEPIELAGOS (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Títulos: L. Derecho, C. Económicas y Empres., Políticas y Sociología y Actuario de Seg. Intendente Mercantil	3		X
				Diplomados en Derecho, C. Económicas, y Empresariales, Políticas y Sociolog. y Prof. Merc.	2		
				Conocimiento de informática: Diplomas y Cursos de más de 40h. lectivas impartidas por entidades autorizadas	2,5		
VALDEMANCO	Sía	3ª	Sía-Int	Experiencia temas mineros	4		X
				Experiencia temas Alta Montaña	3,5		
VALDEMAQUEDA	Sía	3ª	Sía-Int	Licenciatura en las dos Secc. de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas	3,5	X	
				Matricula de Honor asignaturas de Derecho Administrativo	2,5		
				Servicios en Ayuntos. similares al de Valdemaqueda	0,5 por año máx 1,5		
VALDEMORILLO	Sía	3ª	Sía-Int	Títulos:		X	
				L. Derecho	2		
				L. Políticas	0,5		
				L. Sociología	0,5		
				L. Económicas	0,5		
				L. Empresariales	0,5		
				Diplomas:			
				Técn. Urbanista 200 h. lectivas	1		
				Curso Perfec	1		
				Dipl. Informática 40 h. lectivas	1		
				Entrevista personal	1		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
VALDEOLMOS	Sía	3ª	Sía-Int	Conocimiento normativa urbanística de la CAM	2	X	
				L. Derecho	2		
				Conocimiento y control presupuesto Entidades Local. de más de 100 mill.	3,5		
VELLON, (EL)	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	2		X
				L. C. Económicas	3		
				Servicios Secr. en Munic. integrados en Areas de Montaña	0,5 por año máx 2,50		
VILLA DEL PRADO	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	2,5	X	
				Cursos Economía, especializados en Admón Local, impartidos por Univ. nacionales o extranj.	1		
				Cursos de Informática de más de 40 h	0,5		
				Cursos de Urbanismo de más de 40 h	0,5		
				Trabajo de Admón Gral o Local con el mismo nivel	1		
				Título mecanografía	1		
				Título taquigrafía	0,5		
				Cursos especialización en archivos	0,5		
VILLALBILLA, CORPA, VALVERDE DE ALCALA (Agrupación)	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios Srío-Int. en agrupaciones de municipios	1 por año		X
				Servicios Srío-Int con nivel complemento de destino sea superior al máximo legal que corresponde a esta Corp.	1 por año máx 7,5		
VILLAMANRIQUE DE TAJO	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho	2,5		X
				Conocimiento problemática Mancomunidades de Servicios por desempeño de la Secretaría	1,5		
VILLAMANTA	Sía	3ª	Sía-Int	Servicios en Ayunt. de fomento turístico, en determinadas épocas del año	2,5	X	
				L. Derecho	1		
				Curso Informática de más de 40 h. organizado por Centro Oficial	2,5		
				Curso sobre Catastro y Contr. Territ.	0,5		
				Certificado asistencia a Curso sobre Archivos	0,5		
				Otros méritos	0,5		
VILLAR DEL OLMO	Sía	3ª	Sía-Int	L. Derecho y titulación idioma inglés no inferior al "First Certf. of English"	4	X	
				Servicios en Corp. sistema inform. y presup. entre 10 y 20 millones y experiencia archivos municipales	0,2 por mes máx. 2,5		
				Curso perfec. materia Local organizados por la CAM de 40 h. mínimas lectivas	0,5 por curso máx. 1		

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

«Boletín Oficial» de 11 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de Murcia							
BENIEL	Sía	2ª	Sía	Servicios prestados Subescala	0,25 por mes		X
				Servicios prestados Ent. Locales C.A.	0,25 por mes		
				Servicios prestados Corporaciones clase 2ª, presupuesto superior 200 millones ptas.	0,50 por mes max. por servicio 6		
				Diplomas jornadas y cursos INAP y C.A.	0,50 por diploma max. 1,50		
	Int.	2ª	In. Tes.	Mismo baremo plaza Secretaría			X
CAMPOS DEL RIO	Sía.	3ª	Sía. In.	Servicios Sía Corporaciones 1.500 a 5.000 hab. C.A.	3,5		X
				Títulos: L. Económicas y Empresariales	4		
				Diplomado C. Econ. y Empresar.	3		
				Puntuada licenciatura no se puntua Diplomado			
CARTAGENA	Sía.	1ª	Sía.	Curso Pfto. Secretarios 1ª	1	X	
				Cursos	0,05 curso max. 1		
				Servicios Secretario Aytos. idénticas características Cartagena	0,12 por año max. 25		
LIBRILLA	Sía	3ª	Sía. In.	Integrado Subescala	1		X
				Diplomado Esc. Téc. Universitaria	1		
				Prestar Servicios pto. trabajo reservado municipios población superior 3.500 hab.	2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Prestar Servicios pto. reservado, Ayto. presupuesto ordinario más 100 millones	2		
				Prestar Servicios pto. reservado Corporación C.A.	0,1mes max.1,5		
MURCIA	Tes.		In.Tes.	Desempeño pto.trabajo nivel C.D. igual o superior al 26	0,12 por año	X	
				Desempeño pto.responsabilidad materia financiera o presupuestaria, Entidad presupuesto superior 5.000 millones	0,12 por año		
				Cursos Pfto. materia financiera y presupuestaria	0,25 por curso		
				Valoración exp. académico Universitario: -Cursos completos Facultades C.Econ.	0,70		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Empresariales o Derecho -Tesina o exámen licenciatura Econ.Empresariales, Derecho,C.Políticas y Sociologia, Intendente o Actuario -Superación oposición libres otros Cuerpos o Escalas con titución supr.	curso 0,25 max.1 1 por cadatura max.todos conceptos 7,50		
RICOTE	Sía	3ª	Sía.In.	L. Derecho Servicios Subescala y categoría	3,5 0,6 año. max.4		X

Comunidad Autónoma del País Vasco

«Boletín Oficial» de 14 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de Alava							
Ayunt.º Aramaio (Baremo pendiente de recurso)	Sia	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.4	X	
				L. Derecho	1		
				Entrevista	max. 1,5		
				Conocimiento peculiaridades T.Historicos Alava	max.1		
Arceniega	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max. 2,5	X	
				-Cursos sobre materias jurídico-economico administrativas	2		
				-Experiencia en Adsones Locales mismas características	1		
				-conocimientos municipios agricultura montaña e historico-artisticos	max.3		
Asparrena	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento euskera	1	X	
				Servicios como Secretario Municipios con Juntas Adm.	0,25 mes max. 1,5		
				Servicios secretario Municipios pertenezcan Parzonerias	0,25 mes max. 1,5		
				Servicios Municipios pertenezcan Mancomunidad Servicios	0,25 mes máx. 1,5		
				Servicios Secretario Municipios Territorio Historio Alava	0,20 mes máx. 1		
				Entrevista	máx. 1		
Ayunt.º Barrundia	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max. 1,5	X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				L. Derecho	2,5		
				Servicios Subescala Municipios .Juntas Administrativas	0,5 año max, 1,5		
				Entrvista sobre conocimientos régimen singular o cursos perfeccionamiento	max.2		
Ayunt.º Bernedo	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	X	
				Cursos perfeccionamiento	0,5 curso max. 1		
				Servicios Municipios Juntas Admivas.	0,5 año máx. 2,5		
				Servicios municipios calificados Alta Montaña	max. 1		
				Entrevista	max. 2		
Ayunt.º Campezo	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	máx. 1	X	
				Cursos materias jurídico-economico-administrativas e informaticas	0,5 curso máx. 1		
				Entrevista	máx. 2		
				L. Derecho	1		
				Servicios Municipios Juntas Advas	0,50 año max, 1,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Servicios Municipios agricultura Alta Montaña	0,50 año max.1		
Ayunt.º Cigoitia	Sia	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	máx.1	X	
				Entrevista	máx.2		
				L. Derecho	2		
				Servicios Municipios Juntas Admivas.	0,50 año máx.1		
				Servicios Municipios Agricultura Alta Montaña	0,25 año máx 0,50		
				Cursos materias jurídico-economico administrativas	0,50 curso max 1		
Ayunt.º Cuartango	Sia	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	máx 1	X	
				Servicios Municipios con Juntas Administrativas	0,25 año máx. 2,5		
				Entrevista comprobación conocimientos Patrimonio Admon. Local, Gestión, euskera, archivos, etc.	máx.3		
				Conocimiento Municipios Alta montaña	max. 0,50		
				Cursos especialidades jurídico-economico-administrativas	máx. 0,50		
Ayunt.º Elciego	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	1	X	
				Cursos especialidades jurídico-economico-administrativa	máx 0,60		
				Servicios Admon. Local Municipios problematica urbanistica y agricola denominación origen	0,50 año máx. 3,50		
				Conocimientos idiomas Com, Europea	0,60		
				Entrevista	1,8		
Ayunt.º Iruña de Oca (Baremo pendiente de recurso)	Sia	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	1,5	X	
				Conocimiento especialidades forales diversas	1,5		
				Cursos especialización jurídico-economico-administrativa	1		
				L. Derecho	2		
				Entrevista	1,5		
Ayunt.º Labastida	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.2	X	
				L. Derecho	1,5		
				Conocimiento Admon. Alavesa, y zona Rioja Alavesa	máx 1,5		
				Entrevista	máx 1,5		
				Cursos sobre Admon. Local en C.A.Vasca	max.1		
Lanciego-Cripán-El Villar (Agrupación).	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento euskera	1	X	
				Servicios Municipios Alga Montaña y rurales	0,30 año máx.3		
				Experiencia Agrupación Municipios	1		
				Cursos Admon. y Haciendas Locales forales	1		
				Entrevista	1,5		
Ayunt.º Lantaron	Sia.	3.ª	Sia.In	L. Derecho	2,5	X	
				Entrevista personal	max.2		
				Conocimiento Euskera	1,5		
				Experiencia especialidad Foral de Alava	max. 1		
				Cursos especialización materias jurídico-administrativas	0,50		
Ayunt.º Lapuebla de Labarca	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	x	
				Titulación academica y cursos de perfeccionamiento especialidades jurídico-economico-administrativos	máx. 2		
				Servicios en municipios con problematica derivada producción y comercialización de productors agricolas derivadas denominación origen rioja que requieran conocimientos juridico-economica	max. 2,5		
				Entrevista	max.2		
Ayunt.º Legutiano-Villarreal Alava	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.2	X	
				Conocimientos peculiaridades Territorio Historico Alava y caracteristicas termino municipal Legutiano-Villareal de Alava	máx. 1,5		
				L. Derecho	1,5		
				Cursos especialización juridico-economico-administrativa	max.1		
				Entrevista	max. 1,5		
Leza - Navaridas (Agrupación)	Sia.	2.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	X	
				Servicios Municipios Alta Montaña y rurales problematica agricola vitivinicola.	0,3 año max.3		
				Servicios en Sia. Int. Municipios Agrupados	max.1		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subscala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Cursos Admon. y Haciendas Locales, con especialidades forales, Ayuntos. y su gestión o similares	0,50 año máx.1		
				Entrevista	máx 1,5		
Ayunt. Llodio	Sia	1ª	Sia	Conocimiento del Euskera	max.2	X	
				Cursos materias jurídico-economico-administrativas organizados C.A.	máx. 1		
				Servicios en relación Admones Locales caracteristicas geográficas y socio-economicas comunes Municio Llodio, conocimientos en materia jurídica y economica	max. 1		
				Entrevista	máx. 2		
				Ponencias, charlas, y publicaciones a petición I.V.A.P. y otro Organismo	max. 1,5		
	Int.	1ª	Int.Tes	Mismo Baremo plaza Secretaría			
	Tes		Int.Tes	Mismo Baremo plaza Secretaría			
Ayunt. Maestu	Sia.	3ª	Sia.In	Entrevista	max. 2	X	
				Conocimiento del Euskera	max. 1		
				Cursos perfeccionamiento temas locales impartidos por Universidades o Instituciones Públicas, materia jurídico-economico-administrativa	max.1		
				Conocimiento relaciones interadministrativas Juntas Admivas. y EE. ambito inferior al Munic. Territorio Historico Alava	max. 2,5		
				Conocimiento zonas agricultura alta montaña	max.1		
Ayunt. Oyon	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.2	X	
				Entrevista	max. 1,5		
				Cursos contabilidad Gral y Financiera	1		
				Cursos Derecho urbanistico	1		
				Cursos Derecho Foral	1		
				Cursos Informatica	0,50		
				Cursos organización empresarial	0,25		
				Cursos Documentación y Archivos	0,25		
Ayunt. Peñacerrada	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	X	
				Entrevista	máx 3		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subscala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Cursos formación materias jurídico-economico-administrativas, organizados por I.V.A.P., Dip. Foral u otros Organismos Públicos	1		
				Servicios en puesto trabajo titulación igual o superior, en Ayuntos. Juntas Advas.	2		
				En municipios declarados Alta montaña	0,50		
Ayunt. Ribera Alta	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	X	
				Servicios en Ayuntamientos con Juntas Administrativas	0,50 año máx.2		
				Entrevista	max.4		
				Cursos materia Regimen Local y Urbanismo	0,50		
Ayunt. Ribera Baja	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	X	
				L. Derecho	1,5		
				Entrevista	max. 1,5		
				Experiencia trabajo Admon. Local	max.1		
				Cursos en relación admon. Vasca	1,5		
				Cursos en relacion Admon. Local	1		
Ayunt. San Millan	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	X	
				Experiencia trabajo Admones. locales especialidad foral, con Juntas Advas. Municipios Alta montaña, puestos titulación igual o superior a la exigida puesto se solicita.	0,5 año máx. 2,5		
				Entrevista	max, 3		
				Cursos materias juridico-economico-administrativas impartidos por Universidades, Institutos o Escuelas Oficiales de Funcionarios.	max.1		
Ayunt. Urcabustaiz	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max. 1,5	X	
				Servicios en Municipios marcado carácter forestas, con Juntas Administrativas y Entidades menores	max. 1,5		
				Congresos o cursos	0,25 curso máx.1		
				L. Derecho	2		
				Entrevista	max. 1,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt.º Zambrana	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max.1	X	
				D. Derecho	3		
				Cursos materias jurídico-economico-administrativas impartidos I.V.A.P.	0,25 curso máx.2		
				Servicios EE.LL. para cuyo puesto se requiera titulación igual o superior.	0,25 año máx. 1,5		
Ayunt.º Zuya	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento Euskera	max. 1,5	X	
				Conocimiento peculiaridades Territorio Historico de Alava,	max. 2		
				L. Derecho	1,5		
				Cursos especialidades jurídico-economico-administrativas, así como cursos organizados por I.V.A.P.	máx.1		
				Entrevista	máx. 1,5		
Diputación Foral de Alava	Sia.	1.ª	Sia.	Conocimiento Euskera	1	X	
				Cursos sobre material jurídico-economico-administrativas de la CC.AA.	0,1 curso máx. 0,5		
				Experiencia pu4stos Sia, Vicesia. u Oficialia Mayor Pais Vasco en Sias 1.ª	0,25 año máx. 2,50		
				Conocimientos organización jurídico-administrativa, de la Comunidad del Pais Vasco	1		
				Publicaciones, libros, artículos, etc. relacionados Régimen Foral	1		
				Conocimiento Territorio Histórico y régimen jurídico Diputación Foral	1,5		
Provincia de Guipúzcoa							
Ayunt.º Abaltzisketa *	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 máx.2		X
				Conocimiento Euskera	3		
				Conocimiento lengua extranjera	0,10		
				Cursos y Diplomas	0,25		
				Experiencia municipios características similares	2		
				Idoneidad de la persona	0,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt.º Aizarnazabal	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios como Secretario	0,60 año máx.3		X
				Conocimiento Euskera	1,50		
				Experiencia materia Admón.Local	1,50		
				Idoneidad de la persona, entrevista	1,50		
Albiztur-Beizama (Agrup.)	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios como Secretario	0,30 año máx. 1,20		X
				Conocimiento Euskera	5,30		
				Cursos y Diplomas	0,25 máx.1		
Ayunt.º Alkiza	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	6		X
				Cursos y Diplomas	0,50 máx. 1,50		
Ayunt.º Amezketa	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	2,50		X
				Cursos y Diplomas	1		
				Experiencia municipios similares	4		
Ayunt.º Andoain	Int.	2.ª	In.Tes	Servicios como Interventor	0,20 mes máx.1	X	
				Conocimiento Euskera	5,50		
				Entrevista personal	1		
Ayunt.º Aretxabaleta (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento Euskera	3		X
				Experiencia en municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	2,50		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría			X
Asteasu-Larraul (Agrup.) (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	3,50		X
				Idoneidad de la persona, mediante entrevista	4		
Ayunt.º Astigarraga	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	1		X
				Conocimiento Euskera	3		
				Experiencia municipios similares	0,50		
				Idoneidad de la persona	3		
Ayunt.º Ataun (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	5,50		X
				Experiencia municipios rurales con patrimonio forestal	2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt.º Aya *	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	2		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y Diplomas	0,25		
				Experiencia municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	0,50		
Ayunt.º Azkoitia (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios interinos o provisionales	0,20 máx.2		X
				Conocimiento Euskera	5		
				Idoneidad de la persona	0,50		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Azpeitia (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Int.	1.ª	Int.	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y Diplomas	0,25		
				Experiencia en municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	0,50		
	Tes.		Tes.	Mismo baremo plaza Intervención.			X
Ayunt.º Beasain	Sía.	1.ª	Sía.	Servicios Subescala	0,20 año máx.1		X
	Int.	1.ª	Int.				
				Conocimiento Euskera	4,50		
				Conocimiento lengua extranjera	0,10		
				Cursos y Diplomas	0,25		
				Experienica municipios similares	1		
				Idoneidad persona	0,65		
Berastegi-Elduaien (Agrup.) (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,30 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	3		
				Cursos y Diplomas	0,25		
				Idoneidad de la persona	0,50		
				Experiencia municipios similares	2		
Ayunt.º Bergara *	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Conocimiento lengua extranjera	0,10 cada una		
				Cursos y Diplomas	0,25 curso		
				Experiencia municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	0,50		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Bidegoian *	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 máx.2		X
				Conocimiento Euskera	3		
				Cursos y Diplomas	0,25 máx.1		
				Experiencia municipios similares	0,25 máx.		
				Idoneidad de la persona	0,50		
Ayunt.º Billabona	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento Euskera	1		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.	6,50		X
Ayunt.º Eibar	Sía.	1.ª	Sía.	Conocimiento Euskera	hasta 6		X
				Entrevista personal	hasta 1,50		
	Int.	1.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Elgeta *	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	2		X
				Conocimientos Euskera	1		
				Cursos y Diplomas	0,50 máx.1		
				Experiencia municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	1,50		
Ayunt.º Elgoibar (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y diplomas	0,25		
				Experiencia en municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	0,50		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Ezkio-Itsaso (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 máx.2	X	
				Conocimiento Euskera	1		
				Conocimiento otras lenguas extranj.	0,10		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Cursos y Diplomas	0,25		
				Experiencia municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	0,50		
Ayunt.º Gabiria (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,50 año máx. 1,50		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Cursos y Diplomas	0,25 máx.1		
				Experiencia municipios similares	3		
				Idoneidad de la persona	1		
Ayunt.º Getaria	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	5	X	
				Experiencia en municipios turísticos, portuarios, con casco histórico.-artíst.	2		
				Idoneidad de la persona, entrevista	0,50		
Ayunt.º Hernani	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios, 50% de carácter general	1		X
				Idoneidad persona, cursos y diplomas	6,50		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Hondarribia (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	1.ª	Sía.	Conocimiento Euskera	3	X	
				Lenguas extranjeras	0,50		
				Experiencia municipios de carácter turístico, histórico-artístico	2		
				Entrevista personal	0,50		
				Curso Urbanismo	0,25		
				Diplomas O. y M.	0,25		
	Int.	1.ª	Int.	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
	Tes.		Tes.	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
Ayunt.º Ibarra	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	1,50		X
				Experiencia municipios similares	6		
Ayunt.º Idiazábal (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 máx.1		X
				Conocimiento Euskera	3		
				Experiencia municipios similares	0,50		
				Idoneidad persona	3		
Ayunt.º Irún (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	1.ª	Sía.	Servicios puestos hab.nac. en CC.LL. más 50.000 hab. con contrato advo. o en funciones	0,36 año	X	
				Servicios como func. CC.LL. más 50.000 habitantes	0,24 año máx.3		
				Permanencia al menos 3 años en el munic. en puestos func.hab.nac. de CC.LL. de más 50.000 hab., como contrat.advo. interino o en funciones	2,50		
				Cursos y Diplomas de régimen autonóm.	0,25 máx. 0,50		
				Conocimiento Euskera	1,50		
	Int.	1.ª	Int.	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
	Tes.		In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
Itsasondo-Arama (Agrup.)	Sía.	3.ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	7,5		X
Ayunt.º Lasarte-Oría (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios interinos, contratados y provisionales	0,20 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Cursos y Diplomas	0,25 máx. 0,50		
				Experiencia municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	2		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Lazkao	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios como Secretario o Interv.	0,20 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	4		
				Cursos y diplomas y entrevista	1,50		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Legazpia (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento Euskera	1,50		X
				Cursos	2		
				Experiencia municipios similares	2		
				Conocimiento lenguas extranjeras	1		
				Entrevista personal	1		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Legorreta*	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios contratado, provisional o interino	0,2 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y Diplomas	0,25 uno		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Experiencias municipios similares	2		
				Idoneidad de la persona	0,50		
Ayunt.º Mendaro	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,25 año máx.1		X
				Conocimiento Euskera	2,50		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y Diplomas	0,25		
				Experiencia municipios similares	2		
				Idoneidad persona	1		
Ayunt.º Mondragón (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	1.ª	Sía.	Servicios cont. ados	0,30 máx.2	X	
				Conocimiento Euskera	5		
				Diplomas y cursos	0,25 máx. 0,50		
	Int.	1.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
	Tes.		In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
Ayunt.º Oñati	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento Euskera	6		X
				Cursos y diplomas	0,25 máx. 0,50		
				Experiencia municipios similares	0,50		
				Idoneidad persona	0,50		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Ordizia	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios Técnico Sup.	0,15 máx. 1,50	X	
				Servicios en Mancomunidades	0,30 máx. 1,50		
				Estudios superiores	1,80		
				Tesinas de Licenciatura	0,90		
				Experiencia en O. y M.	0,30		
				Trabajos en archivo y documentos	0,30		
				Trabajos para la Admón. Local	1,20		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
Ayunt.º Orio	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios como Secretario	0,20 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y diplomas	0,25		
				Experiencia municipios similares	2		
				Idoneidad persona, entrevista	0,50		
Ayunt.º Ormaiztegi (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 año máx.1		X
				Conocimiento Euskera	mín.1		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y diplomas	0,25		
				Experiencia en municipios similares	3		
				Idoneidad persona, entrevista	0,50		
Ayunt.º Pasaia	Sía.	2.ª	Sía.	Servicios como Secretario o Interv.	0,20 año máx.2		X
				Conocimiento Euskera	2		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10 máx. 0,50		
				Cursos y Diplomas	0,25 máx.1		
				Experiencia municipios similares	2		
	Int.	2.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Placencia de las A. (Baremo pendiente de recurso)	Int.	2.ª	In.Tes	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 máx.2		X
				Conocimiento Euskera	5,5		
Ayunt.º Regil	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios como Secretario	4,5	X	
				Conocimiento Euskera	2		
				Idoneidad de la persona, entrevista	1		
Ayunt.º Rentería (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	1.ª	Sía.	Servicios, 50% de los establecidos con carácter general.	máx.1	X	
				Idoneidad persona, conocimiento Euskera y diplomas	6,5		
	Int.	1.ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
	Tes.		In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.		X	
Segura-Cerain-Mutiloa (Agrup.) (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	3.ª	Sía.In	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 año máx.1		X
				Conocimiento Euskera	mín. 1,5		
				Idoneidad de la persona, entrevista	2		
Ayunt.º Tolosa	Sía.	2.ª	Sía.	Conocimiento Euskera	4		X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
				Experiencia municipios similares	2		
				Cursos y diplomas	0,25		
	Int.	2ª	Int.	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Urnieta	Sía.	3ª	Sía.In	Experiencia Ayunt. 2ª clase durante 8 años o más, en puestos Técnico Admón. General o Secretario	6		X
				Conocimiento Euskera	1,5		
Ayunt.º Urretxu (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	2ª	Sía.	Servicios interinos, provisionales o contratados	0,20 máx.2		X
				Conocimiento Euskera	2		
				Cursos y diplomas	0,25 máx.1		
				Idoneidad de la persona	2,5		
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Zarautz	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento Euskera	2		X
				Titulación	1,5		
				Experiencia municipios similares	0,25 máx.1		
				Conocimiento lengua extranjera	0,5 máx.1		
				Méritos alegados sin justificación	2		
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Zegama	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	4		X
				Cursos y diplomas	0,25 máx. 0,50		
				Experiencia municipios similares	0,20 máx.3		
Ayunt.º Zizurkil	Sía.	3ª	Sía.In	Conocimiento Euskera	7,5		X
Ayunt.º Zumaia	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento Euskera	7,5		X
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
Ayunt.º Zumárraga	Sía.	2ª	Sía.	Servicios como Secretario o Interv.	0,20 máx.2		X
				Conocimiento Euskera	máx. 3,75		
				Conocimiento lenguas extranjeras	0,10		
				Cursos y diplomas	0,25		
				Experiencia municipios industriales y de alta montaña	2		
				Idoneidad de la persona, entrevista	0,50 máx. todos concep. 7,50		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
	Int.	2ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaría.			X
				* Baremos no remitidos a la Dirección General de la Función Pública (Ministerio para las Administraciones Públicas).			
Provincia de Vizcaya							
ABANTO-CIERVANA (Agrupación)	Sía.	2ª	Sía	Conocimiento Euskera	3	X	
				Especialidad Derecho minero	2,5		
				Experto temas medio ambientales	2		
AMOREBIETA-ETXANO (Agrupación) (Baremo pendiente de recurso)	Sía	2ª	Sía.	Servicios contratado o interino plaza igual categoría, al menos 5 años	0,25 año max.2,5	X	
				Curso Urbanismo	1		
				Curso Admón. Local o Autonómica	1,5		
				Experiencia docente y publicaciones	1		
				Conocimiento Euskera	1,5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Servicios contratado o interino plaza igual categoría al menos 5 años	0,35 año max.2		
				Otras funciones en Corporaciones iguales o superiores, al menos 3 años	0,25 año max.1		
				Cursos materia económica-financiera Admón. Local	1,5		
				Otros Cursos Admón. Local y Autonómica	1		
				Conocimientos Euskera	1,5		
AMOROTO-MENDEXA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Subescala Corporaciones -- igual categoría	0,25año max. 2	X	
				Conocimientos Euskera	3		
				Cursos Perfeccionamiento materia local	0,5		
				Conocimiento peculiaridades municipales, entrevista personal	2		
AÑCENTALES (Baremo pendiente requerimiento)	Sía.	3ª	Sía.In.	Cursos formación organizados IVAP	2,5	X	
				Experiencia asesoramiento municipios rurales	2,5		
				Entrevista	2,5		
AREATZA-CASTILLO ELEJABEITIA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	3	X	
				L. Derecho, Curso Derecho Foral Vasco y Curso Derecho Autonómico Vasco	2		
				Entrevista personal	1,5		
				Conocimiento peculiaridades Forestales País Vasco	1		
ARRIGORRIAGA	Sía.	2ª	Sía.	Cursos Comunidades Europeas	4	X	
				Diploma Escuela práctica jurídica	2,75		
				Curso Perfeccionamiento Admón. Local	0,50		
				Conocimiento Euskera	0,25		
	Int.	2ª	In.Tes	Curso Economista, organizado IVAP	3		
				Docencia materia contabilidad-económica	2		
				Conocimientos Euskera	1,5		
				Idioma Inglés	1		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
ATXONDO	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	5	X	
				Diploma Técnico-Urbanista	2,5		
BALMASEDA	Sía.	2ª	Sía.	Servicios Asesor Jurídico Corporaciones Locales, al menos 3 años	2	X	
				Servicios como Interventor, Corporaciones Locales, al menos 3 años	2		
				Cursos formación, Derecho Autónomico, Gestión Presupuestaria, Personal, normalización administrativa, Urbanismo e informática	0,50		
				Experiencia relación planes generales municipales o normas subsidiarias	2		
				Conocimiento funcionamiento equipos informáticos Corporación Local	1		
BAKIO	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios puestos trabajo Corporaciones Locales	0,6 año max.3		
				Conocimientos Euskera	3 max.		
BARAKALDO	Sía.	1ª	Sía.	Servicios misma categoría municipios C.A.	0,20 año max.4	X	
				Conocimientos Euskera	3		
				Cursos Perfeccionamiento materia Local Centros C.A.	0,10curso max.0,5		
	ViceIn.	1ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
	Tes.		In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
BARRIKA	Sía.	3ª	Sía.In.	Cursos IVAP	3	X	
				Cursos sobre régimen Jurídico, Personal, contrato trabajo y Financiación Entidades Locales.	1,5		
				Conocimiento peculiaridades municipales, mediante entrevista personal.	3 max.		
BASAURI	Int.	1ª	In.Tes.	Conocimiento Euskera, título b)	4,5	X	
				Conocimiento Euskera, título d)	3,5		
				Conocimiento Euskera, otros certificados.	1,5		
				Cursos materia jurídico-económica administrativa, impartidos Institutos o Escuelas funcionarios	0,25 curso max.1		
				Conocimiento y dominio inglés o francés.	1		
				Experiencia desempeño puestos municipios industriales más 40.000 hab.	0,25año max.1		
	Tes.		In.Tes.	Igual Baremo plaza Intervención			
BEDIA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Euskera	1	X	
				Experiencia Ayuntamientos zona rural e incipiente credimiento industrial	3,5		
				Entrevista personal	3		
BERANGO	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Asesor Jurídico Admones. no locales	1 año max.2	X	
				Conocimiento peculiaridades geográficas y socioeconómicas municipios agrarios e industriales, mediante entrevista.	2		
				Curso formación organizado IVAP	1,5		
				Curso Euskera	1		
				Curso Pfto., Organización y Régimen Jurídico, Patrimonio, Personal y Financiación Corporaciones Locales	1		
BERMEO	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento Euskera	7,5 max	X	
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
BERRIATUA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Euskera	4	X	
				Curso Urbanismo	1,5		
				Conocimiento peculiaridades rurales	2		
BERRIZ-GARAY (Agrupación)	Sía.	3ª	Sia.In.	Servicios Secretario Interventor municipio igual categoría	0,4 año max.3	X	
				Conocimiento Euskera	3		
				Conocimiento peculiaridades municipales, mediante entrevista.	0,5 cada una max. 1,5		
BUSTURIA	Sía.	3ª	Sía.In.	Cursos Euskera	1curso max. 5	X	
				Poseer título b) o similar	1,5		
				Servicios Subescala municipios C.A.	0,3 año max. 1		
CEANURIA-UBIDEA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Euskera	6	X	
				Conocimiento peculiaridades municipales, mediante entrevista	1,5		
DERIO	Sía.	2ª	Sía.	Conocimiento Euskera	4	X	
				Entrevista en Euskera	3,5		
	Int.	2ª	Int.Tes.	Igual baremo plaza Secretaría			
DIMA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Euskera	7,5	X	
DURANGO	Sía.	1ª	Sía.	Curso Euskera	4	X	
(pendiente contestar requerimiento)				Cursos Derecho Autonómico y Foral	0,5curso max 2,5		
				Otros méritos mediante entrevista	1		
	Int.	1ª	In.Tes.	Conocimientos Euskera	2		
				Cursillos Derecho Autonómico y Foral	0,5 curso max.2,5		
				L. Económicas y Empresariales	2		
				Otros méritos	1		
	Tes.		In.Tes.	Conocimientos Euskera	3		
				Cursos Derecho Autonómico y Foral	2,5		
				L. C. Económicas	1		
				Otros méritos	1		
EA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	max.1	X	
				L. Derecho	2		
				Cursos IVAP	4,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
ECHEVARRIA	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Secretario Interventor en zona Euskaldun	0,35año max.2,8	X	
				Experiencia trabajos administrativos euskera	3,2		
				Conocimientos peculiaridades municipales, mediante entrevista	1,5		
ELANTXOBE	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Euskera	4	X	
				Curso Urbanismo	2		
				Curso organización administrativa	1		
				Experiencia temas costeros, mediante entrevista.	0,5		
ELORRIO (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	2ª	Sía.	Servicios Admón. Local	0,12 año max.1,25	X	
				Servicios otras Admones. Públicas	0,5		
				Servicios Empresas privadas	0,25 max.servicios 2		
				Cursos Admón. Local	0,75		
				Cursos Gestión presupuestaria	0,75		
				Cursos Informática	0,5 max.2		
				Conocimientos Euskera	max.2,5		
				Conocimientos peculiaridades municipales	1		
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
ERANDIO	Sía.	1ª	Sía.	Servicios Secretario municipios igual categoría	0,5 año max.1	X	
				Servicios Secretario municipios 2ª clase	0,3 año max.1,25		
				Diploma planeamiento urbanistico	1,5		
				Cursos IVAP	0,75		
				Conocimientos Euskera	1		
				Conocimientos peculiaridades municipales y trabajos planeamiento municipal	2		
	Vice Sia.	2ª	Sia.	Igual Baremo plaza Sía.			
	Int.	1ª	In.Tes.	Diplomado Admón. Local, Sección económica, en IVAP	6,5		
				Conocimientos Euskera	1		
	Tes.		In.Tes.	Igual Baremo plaza Intervención.			
	ViceIn.	2ª	In.Tes.	Diploma Admón. Local IVAP	6,5		
				Conocimientos Euskera	1		
ERMUA (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	2ª	Sía.	Experiencia y conocimientos materia Jurídico-Económica peculiaridades municipales.	4	X	
GATIKA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	4,5	X	
				Cursos IVAP	2		
				Servicios Ayuntamientos rurales, al menos 7 años.	1		
GAUTEGUIZ DE ARTEAGA (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	6,5	X	
				Servicios Admón. Local	0,5		
				Cursos y Diplomas Admón. Local	0,1 curso max 0,5		
GERNIKA-LUNO	Sía.	2ª	Sía.	Conocimientos Euhkera	3,5	X	
				Cursos Urbanismo, Personal, Derecho Autonómico, etc.	0,25 curso max. 1		
				Servicios Corporaciones Locales	0,5 año max2,5		
				Servicios otras Admones. Públicas	0,25 año max.0,5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Conocimientos Euskera	2,5		
				Conocimientos Informáticos	0,5curso max. 1		
				Cursos Presupuesto y Contabilidad	0,5uno max. 1		
				Servicios Corporaciones Locales	0,5 año max.2		
				Servicios otras Admones. Públicas	0,25 año max.1		
GUEÑES	Int.	2ª	In.Tes.	Prueba conocimiento Euskera	1,5	X	
				Conocimiento Euskera	1		
				Conocimiento idioma oficial C.Europea	1		
				Curso especialidad Jurídico-Económica administrativa	1		
				Entrevista	1		
				Conocimiento peculiaridades municipales	2		
				Conocimientos Euskera	2		
				Entrevista otros méritos	1,5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
ERRIGOITI-ARRIETA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Cursos formación Secretarios	1	X	
				Conocimientos Euskera	max.4,5		
				Entrevista otros méritos	max.2		
ETXEVARRI	Sía.	2ª	Sía.	Cursos especialidades Jurídico-Económicas administrativas	0,5	X	
				Experiencia Admón. Local tipo industrial.	2		
				Conocimientos Euskera	max.5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
GALDAKAO (Pendiente contestar requerimiento6	Sía.	1ª	Sía.	Conocimientos Euskera	3,5	X	
				Cursos IVAP	0,5 curso max 2		
	Tes.		In.Tes.	Conocimientos Euskera	3,5		
				Cursos IVAP	0,5curso max.2		
				Entrevista personal	2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
GAMIZ-FIKA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	2 max.	X	
				Cursos formación Pfto. impartidos IVAP u otras Escuelas Funcionarios	0,25curso max. 0,5		
				L. Derecho	1		
				Otras Licenciaturas	0,25		
				Servicios como Secretario Interventor	0,5año max.2		
				Entrevista	max. 1,75		
ISPASTER-EREÑO (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	3,5	X	
				Servicios Secretaría 3ª categoría	1		
				Curso formación impartido IVAP	1		
				Cursos y Diplomas relacionados Admón. Local	0,4curso max.2		
LARRABETXU	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Corporaciones Locales igual categoría	1	X	
				Curso formación secretarios	1		
				Curso normalización admva.	1		
				Curso Informática	1		
				Conocimientos Euskera	2,5		
				Entrevista	1		
LAUKIZ	Sía.	3ª	Sía.In.	Curso IVAP	3,5	X	
				Conocimientos Euskera, en entrevista	2		
				Conocimientos peculiaridades municipales, mediante entrevista	2		
LEIOA	Int.	1ª	In.Tes.	Conocimientos Euskera	max.3,5	X	
				Cursos especialidad Jurídico-económica-administrativa, realizados IVAP	max. 1		
				Experiencia peculiaridades municipios	0,5		
				Conocimiento idiomas oficiales C. Europea	0,5		
				Entrevista	2		
LEKEITIO	Sía.	2ª	Sía.	Conocimientos Euskera	max. 5	X	
				Cursos Gestión y Cooperación Urbanística IVAP	2		
	Int.	2ª	In.Tes.	Conocimientos Euskera	7,5		
LEMOIZ-MARURI (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	2	X	
				Servicios Subescala Agrupación municipios	0,5año max.3		
				Permanencia Subescala más 5 años	1		
				L. Derecho	1,5		
LEZAMA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	5	X	
(Baremo pendiente contestar requerimiento)				Entrevista	2,5		
LOIU	Sía.	3ª	Sía.In.	Cursos y Diplomas	max.1	X	
				Conocimientos Euskera	2		
				Conocimientos peculiaridades municipales	4,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
MALLABIA	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Secretario Interventor Corporación igual categoría	0,25año max.2	X	
				Conocimientos Euskera	4,5		
				Curso Formación Secretarios	1		
MAÑARIA-IZURZA (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Admón. Local	0,12mes max.3	X	
				Permanencia más 5 años	2		
				Curso Pfto. materia local	0,75		
				Otros Cursos Admón. Local	0,50		
				Diploma Cursillos Admón. Local IVAP	0,25		
				Conocimientos Euskera	1		
MARQUINA-XEMEIN	Int.	2ª	In.Tes.	Conocimientos Euskera	4,5	X	
				L. C. Económicas	1		
				Asistencia cursos Presupuesto y Contabilidad públicas	1		
				Curso Informática	1		
MENDATA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	max.3	X	
				Curso IVAP	2		
				Servicios municipios igual categoría	0,75año max.1,5		
				Conocimientos peculiaridades municipios rurales, mediante entrevista	1		
MORGA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	max.4,5	X	
				Servicios Corporaciones igual categ.	0,2 año max. 1		
				Cursos Formación Secretarios	1		
				Conocimientos peculiaridades municipios rurales, mediante entrevista	1		
MUNDAKA	Sía.	3ª	Sía.In.	Servicios Corporaciones Turístico-Portuarias e Histórico Artísticas	max.2	X	
				Conocimientos Euskera	max.1,5		
				Cursos Pfto. IVAP	max.1,25		
				Diploma Curso Admón. Local, expedido IVAP	max.1,25		
				Otros méritos, mediante entrevista	max.1,5		
MUNGIA	Sía.	2ª	Sía.	Conocimientos Euskera	4	X	
				Servicios puestos Secretaría igual categoría en C.A.	0,35año max.1,5		
				Entrevista	max.2		
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
MUSKIZ	Int.	2ª	In.Tes.	Conocimientos Euskera	4,5	X	
				Cursos especialidades Jurídico-Económico-Administrativas	0,5curso max.1,5		
				Experiencia conocimientos materia Jurídico-Económica, Admones.Locales	0,5 año max.1,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
ONDARROA	Sía.	2ª	Sía.	Conocimientos Euskera	4	X	
				Curso Euskera administrativo	2		
				Conocimientos características peculiares, mediante entrevista	1,5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
ORTUELLA	Sía.	2ª	Sía.	Experiencia Admones. Locales	0,5año max.3,5	X	
				Cursillos Urbanismo y Admón. Local	0,25curso max. 1,5		
				Conocimientos Euskera	max.2,5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
OTXANDIO	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	5	X	
				L.Derecho o C. Económicas	1,5		
				Entrevista	0,5		
				Cursillos Admón. Local	0,25		
				Cursillos Admón. Local IVAP	0,50		
PORTUGALETE	Int.	1ª	In.Tes.	Servicios municipios zonas urgente reindustrialización, puestos igual titulación Subescala	0,83 año max.2,5	X	
				Servicio municipios con Sociedades o Entes diferenciados gestión áreas rehabilitación cascos antiguos	0,83 año max.2,5		
				Conocimientos Euskera, mediante entrevista	2,5		
	Tes.		In.Tes.	Igual Baremo plaza Intervención			
	Vicetn.	1ª	In.Tes.	Servicios Corporaciones Locales zona urgente reindustrialización	0,54 semestre max.3,75		
				Servicios Corporaciones Locales tengan Sociedades o Entes diferenciados gestión áreas rehabilitación cascos antiguos	0,54 semestre max.3,75		
SANTURTZI	Sía.	1ª	Sía.	Servicios Aytos. 1ª categoría	1,5	X	
				Conocimientos Euskera	4		
				Cursos Pfto. temas locales	max.1		
				Entrevista personal	max.1		
	Int.	1ª	In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
	Tes.		In.Tes.	Igual Baremo plaza Sía.			
SONDIKA	Sía.	3ª	Sía.In.	Cursos IVAP y Escuela práctica Jurídica Universidad Deusto	2	X	
				Conocimientos Euskera	2		
				Otros méritos sobre peculiaridades municipales	3,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
SOPELA	Int.	2ª	In.Tes.	Conocimientos Euskera	1,5	X	
				Cursos IVAP	1		
				Curso Gestión presupuestaria	0,5		
				Curso Contabilidad analítica	0,5		
				Curso Gestión Personal	0,25		
				Curso Informática	0,25		
				Servicios Corporaciones igual categ.	0,1 año max.0,5		
				Conocimientos peculiaridades municipios turístico-costeros, mediante entrevista	1,5		
SUKARRIETA	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	5	X	
				Permanencia al menos 2 años mismo pto. Secretario	2		
TRUCIOS	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimiento Euskera	0,5	X	
				Conocimiento idiomas oficiales C. Europea	0,25 cada uno		
				Servicios Subescala	0,4 año		
				Cursos Especialides Jurídico-Administrativas.	2		
				Experiencia asesoramiento municipios caracter rural	2		
				Entrevista valoración méritos alegados	0,5		
					max. todos conceptos 7,5		
URDULIZ	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos peculiaridades municipales, mediante entrevista	max.4		
				Asistencia curso formación Secretarios IVAP	2		
				Conocimientos Euskera, mediante entrevista	1		
				Otros idiomas C. Europea	0,5		
ZALLA	Sía.	2ª	Sía.	Curso C. Europeas	4	X	
				Diploma Escuelas Práctica Jurídica	2		
				Conocimientos Euskera	1,5		
	Int.	2ª	In.Tes.	Curso Admón. Local, impartido IVAP	2		
				Cursos Pfto. Admón. Local, impartido IVAP	2		
				L. C. Económicas	2		
				Conocimiento Euskera	1,5		
ZALDIBAR	Sía.	3ª	Sía.In.	Conocimientos Euskera	3,75	X	
				Servicios Corporaciones Locales igual categoría	3,75		

Comunidad Autónoma de La Rioja

«Boletín Oficial» de 1 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Provincia de La Rioja							
Ayunt.º Arnedo	Sia.	1.ª	Sia.	Desempeño Sia. Ayunt.º más de 10.000 habitantes.	1 por año. Máx.5		X
	Of.May.	2.ª	Sia.	Desempeño pto. Ofi. Mayor, Ayunt.º mas de 10.000 habitantes	1 por año. Max.5		X
				Licenciado en Derecho	2,50		
	Interv.	1.ª	In-Ts.	Desempeño pto. Intervención, Ayunt.º más de 10.000 habitantes	1 por año. Max.5		X
	Tesor.	-	In-Ts.	Desempeño pto. Tesoreria, Ayunt.º más 10.000 habitantes	1 por año. Max.5		X
Ayunt.º Albelda de Iregua	Sia.	3.ª	Sia.In	Conocimiento legislación C.A. La Rioja	2		X
				Diploma Curso Intervención-Depositaría	2,5		
				Especialización materia informatica	1		
				Especialización materia urbanística	1		
				Experiencia profesional pto. trabajo Secretaria-Intervención	1		
Ayunt.º Viguera	Sia.	3.ª	Sia.In	Titulo Superior Informatica	2		X
				Título Grado Medio o Formación Profesional 2.º Grado Informatica	1		

Ceuta

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987 Sí	No
Ayunt.º Ceuta	O.Mayor	1.ª	Sia.	Servicios profesionales en Subescala	7,5		X

ANEXO II

Altas

VACANTES DE PRIMERA CLASE

SECRETARÍAS DE PRIMERA

CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de La Palma.

CATALUÑA

Gerona: Consejo Comarcal del Gironés.
Tarragona: Consejo Comarcal del Bajo Ebro.

COMUNIDAD VALENCIANA

Alicante: Villajoyosa.

GALICIA

La Coruña: Ortigueira.

PAIS VASCO

Guipúzcoa: Beasaín.

OFICIALÍAS MAYORES DE PRIMERA

CASTILLA-LA MANCHA

Ciudad Real: Manzanares.

INTERVENCIONES DE PRIMERA

CATALUÑA

Gerona: Consejo Comarcal del Gironés.

GALICIA

Pontevedra: Diputación Provincial.

PAIS VASCO

Guipúzcoa: Beasaín.

CEUTA

Ceuta: Ayuntamiento de Ceuta.

TESORERIAS

PAIS VASCO

Guipúzcoa: Beasaín.

VACANTES DE SEGUNDA CLASE

SECRETARÍAS DE SEGUNDA

CATALUÑA

Barcelona: Argentona (pendiente de recurso).
Gerona: Cassà de la Selva (pendiente de recurso).
Lérida: Balaguer.
Tarragona: Mont-roig del Camp.

COMUNIDAD VALENCIANA

Castellón: Betxí.

GALICIA

La Coruña: O Pino.

COMUNIDAD DE MADRID

Madrid: Torres de la Alameda.

INTERVENCIONES DE SEGUNDA

CASTILLA Y LEON

Segovia: Cantalejo.

CATALUÑA

Barcelona: Alella.

COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia: Xeraco.

COMUNIDAD DE MADRID

Madrid: Torres de la Alameda (pendiente de agrupación).

VICE-INTERVENCIONES DE SEGUNDA

CATALUÑA

Barcelona: Badalona.

VACANTES DE TERCERA CLASE

SECRETARIOS-INTERVENTORES

CASTILLA-LA MANCHA

Ciudad Real: Alcolea de Calatrava-Picón-Poblete (agrupación).
Ciudad Real: Los Pozuelos de Calatrava.

CASTILLA Y LEON

Avila: Diputación Provincial. Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Municipios.
Burgos: Valle de Valdelaguna-Huerta de Arriba (agrupación).
Soria: Barca-Villasayas (agrupación).
Valladolid: Piñel de Abajo-Piñel de Arriba-Roturas (agrupación).

CATALUÑA

Lérida: Sant Martí de Riucorp-El Poal (agrupación).

COMUNIDAD DE MADRID

Madrid: Colmenar del Arroyo.
Madrid: El Molar.

PAIS VASCO

Alava: Lanciego-Cripán-Elvillar (agrupación).
Guipúzcoa: Zizurkil-Aduna (agrupación).

LA RIOJA

La Rioja: Muro de Aguas.

Bajas

VACANTES DE PRIMERA CLASE

SECRETARÍAS DE PRIMERA

CASTILLA Y LEON

Salamanca: Diputación Provincial.

CATALUÑA

Lérida: Consejo Comarcal del Segrià.

VACANTES DE SEGUNDA CLASE

INTERVENCIONES DE SEGUNDA

PAIS VASCO

Guipúzcoa: Beasaín.

VACANTES DE TERCERA CLASE

SECRETARIOS-INTERVENTORES

ARAGON

Teruel: Allueva, Fonfría, Salcedillo (eximidos creación plaza Secretaría).

CASTILLA-LA MANCHA

Ciudad Real: Alcolea de Calatrava-Los Pozuelos de Calatrava (agrupación).
Ciudad Real: Picón-Poblete (agrupación).
Toledo: Cebolla.

CATALUÑA

Gerona: Mancomunidad de l'Estany.
Lérida: El Poal.
Lérida: Sant Martí de Riucorp.
Tarragona: Mont-roig del Camp.

COMUNIDAD VALENCIANA

Castellón: Cervera del Maestre.

GALICIA

La Coruña: O Pino.

COMUNIDAD DE MADRID

Madrid: Torres de la Alameda.

PAIS VASCO

Alava: Elvillar.

Modificaciones

Página	Provincia	Donde dice:	Modificación:
		VACANTES DE PRIMERA CLASE	
		VICESECRETARÍAS DE PRIMERA	
		COMUNIDAD VALENCIANA	
30935	Alicante	Diputación Provincial	(Suprimir: Pendiente de recurso.)
		VACANTES DE SEGUNDA CLASE	
		INTERVENCIONES DE SEGUNDA	
		ANDALUCIA	
30944	Sevilla	Brenes-Guillena y Villaverde del Río	Añadir: Pendientes de agrupación.
		ASTURIAS	
30944	Asturias	Nava y Piloña	Añadir: Pendientes de agrupación.
		CANTABRIA	
30944	Cantabria	Liérganes	Añadir: Pendiente de agrupación.
		CASTILLA Y LEON	
30944	Burgos	Briviesca	Añadir: Pendiente de agrupación con Medina de Pomar.
30944	Burgos	Lerma-Salas de los Infantes y Melgar de Fernamental	Añadir: Pendientes de agrupación.
30944	León	Fabero	Añadir: Pendiente de agrupación con Toreno.
		CATALUÑA	
30944	Barcelona	Castellar del Vallés	Añadir: Pendiente de agrupación con Matadepera.
		VACANTES DE TERCERA CLASE	
		SECRETARIOS-INTERVENTORES	
		ANDALUCIA	
30946	Granada	Aldeire y Dolar	Añadir: Pendientes de agrupación.
30947	Málaga	Alfarnate-Alfarnatejo (Agrupación)	Añadir: Pendiente de agrupación con Cuevas Bajas.
30947	Málaga	Arenas y Sedella-Salares	Añadir: Pendientes de agrupación.
30947	Málaga	Genalguacil y Jubrique	Añadir: Pendientes de agrupación.
		CASTILLA-LA MANCHA	
30948	Cuenca	El Pozuelo	Añadir: Pendiente de agrupación con Agrupación Alcantud-Vindel.
30948	Guadalajara	Huertahernando	Añadir: Pendiente de agrupación con Agrupación Cobeta-Olmeda de Cobeta.
30948	Guadalajara	Rueda de la Sierra	Añadir: Pendiente de agrupación con Agrupación Tortuera-Embid.
30948	Guadalajara	Uceda	Añadir: Pendiente de agrupación con Valdepeñas de la Sierra.
		CASTILLA Y LEON	
30949	Burgos	Alfoz de Bricia	Añadir: Pendiente de agrupación con Alfoz de Santa Gadea.
30950	Salamanca	Armenteros	Añadir: Pendiente de agrupación con Galinduste.
30950	Salamanca	Bañobares-Fuenliante (Agrupación)	Añadir: Pendiente de agrupación con Olmedo de Camaces.
30950	Salamanca	Escurial de la Sierra	Añadir: Pendiente de agrupación con Navarredonda de la Rinconada y Agrupación.
30950	Salamanca	Galinduste	Añadir: Pendiente de agrupación con Armenteros.
30950	Salamanca	Rágama	Añadir: Pendiente de agrupación con Agrupación Valero-Garcibuey.
		CATALUÑA	
30950	Barcelona	Vallromanes	Añadir: Pendiente de agrupación con Vilanova del Vallés.
30950	Barcelona	Vilanova del Vallés	Añadir: Pendiente de agrupación con Vallromanes.
		ANDALUCIA	
30946	Granada	Agrón	(Pendiente de reclasificación.) (*)
		CASTILLA-LA MANCHA	
30948	Albacete	Pétrola	(Pendiente de agrupación o reclasificación.)
30948	Ciudad Real	Cabezarados	(Pendiente de agrupación o reclasificación.)
		CASTILLA Y LEON	
30950	Salamanca	Narros de Matalavegua-Barbalos (Agrupación)	(Pendiente de reclasificación.) (*)
30951	Zamora	Cerecinos del Carrizal-Arquillinos (Agrupación)	(Pendiente de reclasificación.) (*)
		CATALUÑA	
30951	Lérida	Guimerá	(Pendiente de reclasificación.) (*)

Página	Provincia	Donde dice:	Modificación:
		COMUNIDAD VALENCIANA	
30952	Alicante	Benillup	(Pendiente de reclasificación.) (*)
		LA RIOJA	
30953	La Rioja	Villarroya	(Pendiente de reclasificación.) (*)
		CASTILLA Y LEON	
30949	Burgos	Barbadillo de Herreros y agrupados	(Suprimir Villorobe, incorporado a Villasur de los Herreros.)

(*) En tramitación solicitud de inclusión en la relación de Entidades Locales eximidas de la creación del puesto de trabajo de Secretaría.

Corrección de errores o de erratas

Página	Provincia	Donde dice:	Debe decir:
		VACANTES DE PRIMERA CLASE	
		SECRETARÍAS DE PRIMERA	
		PAIS VASCO	
30937	Guipúzcoa	Diputación Provincial	Diputación Foral (Pendiente de recurso)
		VACANTES DE TESORERIAS	
		COMUNIDAD VALENCIANA	
30941	Castellón	Villarreal/Bila-Real,	Villarreal/Vila-Real,
		VACANTES DE SEGUNDA CLASE	
		SECRETARÍAS DE SEGUNDA	
		ANDALUCIA	
30941	Sevilla	Calzada de la Sierra,	Cazalla de la Sierra,
		INTERVENCIONES DE SEGUNDA	
		ANDALUCIA	
30944	Granada	Alganirejo,	Algarinejo,
30944	Granada	Mazarena,	Maracena,
		PAIS VASCO	
30946	Guipúzcoa	Andoain Aretxabaleta,	Andoain, Aretxabaleta,
		VACANTES DE TERCERA CLASE	
		SECRETARIOS-INTERVENTORES	
		ARAGON	
30947	Huesca	Tella-Sin-	Tella-Sin,
30947	Huesca	Ballobar-Zalamera,	Ballobar-Chalamera (Agrupación),
30947	Teruel	Estercuel (Agrupación),	Estercuel,
30947	Zaragoza	Calcena-Pujarosa (Agrupación)	Calcena-Purujosa (Agrupación).
30947	Zaragoza	Jaraba-Calmarza,	Jaraba-Calmarza (Agrupación).
30947	Zaragoza	Muel Nonaspe,	Muel, Nonaspe,
		CASTILLA-LA MANCHA	
30948	Guadalajara	Cabanillas del Campo (Agrupación), Cantalojas (Agrupación),	Cabanillas del Campo (se suprime Cantalojas, incluido en la Agrupación Galbe de Sorbe-La Huerce).
30948	Guadalajara	Moratilla de los Meleros-Armuña de Tajuña, Fuentelviejo-Renera-Valdeconcha (Agrupación),	Moratilla de los Meleros-Armuña de Tajuña-Fuentelviejo-Renera-Valdeconcha (Agrupación),
30949	Toledo	Villaluenga de la Sagra Villamuelas,	Villaluenga de la Sagra, Villamuelas,
		CASTILLA Y LEON	
30949	Avila	Cuevas del Valle Diego del Carpio,	Cuevas del Valle, Diego del Carpio,
30950	Salamanca	Peñaranda	Peñaparda,
30950	Segovia	La Mantilla	La Matilla
30951	Zamora	Morales de Toro de la Lampreana (Agrupación),	Morales de Toro,
30951	Zamora	Pajares de la Lampreana-Villalba (Agrupación)	Pajares de la Lampreana-Villalba de la Lampreana (Agrupación),
30951	Zamora	Villaveza del Agua-Barcial del Barco,	Villaveza del Agua-Barcial del Barco (Agrupación)
		CATALUÑA	
30951	Barcelona	Vilada-Castell de l'Areny,	Vilada-Castell de l'Areny (Agrupación)

Página	Provincia	Donde dice:	Debe decir:
		COMUNIDAD VALENCIANA	
30952	Castellón	Eslida Figueroles, ...	Eslida, Figueroles,
30952	Castellón	Rosell (pendiente de agrupación), ...	Rosell, Salsadella (pendiente de agrupación),
30952	Valencia	Serra Simat de Valldigna, ...	Serra, Simat de Valldigna,
		GALICIA	
30953	Orense	Quintela de Leirado-Pontevedra (Agrupación)	Quintela de Leirado-Pontedeva (Agrupación),
		COMUNIDAD DE MADRID	
30953	Madrid	Lozoyela-Navas-Sieteiglesias, ...	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias,
		PAIS VASCO	
30953	Guipúzcoa ...	Forua, Kortezubi, Murueta, ...	Baliarrain, Orendain,
30953	Vizcaya	Baliarrain, Orendain, ...	Forua, Kortezubi, Murueta,
30953	Vizcaya	Bautéguiz de Arteaga, ...	Gautéguiz de Arteaga,

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27942 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en esta Dirección General.*

Vacantes puestos de trabajo en esta Dirección General, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, habiendo sido aprobada la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.°, 4, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.–1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C y D, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo de esta Dirección General.

2. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en el punto anterior, que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el período de suspensión, excedentes voluntarios y los que se hallan comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

3. Los funcionarios en activo con destino definitivo sólo podrán participar en esta convocatoria siempre que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que soliciten puestos del mismo Ministerio donde estén destinados o sus Organismos autónomos, y sus puestos de trabajo hayan sido suprimidos o se encuentren en el supuesto previsto en el párrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública y modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los funcionarios en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso, si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3C de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación, en la fecha de publicación de esta convocatoria.

6. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios con destino provisional en este Departamento, debiendo solicitar, como mínimo, todos los puestos de trabajo que se convoquen en la localidad de su destino, y que no excedan los niveles del intervalo correspondiente al grupo en que figuren clasificados sus Cuerpos o Escalas.

Segundo.–La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Meritos generales:

1.1 Grado personal.–Por la posesión de grado personal, hasta un máximo de dos puntos y con los criterios que se indican:

Por un grado personal superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.

Por un grado personal superior en un nivel al del puesto que se concursa: 1,75.

Por un grado personal de igual nivel al del puesto que se concursa: 1,5 puntos.

Por un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 1,25 puntos.

Por un grado personal inferior en dos niveles al puesto que se concursa: 1 punto.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado hasta un máximo de tres puntos y distribuidos de la forma siguiente:

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al del puesto que se concursa: 3 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto que se concurso: 2,5 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto que se concursa: 2 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto que se concursa: 1,5 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto que se concursa: 1 punto.

1.2.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en la Dirección General de Telecomunicaciones con un contenido técnico o especialización semejantes al del puesto que se solicita: Dos puntos por los dos primeros años y por cada año que exceda de estos, un punto más, hasta un máximo de cinco puntos.

A los efectos de este apartado, aquellos funcionarios que concursen desde una situación distinta a la de servicio activo y no hayan consolidado grado personal, o desempeñen un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto de nivel 20, 16, 11, 9 y 7, si pertenecen respectivamente a los grupos A, B, C, D y E.

1.3. Cursos de formación y perfeccionamiento.–Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento convocados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Escuela Oficial de Comunicaciones o por otros Centros Oficiales, en los que se haya expedido diploma o certificación de asistencia con aprovechamiento y que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita: 0,5 puntos por cada curso, con un máximo de 2 puntos.

1.4. Antigüedad.–Se valorará a razón de 0,10 puntos por años completos de servicios, hasta un máximo de 3 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al